

Programación Didáctica del Departamento de Lengua Castellana y Literatura

CURSO 2020-2021

**IES RIBERA DEL FARDES
PURULLENA (GRANADA)**



ÍNDICE

PROGRAMACIÓN GENERAL DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (1º, 2º, 3º Y 4º DE LA ESO)	2
INTRODUCCIÓN	2
COMPETENCIAS CLAVE.....	5
PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA COMUNICA, EN CONCURSOS LITERARIOS Y EN PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL CENTRO	7
1. OBJETIVOS	8
2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	11
3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	35
4. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	43
5. METODOLOGÍA.....	52
6. EDUCACIÓN EN VALORES	58
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	59
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	64
PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO DE 2º DE PMAR.....	66
PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO DE 3º DE PMAR.....	109
PROGRAMACIÓN DE LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL (1º, 2º Y 3º DE LA ESO).....	134
PROGRAMACIÓN DE LATÍN (4º ESO).....	147
PROGRAMACIÓN DEL REFUERZO DE LENGUA (4º ESO).....	168
PROGRAMACIÓN DEL TALLER DE LENGUA (1º Y 2º DE LA ESO).....	171
ANEXO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19.....	176

PROGRAMACIÓN GENERAL DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (1º, 2º, 3º Y 4º DE LA ESO)

INTRODUCCIÓN

NORMATIVA DE REFERENCIA

NORMATIVA ESTATAL

- Instrucciones de 22 de Junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Organización de la Respuesta Educativa.
- Instrucciones de 9 de Mayo de 2015, de la Secretaría General de educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de ESO y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015-16.
- RD 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato.
- **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, (BOE de 4 de mayo).**
- **LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE de 10 de diciembre).**
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero).**

NORMATIVA AUTONÓMICA

- **Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía (BOJA de 28 de junio de 2016).**
- **Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA de 16 de julio de 2010).**
- **Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. (BOJA de 28 de junio de 2016).**

Esta programación está dirigida a los alumnos del Instituto de Educación Secundaria *Ribera del Fardes* de Purullena. Hemos tenido en cuenta las características concretas de nuestro alumnado para diseñar nuestro plan de actuación que, por otra parte, no es sino un planteamiento abstracto que se verá concretado en la realidad del aula. Por ello, entendemos que se trata de una guía en la que recogemos de modo general cómo podría desarrollarse nuestro trabajo durante el presente curso, concebida de un modo abierto y flexible, reconociendo que la realidad del día a día suele imponerse a los esquemas generales con los que pretendemos ordenar nuestra actividad.

El lenguaje constituye una actividad humana compleja que asegura dos funciones básicas: la de comunicación y la de representación, mediante las cuales, a su vez, cabe regular la conducta propia y ajena. Son funciones, por otra parte, que no se excluyen entre sí, sino que aparecen de forma interrelacionada en la actividad lingüística. Las representaciones – lingüísticas y de otra naturaleza constituyen el principal contenido de la comunicación; y la comunicación, a su vez, contribuye a la construcción de la representación de la realidad física y social. La educación y el aprendizaje en esta área han de atender a esa múltiple funcionalidad de la lengua en sus aspectos tanto de comunicación y de representación como de regulación del comportamiento ajeno y propio. Ha de incluir también una iniciación al texto literario como manifestación de la funcionalidad de la lengua.

Los seres humanos se comunican entre sí a través de diferentes medios y sistemas: los gestos, la música, las representaciones plásticas, los símbolos numéricos y gráficos. El lenguaje verbal, medio más universal de comunicación, permite recibir y transmitir informaciones de diversa índole e influir sobre las otras personas con las que interactuamos, regulando y orientando su actividad, al mismo tiempo que ellas influyen sobre nosotros y pueden regular y orientar nuestra propia actividad. La comunicación es, por consiguiente, una función esencial del lenguaje en el intercambio social.

Pero el lenguaje es, además, un medio de representación del mundo. Aunque nuestra representación del mundo físico y social también contiene elementos no lingüísticos, la mayor parte de su representación es de carácter lingüístico. El lenguaje, en consecuencia, está estrechamente vinculado al pensamiento y, en particular, al conocimiento. Cumple una función de representación y de autorregulación del pensamiento y de la acción. Contribuye así también a la socialización del niño, a su integración social y cultural. Transmite significados culturales que a su vez llevan modos en que las personas de su entorno entienden e interpretan la realidad; en este sentido, se debe fomentar la eliminación de los prejuicios sexistas, que normalmente actúan discriminando a la mujer al transmitir una imagen estereotipada y falsa. Para esto, es fundamental comenzar analizando los procedimientos lingüísticos que favorecen esa discriminación sexista para, una vez tomada conciencia del problema, trabajar en su progresiva erradicación por medio del uso de otros procedimientos lingüísticos más igualitarios.

De acuerdo con una concepción funcional de la lengua, el ámbito de la actuación educativa en esta área ha de ser el discurso y su adecuación a los componentes del contexto de situación, la coherencia y cohesión de los textos, y la corrección gramatical de los enunciados.

El objetivo último de la educación en Lengua y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria ha de ser que los alumnos progresen en el dominio personal de las cuatro destrezas básicas e instrumentales de la lengua, destrezas que han debido haber adquirido ya en la etapa anterior: escuchar, hablar, leer y escribir. Se debe hacer especial hincapié en la expresión escrita, cuyo dominio todavía es limitado, y continuando la reflexión sistemática sobre la Lengua y la Literatura iniciada en la etapa anterior. Se trata ahora de enriquecer el lenguaje, tanto oral como escrito, en el doble proceso de comprensión y de expresión y de avanzar en la educación literaria.

En este proceso es el alumno el protagonista activo en el intercambio con compañeros y profesores en el marco escolar. Debe ser además la lengua instrumento para representar y comunicar sentimientos, emociones, recuerdos..., para obtener y ofrecer información, y para promover o realizar un curso de acción determinado. Por ello el trabajo ha de ser a partir de usos reales de la lengua por parte de los alumnos, en los que deberán adquirir competencia lingüística.

Por otra parte, los alumnos han de apreciar las diferentes variedades lingüísticas, tanto las existentes entre diferentes lenguas como las propias de distintos grupos en el uso de una misma lengua, apreciando incluso aquellas variedades que acaso están culturalmente desvalorizadas, pero que cumplen las funciones comunicativa y representativa dentro de un determinado medio social.

En cualquier caso, lenguaje oral y lenguaje escrito se apoyan mutuamente, lo que obliga a plantear su enseñanza y aprendizaje en estrecha relación en un uso funcional de los mismos. Por ello se fomentará el manejo de textos orales y escritos en su vertiente de uso personal y social.

El aprendizaje de la lengua incluye el conocimiento de sus convenciones, de sus reglas: fonológicas, morfosintácticas, ortográficas, discursivas... El cumplimiento de las reglas convencionales del lenguaje, en una expresión de acuerdo con ellas, está al servicio de una comunicación más eficaz. Esta comunicación, junto con la representación de la realidad, es lo que ha de regir todo el aprendizaje y uso de la lengua. El dominio de los códigos oral y escrito, la asimilación de las convenciones lingüísticas, de uso, estructura y forma, han de supeditarse a un intercambio comunicativo fluido entre emisor y receptor y, junto con eso, han de ordenarse también a un uso personal, autónomo y creativo del lenguaje. Se debe buscar la corrección idiomática y adecuación a la situación, desarrollar y afianzar el hábito de la lectura, y profundizar en la reflexión sistemática acerca de la Lengua.

Además, para mejorar estos aspectos proponemos el compromiso lector, un documento por el que las familias se implican en el seguimiento del proceso lector de sus hijos (lo recogemos en uno de los Anexos).

El desarrollo de las capacidades verbales es un componente del desarrollo de la capacidad simbólica general. El lenguaje, además, interactúa frecuentemente con otros códigos. La educación lingüística ha de contemplar esta interacción e incluir en el currículo la relación entre código verbal y códigos no verbales, tanto en la comunicación ordinaria como en los medios de comunicación.

Respecto de la Literatura, la educación en esta etapa ha de desarrollar el conocimiento y el aprecio del hecho literario como hecho lingüístico, producto de un modo de comunicación específico, explorando y considerando de manera formal los principales tipos de procedimientos literarios, como expresión del mundo personal y fuente de goces estéticos, y como producto social y cultural, que se enmarca en un contexto social e histórico.

COMPETENCIAS CLAVE

En línea con la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el R.D. 1105/2014 se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas. De acuerdo con lo establecido en el **artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA) ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

La competencia social y cívica (CSC) también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA COMUNICA, EN CONCURSOS LITERARIOS Y EN PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL CENTRO

El ***Programa Comunica*** es un proyecto ambicioso que engloba, amplía, actualiza y mejora de manera significativa los distintos proyectos que la *Consejería de Educación* desarrollaba en cursos anteriores como son los Proyectos titulados ***Clásicos Escolares, Creatividad Literaria, ComunicAcción y Familias Lectoras***, que en este nuevo *Programa Comunica* pasan a ser ***Proyectos Modelos*** denominados ***Comunica Clásicos, Comunica Creando, Comunica en Familia y Comunica Audiovisual***. Además, este nuevo Programa se desarrolla con distintas actividades y actuaciones concretas en todos los cursos del centro a través de cuatro líneas fundamentales de intervención: ***Oralidad, Lectura-Escritura Funcional, Lectura-Escritura Creativa y Alfabetización Audiovisual***. Por este motivo y por la necesidad de seguir trabajando en nuestro centro la Competencia Clave en Comunicación Lingüística, se ha decidido que participemos, por cuarto curso consecutivo, en el *Programa Comunica*.

A diferencia de los dos primeros cursos, en los que el Jefe de nuestro *Departamento* asumía la Coordinación del programa, estos dos últimos cursos la profesora de Lengua Inglesa, Dña. Yolanda, será la encargada de llevara cabo este programa. No cabe duda que nuestro *Departamento* colaborará de manera activa en el desarrollo de las actividades que se propongan.

Este año se pretende trabajar las cuatro líneas de actuación, aunque nos centraremos en la *Oralidad* y en la *Alfabetización Audiovisual*. Hay que destacar que también habrá una estrecha colaboración con la ***Biblioteca***, puesto que muchas actuaciones del ***Plan Comunica*** están muy relacionadas con las propias del ***Plan de Biblioteca***. Todas las actuaciones y concreciones de este ***Programa*** quedarán expuestas en el ***“Plan de Actuación”*** y se llevará a cabo en los procesos de seguimiento trimestrales.

Durante el presente curso, como parte de las *Actividades Complementarias del Departamento*, se tiene la intención de participar en diversos ***Concursos Literarios*** organizados por distintas entidades y administraciones. Para ello, cada vez que se publique alguna convocatoria, se estudiará en las reuniones del Departamento para decidir si participar en ella y en qué cursos plantearla. Desde las distintas materias de *este* Departamento, al alumnado participante se le tendrá en cuenta, con una puntuación positiva, el interés y el esfuerzo.

Cada vez que decidamos participar en algún concurso, toda la información será trasladada al alumnado y la función del profesorado será la de acompañar y motivar a nuestros alumnos y alumnas en este apasionante viaje hacia la creación literaria.

Asimismo, nuestro *Departamento de Lengua Castellana y Literatura* colaborará activamente en todos los ***Planes y Programas Educativos*** de nuestro centro y participaremos en ***actividades interdisciplinares*** con los demás ***Departamentos Didácticos***.

1. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Constituyen unos enunciados que definen, en términos de capacidades, el tipo de desarrollo que esperamos que alcancen los alumnos al término de la etapa. Estas capacidades orientarán y vertebrarán la actuación educativa en todas las materias y atienden a una evolución integral de la personalidad, pues se refieren a su dimensión intelectual, comunicativa, estética, socio-afectiva y motriz.

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos.

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

RELACIÓN OBJETIVOS DE LA ESO / OBJETIVOS DE LA MATERIA

<p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</p> <p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p> <p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p> <p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p> <p>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p> <p>i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p>	<p>1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural (b, h).</p> <p>2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta (b, e, h).</p> <p>3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural (a, j).</p> <p>4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios (a, j).</p> <p>5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación (a, c, h).</p> <p>6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral (e, h).</p> <p>7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico (b, e, h).</p> <p>8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes (b, e, g, h).</p> <p>9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora (g, h).</p> <p>10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos (b, h, j).</p> <p>11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales (h, j).</p> <p>12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del</p>
---	---

<p>j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p> <p>k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p> <p>l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>	<p>uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección (b, g, h).</p> <p>13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas (c, h, j).</p>
---	---

2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Según el R.D. 1105/2014, la materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje. La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos. Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares.

La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios. La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria. La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida.

Con el **bloque de Comunicación oral**: escuchar y hablar se busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás. La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida.

Con el **bloque de Comunicación escrita**: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación

del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional). Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas.

El **bloque Conocimiento de la lengua** responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua. El Conocimiento de la Lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

El **bloque Educación literaria** asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se cña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que aportan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura. La distribución de contenidos se reparte a lo largo de las etapas de la siguiente manera. En la ESO se aborda un estudio progresivo de la literatura: se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa planteando progresivamente una visión cronológica desde la Edad Media hasta el siglo XX, siempre a través de la selección de textos significativos. Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

De acuerdo con esto, la secuenciación de los contenidos recogidos en el R.D. antes citado y concretados para Andalucía en la Orden 14/07/2016, se llevará a cabo de la siguiente manera en los cuatro cursos de ESO.

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA 1º DE ESO

Los contenidos del primer curso se articulan en los siguientes bloques:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

CONTENIDOS:

- El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
- El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.
- Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.
- El flamenco.
- Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.
- Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE:

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

CONTENIDOS:

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
- El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias.
- Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
- Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).
- Resumen y esquema.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE:

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

CONTENIDOS:

- La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.
- Familia léxica.
- Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.
- Las relaciones gramaticales. Reconocimiento e identificación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
- Oraciones impersonales.
- El discurso. Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.
- La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- Las variedades de la lengua.

- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
- La modalidad lingüística andaluza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE:

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. CCL, CAA.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA.
8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado. CCL, CAA.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria.

CONTENIDOS:

- Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
- Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.
- Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
- Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
- Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE:

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

Estos contenidos se corresponden con las Unidades Didácticas del Manual de Lengua Castellana y Literatura de 1º de la ESO, Edición Andalucía por Tareas, de la Editorial Casals.

En el primer trimestre se pretende impartir las Unidades Didácticas 1 y 2.

En el segundo trimestre se pretende impartir las Unidades Didácticas 3 y 4.

En el tercer trimestre se pretende impartir las Unidades Didácticas 5 y 6.

En el caso del alumnado que muestra un desfase curricular importante se utilizará otros materiales de apoyo y adaptaciones curriculares como por ejemplo de la Editorial Aljibe.

No debemos olvidar que esta temporalización, debido a las circunstancias específicas de nuestro centro, es aproximada, por lo que deberemos adaptarnos a las peculiaridades y al ritmo de aprendizaje de nuestro alumnado.

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA 2º ESO

Los contenidos de segundo curso se articulan en los siguientes cuatro bloques:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

CONTENIDOS:

- El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- Las funciones del lenguaje. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
- El diálogo.
- Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.
- El flamenco.
- Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.
- Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE:

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los

- aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP.
 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
 9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
 10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC, CEC.
 11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

CONTENIDOS:

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
- El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
- Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.
- La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).
- Noticias y crónicas.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE:

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**CONTENIDOS:**

- La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.
- Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
- Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.
- Frase y oración.
- Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.
- Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.
- Oración copulativa y oración predicativa.
- Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.
- El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
- El texto como unidad básica de comunicación.
- Características lingüísticas del texto. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los

- principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
 - Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
 - Las variedades de la lengua.
 - Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
 - La modalidad lingüística andaluza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE:

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria.**CONTENIDOS:**

- Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
- Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.
- Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la más relevantes.
- Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE:

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

Estos contenidos se corresponden con las Unidades Didácticas del Manual de Lengua Castellana y Literatura de 2º de la ESO, Edición Andalucía, de la Editorial Anaya.

En el primer trimestre se pretende impartir las Unidades Didácticas 1, 2, 3 y 4.

En el segundo trimestre se pretende impartir las Unidades Didácticas 5, 6, 7 y 8.

En el tercer trimestre se pretende impartir las Unidades Didácticas 9, 10, 11 y 12.

En el caso del alumnado que muestra un desfase curricular importante se utilizará otros materiales de apoyo y adaptaciones curriculares como por ejemplo de la Editorial Aljibe.

No debemos olvidar que esta temporalización, debido a las circunstancias específicas de nuestro centro, es aproximada, por lo que deberemos adaptarnos a las peculiaridades y al ritmo de aprendizaje de nuestro alumnado.

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA 3º ESO

Los contenidos se organizarán como a continuación se indica:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**CONTENIDOS:**

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
- Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.
- El flamenco.
- Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.
- Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE:

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.) CCL, CAA, CSC.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

CONTENIDOS:

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
- El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
- Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.
- La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).
- Noticias y artículos de opinión.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE:

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

CONTENIDOS:

- La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.
- Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
- Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.
- Frase y oración.
- Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. La pasiva refleja.
- Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.
- Oración copulativa y oración predicativa.
- Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.
- El discurso. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.
- La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- Las variedades de la lengua.
- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

- La modalidad lingüística andaluza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE:

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario. CCL, CAA.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú , eufemismos. CCL, CAA.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.
8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria.

CONTENIDOS:

- Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
- Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
- Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

- Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro.
- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.
- Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE:

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

Estos contenidos se corresponden con las Unidades Didácticas del Manual de Lengua Castellana y Literatura de 3º de la ESO, Edición Andalucía por Tareas, de la Editorial Casals.

En el primer trimestre se pretende impartir las Unidades Didácticas 1, 2 y 3.

En el segundo trimestre se pretende impartir las Unidades Didácticas 4, 5, y 6.

En el tercer trimestre se pretende impartir las Unidades Didácticas 7, 8 y 9.

En el caso del alumnado que muestra un desfase curricular importante se utilizará otros materiales de apoyo y adaptaciones curriculares como por ejemplo de la Editorial Aljibe.

No debemos olvidar que esta temporalización, debido a las circunstancias específicas de nuestro centro, es aproximada, por lo que deberemos adaptarnos a las peculiaridades y al ritmo de aprendizaje de nuestro alumnado.

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA 4º ESO

Los contenidos de 4º curso se articulan en los siguientes cuatro bloques:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

CONTENIDOS:

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante.
- La toma de apuntes.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos,, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- El tema y la estructura.
- Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.
- Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
- El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.
- Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.
- El flamenco.
- Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales.
- Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.
- Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.
- El debate. Participación activa en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan.
- Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE:

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.
5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**CONTENIDOS:**

- Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
- Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

- Artículo de opinión.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.
- Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.
- Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE:

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

CONTENIDOS:

- La palabra. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.
- Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
- Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.
- Las relaciones gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.
- El discurso.
- Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
- Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
- Las variedades de la lengua.
- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.
- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
- La modalidad lingüística andaluza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE:

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CCA.
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA.
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA.

9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.
11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria.

CONTENIDOS:

- Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de los textos.
- Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.
- Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.
- Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE:

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.

Estos contenidos se corresponden con las Unidades Didácticas del Manual de Lengua Castellana y Literatura de 4º de la ESO, Edición Andalucía, de la Editorial Anaya.

En el primer trimestre se pretende impartir las Unidades Didácticas 1, 2, 3 y 4.

En el segundo trimestre se pretende impartir las Unidades Didácticas 5, 6, 7 y 8.

En el tercer trimestre se pretende impartir las Unidades Didácticas 9, 10, 11 y 12.

En el caso del alumnado que muestra un desfase curricular importante se utilizará otros materiales de apoyo y adaptaciones curriculares como por ejemplo de la Editorial Aljibe.

No debemos olvidar que esta temporalización, debido a las circunstancias específicas de nuestro centro, es aproximada, por lo que deberemos adaptarnos a las peculiaridades y al ritmo de aprendizaje de nuestro alumnado.

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 1º CICLO ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas
- 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
- 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
- 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
- 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)
- 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
- 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
- 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
- 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
- 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
- 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
- 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
- 6.1. Realiza presentaciones orales.
- 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
- 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

7.4. Respeto las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3. Respeto las opiniones de los demás.

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos

modelo.

6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del

contenido del texto.

10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Bloque 4. Educación literaria

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)

2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 4º ESO**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
- 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.
- 1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.
- 1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.
- 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
- 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
- 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
- 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
- 3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.
- 3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
- 3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.
- 3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
- 4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
- 4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
- 4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
- 5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.
- 6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.

- 6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- 6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- 6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- 6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.
- 7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
- 7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.
- 7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
- 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.
- 1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.
- 1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
- 1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.
- 1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.
- 1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.
- 2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.
- 2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
- 2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.
- 2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.
- 2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.
- 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...
- 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
- 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
- 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
- 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.
- 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
- 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.
- 5.2. Redacta borradores de escritura.

- 5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- 5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)
- 5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
- 5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
- 6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
- 6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
- 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
- 6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
- 6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados
- 6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.
- 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
- 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
- 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.
- 7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
- 2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
- 3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.
- 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.
- 3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
- 4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
- 4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.
- 5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
- 6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.
- 6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintácticamente y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.
- 6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.
- 6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.
- 7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
- 8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las

expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.

8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.

8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.

8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.

9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.

9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.

10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.

10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

Bloque 4. Educación literaria

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)

2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.

5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.

5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.

6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.

6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

4. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1º, 2º, 3º Y 4º DE ESO

LA EVALUACIÓN: UN PROCESO INTEGRAL.

La LOMCE, los decretos del currículo y las órdenes de evaluación constituyen el marco de referencia obligado para el desarrollo del proceso evaluador en los centros y en las aulas de Educación Secundaria. En este marco se determina que la evaluación debe abarcar tanto la actividad de enseñanza como la de aprendizaje y que debe constituir un proceso continuo, sistemático, flexible e integrador. Este proceso tiene como objetivos:

- Conocer la situación de partida de los componentes que inciden en el proceso en el momento en que se propone la evaluación.
- Facilitar la formulación de un modelo de actuación adecuado al contexto, en función de los datos anteriores.
- Seguir la evolución del desarrollo y aprendizaje de los alumnos.
- Tomar las decisiones necesarias para adecuar el diseño y desarrollo de nuestra acción educadora a las necesidades y logros detectados en los alumnos en sus procesos de aprendizaje.

Entendemos pues, la evaluación como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente, y análisis del propio Proyecto Curricular.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- **Individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno o alumna y en su situación inicial y particularidades.
- **Integradora**, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- **Cualitativa**, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- **Orientadora**, dado que aporta al alumnado la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- **Continua**, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:

- *Evaluación inicial*. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumna y alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

- *Evaluación formativa*. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.

- *Evaluación sumativa*. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que implique al alumnado en el proceso.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los datos se recogen en diversos instrumentos para la evaluación. Podemos clasificarlos en **oficiales**, cuyo formato ha sido determinado por la Administración o **personales**, de formato libre seleccionados o contruidos por el profesor o equipo de profesores.

Son *documentos de registro oficial*: los informes de evaluación individualizados, el expediente académico del alumno, el libro de escolaridad y las actas de evaluación.

Entre los *instrumentos de registro del profesor o equipo* pueden ser utilizados escalas de valoración (para contenidos de tipo actitudinal y procedimental) y listas de control (para objetivos y contenidos vinculados al dominio conceptual).

Revisemos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**
 - Escala de observación.
 - Registro anecdótico personal.

- **Análisis de las producciones de los alumnos**
 - Monografías.
 - Resúmenes.
 - Trabajos de aplicación y síntesis.
 - Cuaderno de clase.
 - Textos escritos.
 - Producciones orales.

- **Intercambios orales con los alumnos**
 - Diálogo.
 - Entrevista.
 - Puestas en común.
 - Asambleas.

- **Pruebas específicas**
 - Objetivas.
 - Abiertas.
 - Exposición de un tema.
 - Resolución de ejercicios.

- **Autoevaluación**
- **Co-evaluación**
- **Grabaciones en vídeo y otros soportes**

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Algunos de los aspectos a los que atenderá son los siguientes:

- a) Organización y coordinación del equipo. Grado de definición. Distinción de responsabilidades.
- b) Planificación de las tareas. Dotación de medios y tiempos. Distribución de medios y tiempos. Selección del modo de elaboración.
- c) Participación. Ambiente de trabajo y participación. Clima de consenso y aprobación de acuerdos. Implicación de los miembros. Proceso de integración en el trabajo. Relación e implicación de los padres. Relación entre los alumnos y alumnas, y entre los alumnos y alumnas y los profesores.

Revisemos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de enseñanza:

- **Cuestionarios**
 - A los alumnos.
 - A los padres.
 - **Intercambios orales**
 - Entrevista con alumnos.
 - Debates.
 - Entrevistas con padres.
 - Reuniones con padres.
1. Observador externo.
 2. Grabaciones en cualquier tipo de formato y análisis posterior.
 3. Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR

A fin de establecer una evaluación plena de todo el proceso se evaluarán los siguientes indicadores:

- Desarrollo en clase de la programación.
- Relación entre objetivos y contenidos.
- Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.
- Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PORCENTAJES EN LA NOTA FINAL DEL TRIMESTRE

Los porcentajes de calificación para la materia de *Lengua Castellana y Literatura* que hemos adoptado son los siguientes:

En **1º de ESO** y dada la inmadurez que presenta la mayoría del alumnado de este nivel, se dará preferencia a la observación de las actitudes ante el estudio, el trabajo y la convivencia escolar.

- Trabajo diario en clase y en casa: 30% de la calificación final.
- Cuaderno de clase: 10% de la calificación final.
- Lectura: 10% de la calificación final.
- Comprensión y Expresión Oral: 10% de la calificación final.
- Pruebas objetivas: 40% de la calificación final.

En **2º de ESO** y en el **Programa para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR)**, los porcentajes de calificación se distribuirán de la siguiente manera:

- Trabajo diario en clase y en casa: 20% de la calificación final.
- Cuaderno de clase: 10% de la calificación final.
- Lectura: 10% de la calificación final.
- Comprensión y Expresión Oral: 10% de la calificación final.
- Pruebas objetivas: 50% de la calificación final.

En **3º de ESO** y en el **Programa para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR)**, los porcentajes de calificación se distribuirán de la siguiente manera:

- Trabajo diario en clase y en casa: 10% de la calificación final.
- Cuaderno de clase: 10% de la calificación final.
- Lectura: 10% de la calificación final.
- Comprensión y Expresión Oral: 10% de la calificación final.
- Pruebas objetivas: 60% de la calificación final.

En **4º de ESO** los porcentajes de calificación se distribuirán de la siguiente manera:

- Trabajo diario en clase y en casa: 10% de la calificación final.
- Cuaderno de clase: 10% de la calificación final.
- Lectura: 10% de la calificación final.
- Comprensión y Expresión Oral: 10% de la calificación final.
- Pruebas objetivas: 60% de la calificación final.

Se ha decidido que se incluirá en todos los cursos un apartado específico para corregir la **ortografía** del alumnado. Se penalizará con 0,1 punto por cada error ortográfico, tanto en trabajos como en pruebas objetivas, hasta un máximo de dos puntos. Sin embargo, esta penalización podrá ser anulada si el alumno realiza un trabajo con los errores cometidos. Para ello, contamos con un modelo para trabajar dichos errores.

Estos criterios han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si un alumno sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Por eso, los alumnos y alumnas serán informados por escrito a principio de curso de estos criterios, así como de la importancia del trabajo e interés de cara a la calificación final.

Durante este curso académico, debido a la situación extraordinaria ocasionada por la pandemia del **Coronavirus COVID-19**, estos criterios podrán ser revisados y modificados parcialmente, siempre en beneficio del alumnado, para adaptarlos a las circunstancias concretas que se puedan dar como por ejemplo confinamientos del alumnado, del profesorado o de ambos.

PLAN DE ACTUACIÓN PARA LOS ALUMNOS REPETIDORES Y CON MATERIA PENDIENTE Y PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

OBJETIVOS

- Incremento del porcentaje de alumnado que titula.
- Incremento del porcentaje de alumnado que promociona de Curso.
- Mejorar las capacidades y competencias clave.
- Mejorar la integración social del alumnado al que van dirigidas nuestras actuaciones
- Disminuir el grado de conflictividad en el centro (estas actuaciones se suman a otras ya iniciadas, caso del carnet por puntos de convivencia o las brigadas de limpieza).
- Asegurar los aprendizajes básicos de LCL que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la ESO.
- Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo, teniendo en cuenta las necesidades educativas del alumnado y creando en el mismo expectativas (debemos buscar el aprendizaje significativo a través de su conexión con su entorno social y cultural).

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- Partir de los conocimientos previos (la evaluación inicial debe ser el punto de partida).
- Atender a la diversidad del alumnado.
Nuestra intervención educativa con el alumnado asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus diferentes intereses y motivaciones.
- Motivación para el aprendizaje.
Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.
Llevaremos a cabo una metodología activa, es decir atenderemos a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje, tratando de integrar activamente a los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Aprendizaje significativo (el estudiante relaciona la información nueva con la que ya posee, reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en este proceso).
NOTA: Finalmente, en la selección de recursos didácticos tendremos en cuenta el potencial que suponen las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, que nos ofrecen cada vez más materiales interesantes y de alto atractivo para el alumnado (no olvidamos el gran potencial que suponen las pizarras digitales).

ACTUACIONES DEL PROFESORADO

Los alumnos que no obtengan evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrán presentarse a la prueba extraordinaria de la materia, con inclusión de todos los contenidos. A tales efectos, el Departamento elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

Se informará puntualmente a los alumnos y familias al principio de curso de todas las actuaciones. La comunicación con las familias y tutores del curso será fluida, según cómo determine en el tiempo y forma el profesor encargado del plan.

DESTINATARIOS

1. MEDIDAS PREVENCIÓN/ DETECCIÓN.

Con la idea de detectar alumnos con un déficit de conocimientos y/u objetivos en relación al curso al que pertenecen, se procederá a un análisis/observación a principios de curso (se recabará información del año anterior, contactando con los tutores y el Departamento de Orientación).

Se llevará a cabo un plan de trabajo pormenorizado, basado en el proceso continuo de aprendizaje y la atención a la diversidad. En este sentido, los criterios de evaluación serán los del Departamento de LCL (recogidos en la programación didáctica) y los criterios de calificación los concretará cada profesor, según las necesidades detectadas en los alumnos (se podrá realizar una adaptación de los conocimientos previos no adquiridos).

La comunicación constante con la familia es otro punto a tener en cuenta. Cada profesor establecerá el marco, frecuencia y soporte más idóneo. Se establece como criterio general que el contacto profesor-familia tenga como periodicidad mínima una vez al mes.

2. REFUERZO ALUMNOS PENDIENTES.

Dirigido a alumnos que han promocionado con la materia pendiente, se establecerá un plan personalizado según carencias/desfases curriculares específicos detectados. El seguimiento lo realizará el profesor que imparta la materia durante ese curso. De la misma forma, el alumno será informado de las fechas de cada una de las entregas y pruebas que se han de realizar.

Se establecen los siguientes criterios de seguimiento, control y evaluación-calificación:

- Aprovechamiento continuo del actual curso por parte del alumno con la materia pendiente, valorando la actitud positiva y de superación constante por parte del alumno.
- De igual manera, se valorará especialmente la ortografía, expresión escrita y presentación de los ejercicios propuestos por el profesor.

Se recomendará que los alumnos que requieran refuerzo educativo en cualquiera de las facetas y ámbitos establecidos tengan preferencia para la asistencia al Plan de acompañamiento.

Para aquellos alumnos que necesiten una atención más personalizada, proponemos desde este Departamento que reciban el apoyo, en determinados momentos del currículum, en el aula de apoyo a la integración y aula especial, y se realizará en el horario que coincida con las horas en las que se trabajan las materias instrumentales.

Deberán presentar en los meses de febrero y junio dos cuadernillos de actividades y trabajos variados y además realizar dos pruebas objetivas, donde el porcentaje para la calificación final será del 30% para los trabajos y el 70% para las pruebas objetivas.

3. PLAN PERSONALIZADO PARA ALUMNOS QUE NO HAYAN SUPERADO LA MATERIA Y PERMANEZCAN EN EL MISMO CURSO.

Para todos los alumnos repetidores, que no hubiesen alcanzado una calificación positiva en esta materia, se organizará un plan específico personalizado (PEP), donde figuren las dificultades detectadas en el curso anterior.

En dicho plan se aplicarán las necesidades educativas específicas así como medidas de atención a la diversidad si el alumno lo requiriese y se incorporarán, si procede, nuevos materiales y actividades.

4. ADAPTACIONES CURRICULARES.

Siempre que sea necesario, aplicaremos adaptaciones curriculares significativas o no significativas.

A) ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

Se aconseja su uso cuando las dificultades de aprendizaje no son muy importantes. Las características fundamentales de este tipo de medidas son:

- No precisan de una organización muy diferente a la habitual.
- No afectan a los componentes prescriptivos del currículo.

Algunas de las más usuales son:

Metodologías diversas.

- El mejor método de enseñanza para el alumnado con unas determinadas características puede no serlo para el alumnado con características diferentes y a la inversa. Es decir, los métodos no son mejores o peores en términos absolutos, sino en función de que el tipo de ayuda que ofrecen responda a las necesidades demandadas en cada momento.
- Las adaptaciones en metodología didáctica son un recurso que se puede introducir en las formas de enfocar o presentar determinados contenidos o actividades como consecuencia de:
 - Los distintos grados de conocimientos previos detectados.
 - La existencia de diferentes grados de autonomía y responsabilidad entre el alumnado.
 - La identificación de dificultades en procesos anteriores con determinados alumnos y alumnas.

Estas modificaciones no deberían producirse solo como respuesta a la identificación de dificultades, sino como prevención de las mismas.

Actividades de aprendizaje diferenciadas: refuerzo y ampliación.

Las actividades educativas que se planteen deben situarse entre lo que ya saben hacer los alumnos y alumnas de manera autónoma y lo que son capaces de hacer con la ayuda del profesorado o de sus compañeros, de tal forma que ni sean demasiado fáciles y, por consiguiente,

poco motivadoras, ni que estén tan alejadas de lo que pueden realizar que les resulten igualmente desmotivadoras, además de contribuir a crear una sensación de frustración nada favorable para el aprendizaje.

Cuando se trata de un alumnado que manifiesta alguna dificultad para trabajar determinados contenidos, se debe ajustar el grado de complejidad de la actividad y los requerimientos de la tarea a sus posibilidades. Esto implica una doble exigencia:

- Un análisis de los contenidos que se pretenden trabajar, determinando cuáles son fundamentales y cuáles complementarios o de ampliación.
- Tener previsto un número suficiente de actividades para cada uno de los contenidos considerados como fundamentales, con distinto nivel de complejidad, que permita trabajar estos mismos contenidos con exigencias distintas. También tendremos actividades referidas a los contenidos complementarios o de ampliación para trabajarlos posteriormente.

Material didáctico complementario.

La utilización de materiales didácticos complementarios permite ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferencias individuales de las alumnas y los alumnos. De forma general, este tipo de material persigue lo siguiente:

- Consolidar contenidos cuya adquisición por parte del alumnado supone una mayor dificultad.
- Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia para el desarrollo del área.
- Practicar habilidades instrumentales ligadas a los contenidos de cada área.
- Enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que el alumnado muestra curiosidad e interés.

Material didáctico para la atención al alumnado temporero.

A lo largo del curso, son varios los alumnos que, por motivos laborales, han de irse del instituto para trabajar como temporeros en otras ciudades. Para poder atenderlos, se les hará entrega de un cuadernillo de trabajo elaborado por el profesorado. Asimismo se les entrega un documento para que sus padres lo cumplimenten y firmen, quedando así enterados de su existencia.

B) ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

En este centro, las adaptaciones curriculares significativas se hacen mediante la división en grupos de enseñanza Compensatoria, con criterios y características que aparecen en su Programación correspondiente, y el trabajo en aula de PT.

Consisten básicamente en la adecuación de los objetivos educativos, la eliminación o inclusión de determinados contenidos esenciales y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación.

5. ACTUACIÓN DE LAS FAMILIAS.

Será necesario establecer unos vínculos de colaboración con las familias del alumnado objeto de este programa. Analizados los resultados de la evaluación inicial, será recomendable que el tutor/a establezca un calendario de tutorías con las familias del alumnado para comunicar resultados.

Con la idea de recuperar los aprendizajes no adquiridos, cabe la oportunidad que el tutor o el profesor de la materia firme una serie de compromisos educativos con la familia y el alumnado en cuestión.

Exponemos una serie de actuaciones que llevaremos a cabo con las familias:

- Transmitir la importancia del uso de la agenda escolar u otros medios de comunicación directa entre profesorado y familia (el uso de PASEN, las entrevistas, las hojas de seguimiento o el uso de e-mails podrían ser beneficiosos), con el objetivo de facilitar el seguimiento de las tareas escolares, de sus progresos y sus dificultades.
- Asesoramiento sobre la importancia que tienen como padres en pro de garantizar el cumplimiento de la normativa existente en el centro (prohibición del uso del móvil, retrasos injustificados al comienzo de la jornada o durante las distintas clases, faltas de respeto al profesorado o a los compañeros, interrupción de las explicaciones del profesor, deterioro de las instalaciones, alteración del orden en los pasillos, etc.

Se ha diseñado para este curso académico unos **documentos** con la finalidad de recoger las cuestiones relativas a los alumnos que sean repetidores y que no tengan evaluación positiva en nuestra materia, a los alumnos que sean repetidores y tengan evaluación positiva en nuestra materia y a los alumnos que habiendo promocionado al siguiente curso tengan la materia de *Lengua Castellana y Literatura* pendiente del curso anterior.

Estos documentos se adaptarán para los cuatro cursos de la ESO y el objetivo principal es que sean unos documentos funcionales y reales que recojan la información necesaria para el seguimiento de este tipo de alumnado.

6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE.

Al alumnado que obtenga calificación negativa en al evaluación de junio se le entregará un informe donde aparecerán qué criterios de evaluación tiene que recuperar para superar la materia.

En septiembre deberán hacer entrega de un cuaderno de trabajo y realizar una prueba objetiva, donde el porcentaje para la calificación final será del 30% para los trabajos y el 70% para las pruebas objetivas.

5. METODOLOGÍA

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES

Los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

Metodología activa

- Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje:
- Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Empleo del **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)** en todos los cursos en aquellos contenidos óptimos para ello y tras la consolidación de los objetivos de cada dos o tres unidades didácticas. Debe ser, junto con otras, una estrategia metodológica para adquirir los conocimientos de la etapa.

Motivación

- Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

Atención a la diversidad del alumnado

- Nuestra intervención educativa con el alumnado asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus diferentes intereses y motivaciones.

Evaluación del proceso educativo

- La evaluación se concibe de una forma holística, es decir, analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS/AS

Uno de los pilares básicos de la LOMCE es la atención a la diversidad del alumnado, es decir, ofrecer una atención educativa ajustada a las características y necesidades de los alumnos y alumnas.

Para organizar la respuesta educativa de aquellos grupos con necesidades educativas especiales, se partirá de la evaluación inicial del alumnado. En esta evaluación inicial están implicados los Departamentos Didácticos para evaluar el nivel de competencia curricular y el Departamento de Orientación para revisar y completar la evaluación psicopedagógica de los alumnos y alumnas.

Los diversos modelos de agrupamiento que adopta nuestro centro son una dimensión esencial del Proyecto Curricular. Creemos que utilizar un único modelo de agrupamiento, con independencia de la diversidad de características del conjunto de alumnos y de las actividades de enseñanza-aprendizaje, limita el potencial enriquecedor del proceso educativo.

TIPOS DE AGRUPAMIENTO:

Serán distintos estos agrupamientos según la actividad y el grupo de nivel:

- Aula.
- Gran grupo.
- Pequeño grupo.
- Talleres.
- Comisiones de trabajo.
- Grupos de actividad.

LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS***El espacio del aula***

En el aula se intentará hacer, siempre que sea posible, la elección adecuada de los materiales integrantes del espacio fundamental de trabajo y su relación con los agrupamientos flexibles y la aplicación de dinámicas de grupo adecuadas a cada contexto y situación de aprendizaje (rincones de aprendizaje, comisiones de trabajo, grupos de actividad, turnos de rueda, ...).

Además, se considera el problema de la disposición de las mesas, el lugar ocupado por el profesor en el aula y la relación kinésica del aula. Las decisiones atienden a la existencia de diferentes espacios con ritmos distintos de participación, con una zona de acción y una zona marginal (zona anterior y zonas posterior y laterales, respectivamente) y la necesidad de activarlas.

En síntesis, algunos de los aspectos a tener en cuenta en el modelo de aula son:

- Aula-grupo/Aula-materia.
- Materiales integrantes del aula.
- Relación con agrupamientos.
- Disposición del aula.
- Recursos para la movilización.
- Relación espacial profesor-alumnado.
- Condiciones generales (iluminación, estado, etc.)

Los espacios de uso específico

El centro posee espacios de uso específico o común por parte del alumnado, si bien no los necesarios, como habría de esperar para un centro de nueva creación. Por ejemplo, no existe ningún espacio que se pueda destinar a una sala de usos múltiples con tecnología multimedia fija, que permitiría el desarrollo de multitud de actividades. De momento, sólo se cuenta con:

- La biblioteca.
- Aula de informática.

Casi todas las aulas de la primera planta tienen pantalla digital, sin embargo, se producen fallos a menudo, por ello habrá que contar en la programación de aula con un material adaptable a los fallos.

LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS

Los criterios de selección de los materiales curriculares que son adoptados por los equipos docentes siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto. Se atenderá a la variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales, y a la claridad y amenidad gráfica y expositiva, principalmente.

De acuerdo con esto, hemos establecido una serie de pautas concretas que dirigirán nuestra selección y que están plasmadas en la siguiente guía de valoración de materiales curriculares:

Indicadores

1. Se encuadra con coherencia en el proyecto curricular de etapa.
2. Cubre los objetivos del currículo para el nivel.
3. El número de unidades organiza adecuadamente el curso.
4. Los objetivos están claramente explicitados.
5. Los contenidos se han seleccionado en función de los objetivos.
6. La selección de contenidos está adecuada al nivel de desarrollo y maduración de los alumnos y alumnas.
7. Contempla contenidos procedimentales y actitudinales.
8. La progresión es adecuada.
9. Integra de una forma plena la presencia de los temas transversales.
10. Parte de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas.
11. Asegura la realización de aprendizajes significativos.
12. Despierta la motivación hacia el estudio y el aprendizaje.
13. Potencia el uso de las técnicas de trabajo intelectual.
14. Presenta actividades de refuerzo y de ampliación.
15. La cantidad de actividades es suficiente.
16. Permiten la atención a la diversidad.
17. Las actividades están bien diferenciadas de los contenidos.
18. Las informaciones son exactas, actuales y científicamente rigurosas.
19. La información y las explicaciones de los conceptos se expresan con claridad
20. Facilita la memorización comprensiva mediante una adecuada organización de las ideas, destacando las principales sobre las secundarias.
21. El lenguaje está adaptado al nivel.
22. Las imágenes aportan aclaraciones o ampliaciones al texto.
23. Se recurre suficientemente a la información gráfica mediante esquemas, tablas, gráficos, mapas, etc.
24. La disposición de los elementos en las páginas aparece clara y bien diferenciada.
25. El aspecto general del material (libros de texto, cuadernos de refuerzo o ampliación, antologías, etc.) resulta agradable y atractivo para el alumno.

Finalmente, en la selección de recursos didácticos tendremos en cuenta el potencial que suponen las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, que nos ofrecen cada vez más materiales interesantes y de alto atractivo para el alumnado (no olvidamos el gran potencial que suponen las pizarras digitales).

PRINCIPIOS DIDÁCTICOS EN EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura **requiere metodologías activas** que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos. El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un **enfoque comunicativo** para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad. Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito.

Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado. El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral. Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiremos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Desde la administración educativa andaluza, se ofertarán anualmente programas educativos que aborden la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Proyecto lector, etc.

Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamencoeduca, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula.

PRINCIPIOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

Existe en definitiva un triple objetivo:

- a) Procurar que los alumnos progresen en el dominio de las CUATRO DESTREZAS básicas de la lengua - **hablar, escuchar, leer y escribir**- a través de una práctica guiada, graduada, reiterada y reflexiva.
- b) Hacer que los alumnos adquieran **conocimientos suficientes** sobre el SISTEMA y sobre las NORMAS que regulan su uso con el fin de que desarrollen criterios firmes que les permita utilizar la lengua autónomamente con corrección.
- c) Introducir en el **conocimiento** de la LITERATURA como forma de expresión y desarrollar el sentido estético y el aprecio hacia nuestra tradición literaria.

Para lograr esos objetivos, se conjuga la dimensión comunicativa del lenguaje y el conocimiento reflexivo del funcionamiento de la lengua, la práctica de la lectura y de la escritura creativa y el conocimiento de nuestra literatura, con el convencimiento de que todos esos aspectos contribuyen a mejorar la competencia comunicativa y la formación intelectual de cada persona.

EL LIBRO DEL ALUMNO

Se usará según el curso y grupo flexible, el libro de texto o material seleccionado, explicitado al tratar los contenidos correspondientes a cada uno. De este modo nos adaptamos al grupo concreto y a sus características específicas.

Leer un libro

El fomento de la lectura es otro objetivo que se persigue. Se considera obligatoria la lectura de al menos un libro por trimestre.

Estas lecturas, consideradas obligatorias, formarán parte de la evaluación de la materia en los términos que se recogen en el apartado de “Criterios de calificación”.

Asimismo, se desarrollarán técnicas de animación a la lectura, que promuevan el impulso del alumnado a realizar lecturas voluntarias de libros elegidos por ellos, de entre un amplio abanico de títulos ofertados.

Se realiza una propuesta de lecturas obligatorias por grupo. Se determina que, en todos los cursos, como mínimo, deberán leer un libro al trimestre y deberán demostrarlo mediante la realización de una ficha de lectura donde tendrán que hablar, como mínimo, sobre el argumento, los personajes, el espacio y tiempo, las temáticas y la valoración personal. También podrán realizar una prueba escrita o una breve exposición oral o ante toda la clase sobre los aspectos más relevantes del libro. La propuesta realizada se hará teniendo en cuenta los libros que hay en la *Biblioteca* del centro, con la finalidad de que el alumnado no tenga que comprarlos. Tal y como establece la legislación, se podrá realizar la lectura de los libros tanto en horas lectivas de clase como en casa; serán los distintos profesores los que determinen el tiempo de lectura en las clases tanto para la materia de *Lengua Castellana y Literatura* como para los distintos *Talleres de Lectura y Refuerzos*. Se recomienda que en todos los cursos se realice un “*lectómetro*”, donde cada alumno pueda llevar un registro de los libros que va leyendo; se trata de algo muy práctico y de gran motivación para el alumnado, puesto que al finalizar el curso se hará entrega de un diploma acreditativo al alumno que más libros haya leído.

Para los cursos de 1º y 2º de la ESO, el alumnado podrá elegir el libro que deseen, previa revisión y autorización del profesorado.

En 3º de la ESO se proponen una selección de *Cuentos del Conde Lucanor* (primer trimestre), el *Lazarillo de Tormes* (segundo trimestre) y en el tercer trimestre cualquier libro de libre elección, previa revisión y autorización del profesorado.

En 4º de la ESO se proponen una *Antología de las Rimas y Leyendas de Bécquer* (primer trimestre), *Relatos de mujeres* (segundo trimestre) y *La casa de Bernarda Alba* (tercer trimestre).

Para la evaluación de dichos libros, como ya hemos comentado anteriormente, o bien se podrá hacer una prueba escrita u oral, o bien un trabajo escrito (ficha de lectura). Para la tercera evaluación se propone que el alumnado realice un *booktrailer* sobre el libro elegido.

Gramática

El programa de Gramática está orientado a conocer unos conceptos básicos y un vocabulario que nos permitan hablar sobre el lenguaje y realizar una reflexión sistemática sobre los principales fenómenos que afectan a la lengua. En último término, este trabajo se dirige a que los alumnos adquieran criterios de corrección para sus producciones lingüísticas orales y escritas.

Vocabulario

La multiplicación del léxico pasivo y activo se considera en Educación Secundaria Obligatoria como una tarea prioritaria. Por eso se da un papel muy destacado a la enseñanza del vocabulario enfocándolo desde dos puntos de vista:

- La observación de los principales fenómenos léxico-semánticos –la sinonimia, la antonimia, la polisemia, los campos léxicos, los eufemismos...– y de los mecanismos de multiplicación del léxico: prefijación, sufijación, siglas, préstamos...
- El trabajo con el vocabulario de un determinado campo relacionado con los textos de la unidad (solo en el primer ciclo de la ESO).
- El alumnado elaborará su propio cuaderno de vocabulario a lo largo del curso con aquellas palabras que desconozcan.

Ortografía

Afianzar el dominio de las convenciones ortográficas es otra de las tareas clave de esta etapa. Ese es el objeto del programa de Ortografía desarrollado en cada uno de los cuatro cursos de la ESO.

Todos los libros de texto y materiales empleados en los cuatro cursos de la ESO trabajan en cada unidad un apartado de Ortografía. Se atenderá a las dificultades individuales que presente cada alumno en ortografía, de modo que se facilitarán fichas de refuerzo a aquellos que lo precisen. Por otro lado, se trabajará la técnica del dictado de textos después de haber trabajado la ortografía sobre ellos.

6. EDUCACIÓN EN VALORES

En el área de Lengua y Literatura española como medio de representación que es, la lengua refleja la realidad del individuo y de la sociedad. Por eso, el área de Lengua y Literatura es un espacio privilegiado para incorporar el tratamiento de los temas transversales en la práctica educativa.

Aunque los temas transversales están continuamente presentes, su tratamiento se manifiesta en especial de dos modos:

1. A través de la selección de textos y el trabajo con ellos, puesto que los textos ofrecen situaciones que reflejan actitudes, valores, modos de pensar.
2. Mediante sugerencias al profesor para que guíe exposiciones y debates orales y aproveche cualquier otro elemento que permita reproducir en el aula los temas, las vivencias y los valores del mundo exterior.

Aunque todos los temas transversales están presentes en el diseño del proyecto, en el caso del área de Lengua castellana y Literatura merecen un tratamiento especial los siguientes:

- **Educación para la convivencia.** El respeto a la autonomía de los demás y el diálogo como modo de resolver los conflictos se trabajan especialmente al hilo de algunos temas como el debate, el coloquio o la reclamación, y también en algunas lecturas.

- **Educación para la salud.** El concepto integral de salud como bienestar físico, psíquico, individual, social y medioambiental se desarrolla a partir de temas del programa de vocabulario, como el cuerpo humano o la salud y la enfermedad. Así mismo, esta cuestión está presente en algunas lecturas.
- **Educación para la paz.** Partiendo de la lectura de textos se invita a la reflexión sobre los mecanismos de las sociedades totalitarias, sirviendo de base para la transmisión de valores como la no violencia, la tolerancia y la resolución pacífica de los conflictos. En este sentido, las actividades que se desarrollan dentro del programa de expresión oral, y muy especialmente las relacionadas con textos argumentativos, son un medio idóneo de transmisión de estos contenidos
- **Educación del consumidor.** Temas como la publicidad, la propaganda o las reclamaciones y algunas lecturas fomentan una actitud crítica y responsable ante el consumo y los mecanismos del mercado.
- **Educación no sexista.** El tratamiento de este tema transversal aparece en textos literarios y expositivos. Otro ejemplo de la presencia de este tema transversal es la atención hacia los usos discriminatorios del lenguaje.
- **Educación ambiental.** La toma de conciencia sobre los problemas que afectan al medio ambiente, objetivo principal de este tema, se desarrolla a partir de textos argumentativos.
- **Educación vial.** Algunos textos periodísticos ofrecen la posibilidad de desarrollar este tema transversal en el aula.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

VALORACIÓN INICIAL Y VÍAS DE ACTUACIÓN

Con objeto de establecer un proyecto curricular que se ajuste a la realidad de nuestro alumnado, acordamos realizar una valoración de sus características según los siguientes parámetros:

- **Qué valorar:**
 - ✓ Rendimiento del alumno en la etapa anterior.
 - ✓ Personalidad.
 - ✓ Aficiones e intereses.
 - ✓ Situación económica y cultural de la familia.
 - ✓ etc.
- **Cómo obtener la información:**
 - ✓ Informes del Departamento de Orientación.
 - ✓ Informes de tutores anteriores.
 - ✓ Cuestionario previo a los alumnos.
 - ✓ Entrevista individual.

- ✓ Cuestionario a los padres.
- ✓ Entrevista con padres.
- ✓ etc.

De este modo, el centro prevé distintas vías de respuesta ante el amplio abanico de **capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses** del alumnado. Podemos distinguir diferentes formas de abordar la atención a la diversidad:

1. Materias optativas.
2. Adaptaciones curriculares no significativas.

MATERIAS OPTATIVAS

Su finalidad es ofrecer a todo el alumnado la posibilidad de desarrollar las mismas capacidades de los objetivos generales de la etapa siguiendo itinerarios diferentes de contenidos, configurando un currículo cercano a sus intereses, motivaciones y aptitudes.

El *Departamento de Lengua y Literatura* de Purullena oferta este curso académico las optativas de LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL en 1º, 2º y 3º de la ESO, TALLER DE LENGUA EN 1º y 2º de la ESO, REFUERZO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA en 4º de la ESO y LATÍN en 4º de la ESO, que aparecen en programación aparte, y contribuyen, de modo general, a los objetivos siguientes:

- Favorecer aprendizajes globalizados y funcionales.
- Facilitar la transición a la vida activa y adulta.
- Ampliar la oferta educativa y las posibilidades de orientación dentro de ella.
- Corresponsabilizar al alumnado de su propia educación.

ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

Se aconseja su uso cuando las dificultades de aprendizaje no son muy importantes. Las características fundamentales de este tipo de medidas son:

- No precisan de una organización muy diferente a la habitual.
- No afectan a los componentes prescriptivos del currículo.

Algunas de las más usuales son:

- **Metodologías diversas.**
 - El mejor método de enseñanza para el alumnado con unas determinadas características puede no serlo para el alumnado con características diferentes y a la inversa. Es decir, los métodos no son mejores o peores en términos absolutos, sino en función de que el tipo de ayuda que ofrecen responda a las necesidades demandadas en cada momento.

- Las adaptaciones en metodología didáctica son un recurso que se puede introducir en las formas de enfocar o presentar determinados contenidos o actividades como consecuencia de:
 - Los distintos grados de conocimientos previos detectados.
 - La existencia de diferentes grados de autonomía y responsabilidad entre el alumnado.
 - La identificación de dificultades en procesos anteriores con determinados alumnos y alumnas.

Estas modificaciones no deberían producirse solo como respuesta a la identificación de dificultades, sino como prevención de las mismas.

- **Actividades de aprendizaje diferenciadas: refuerzo y ampliación.**

Las actividades educativas que se planteen deben situarse entre lo que ya saben hacer los alumnos y alumnas de manera autónoma y lo que son capaces de hacer con la ayuda del profesorado o de sus compañeros, de tal forma que ni sean demasiado fáciles y, por consiguiente, poco motivadoras, ni que estén tan alejadas de lo que pueden realizar que les resulten igualmente desmotivadoras, además de contribuir a crear una sensación de frustración nada favorable para el aprendizaje.

Cuando se trata de un alumnado que manifiesta alguna dificultad para trabajar determinados contenidos, se debe ajustar el grado de complejidad de la actividad y los requerimientos de la tarea a sus posibilidades. Esto implica una doble exigencia:

- Un análisis de los contenidos que se pretenden trabajar, determinando cuáles son fundamentales y cuáles complementarios o de ampliación.
- Tener previsto un número suficiente de actividades para cada uno de los contenidos considerados como fundamentales, con distinto nivel de complejidad, que permita trabajar estos mismos contenidos con exigencias distintas. También tendremos actividades referidas a los contenidos complementarios o de ampliación para trabajarlos posteriormente.

- **Material didáctico complementario.**

La utilización de materiales didácticos complementarios permite ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferencias individuales de las alumnas y los alumnos. De forma general, este tipo de material persigue lo siguiente:

- Consolidar contenidos cuya adquisición por parte del alumnado supone una mayor dificultad.
- Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia para el desarrollo del área.
- Practicar habilidades instrumentales ligadas a los contenidos de cada área.
- Enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que el alumnado muestra curiosidad e interés.

- **Material didáctico para la atención al alumnado temporero.**

A lo largo del curso, son varios los alumnos que, por motivos laborales, han de irse del instituto para trabajar como temporeros en otras ciudades. Para poder atenderlos, se les hará entrega de un cuadernillo de trabajo elaborado por el profesorado. Asimismo se les entrega un documento para que sus padres lo complimenten y firmen, quedando así enterados de su existencia.

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

En este centro, las adaptaciones curriculares significativas se hacen mediante la división en grupos de enseñanza Compensatoria, con criterios y características que aparecen en la Programación anexa a esta, y el trabajo en el aula de PT.

Consisten básicamente en la adecuación de los objetivos educativos, la eliminación o inclusión de determinados contenidos esenciales y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación.

PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO

En ocasiones excepcionales hay que dar otro paso, ya que las adaptaciones curriculares hasta ahora mencionadas no bastan para responder de manera adecuada a la diversidad de necesidades educativas.

Los programas de mejora del aprendizaje y rendimiento (PMAR) consisten en adaptar globalmente el currículo de la ESO a las necesidades individuales de determinados alumnos, con una organización distinta a la establecida con carácter general, que ha de atender a las capacidades generales recogidas en los objetivos de etapa.

Debe llevarse a cabo bajo la tutela del profesorado del centro en relación estrecha con el Departamento de Orientación. En este centro existen dos grupos de PMAR, en 2º Y 3º de la ESO, respectivamente. La programación del Ámbito Lingüístico de 2º y 3º de la ESO se recoge más adelante.

LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El objetivo fundamental de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es atender a las necesidades educativas de todo el alumnado. Pero los integrantes de esta presentan distinta formación, distintos intereses, distintas necesidades... Por eso, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria. Esta atención se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

a) Atención a la diversidad en la programación.

La programación del área de Lengua y Literatura debe tener en cuenta aquellos contenidos en los que los alumnos y alumnas muestran un nivel menos homogéneo. Tal es el caso, por ejemplo, de la ortografía.

En efecto, el nivel de corrección ortográfica varía mucho de una parte del alumnado a otra: una tiene una ortografía bastante correcta, mientras que otra, la gran mayoría, necesitan reforzar determinados aspectos ortográficos; incluso hay quien muestra graves disfunciones que más adelante pueden ser fuente de discriminación social. El trabajo en ortografía no puede ser, por tanto, uniforme.

Este hecho aconseja organizar la ortografía como un conjunto de fichas que aúnen la información clara y escueta con la práctica constante y reflexiva. Esta organización permite agrupar y diferenciar los contenidos ortográficos para aplicarlos con toda flexibilidad en el momento y con la intensidad que cada persona requiera.

La programación ha de tener en cuenta también que no todo el alumnado adquiere al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todo el mundo al final de la etapa, prestando oportunidades para recuperar lo no adquirido en su momento. Esta es la función que desempeñan los cuadernos que desarrollan, como material complementario, la programación aunando formación y práctica.

La atención a la diversidad en la programación del área de Lengua y Literatura no reside únicamente en programas concretos, sino que está también en la base de determinado tipo de actividades, como son las de investigación o ampliación. La programación de las denominadas actividades de investigación favorece las técnicas de trabajo autónomo y permite a cada cual aplicar el ritmo y la forma de trabajo más adecuados a sus características individuales.

Igualmente se contemplan actividades de ampliación, que permiten aumentar las lecturas en función de los gustos o intereses del alumnado.

b) Atención a la diversidad en la metodología.

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias afectan fundamentalmente a la enseñanza del léxico y a la enseñanza de la expresión oral y de la expresión escrita.

- En cuanto a la enseñanza del léxico se realiza a partir de los usos reales que traen el alumnado a las aulas. Se trata, por tanto, de respetar los usos y diferencias individuales, y a través de ellos buscar estándares que permitan que se produzcan los procesos comunicativos.
- En lo referente a la enseñanza de la expresión tanto oral como escrita, y teniendo en cuenta los objetivos del área, se propone, más que una atención a las diferencias individuales, una enseñanza individualizada en la que se tienen en cuenta los siguientes aspectos: el punto de partida de cada alumno y cada alumna, sus dificultades específicas y su zona de desarrollo próximo.

Así, por ejemplo, es difícil plantearse la enseñanza efectiva de la composición escrita de una forma que no sea personalizada, y lo mismo cabe decir de la enseñanza de estrategias y procedimientos que mejoren la comprensión y la expresión oral. Esto no quiere decir que el alumnado trabaje de forma aislada; muy al contrario, se creará un ambiente de socialización que haga evidente la función comunicativa del lenguaje y la introducción de mecanismos de cooperación (corrección colectiva, tormenta de ideas, trabajos en grupo, puestas en común...).

c) Atención a la diversidad en los materiales utilizados.

La atención a la diversidad se contempla también en la selección de materiales utilizados en el aula. Además del libro base, antologías y obras literarias completas, se utilizarán en el aula distintos cuadernos de trabajo y otros materiales de refuerzo o ampliación. La atención a la diversidad está en la base de estos materiales de apoyo.

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Debido a la situación extraordinaria de dicho curso por la pandemia del **Coronavirus COVID-19**, las actividades extraescolares estarán limitadas, puesto que no queremos correr ningún riesgo innecesario. Se deben evitar aquellas salidas que precisen el transporte del alumnado en autobuses. No obstante, si la situación cambiase de manera radical podríamos plantearnos de nuevo la reactivación de las actividades extraescolares. En algunos casos, si la actividad no supone ningún riesgo para el alumnado y el profesorado y si se cumplen todos los protocolos, podría estudiarse realizarla.

Por lo tanto, por el momento este Departamento, en línea con la decisión del centro, ha decidido suspender todas las actividades extraescolares hasta que la situación mejore notablemente.

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO DE 2º DE PMAR

INTRODUCCIÓN

En el ámbito lingüístico y social actual, y en lo que se refiere a la parte de las Ciencias Sociales, la clave puede residir en encontrar un equilibrio entre proporcionar al alumnado la información relevante, que no debe sufrir menoscabo, y ayudarle a que sea él el que alcance la capacidad crítica y reflexiva que le servirá para conocer su medio y su sociedad, así como la consecución de autonomía en la búsqueda de información.

En lo relativo a los aspectos lingüísticos, se sugiere que la lengua sea utilizada como una herramienta de aprendizaje de la comunicación, cuyo conocimiento les resulta imprescindible para desarrollar las habilidades básicas de lectura, habla y escritura. Debe incidirse en que los alumnos aprendan a leer los textos que se manejan en el aula, desarrollando sus propias técnicas de comprensión lectora; también conviene trabajar en profundidad en la consecución de técnicas para aprender a escribir y a corregir lo escrito para mejorar las producciones.

También la Literatura es un instrumento privilegiado para que el alumno mejore sus destrezas en el mundo de la lectura. Debe procurarse que el alumno lector obtenga de los textos literarios (como también de cualesquiera otros) más que la mera información del argumento. Una adecuada selección de textos le permitirá relacionar los diversos campos del mundo (la naturaleza, la historia, la sociedad), y, mediante la comparación conseguirá extraer diferencias, reconocer bases comunes o universales, y descubrirá, con la ayuda de información complementaria, su relación con el momento histórico en que se producen. Y todo ello sin olvidar el placer estético que la lectura de textos de intención literaria produce en el lector, multiplicada si éste posee una base firme de conocimientos, que se va asentando paulatinamente.

Otras líneas metodológicas aplicables a estos alumnos son trabajar motivando y fomentando el interés y la autoestima a través de actividades próximas a la vida cotidiana, ajustadas a sus capacidades y que no requieran un esfuerzo desmedido pero que sí impliquen en cierto modo un reto. Actualmente resulta imprescindible utilizar también las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para explorar, analizar, intercambiar y presentar la información, dada la presencia cada vez mayor de las mismas en la sociedad.

Asimismo, es beneficiosa la puesta en práctica de formas de trabajo compartidas, en las que los alumnos, además de ayudarse unos a otros, se acostumbren a defender sus opiniones con argumentos, a escuchar a los demás, a compartir las tareas y a tolerar y respetar a sus compañeros.

El conjunto de líneas metodológicas apuntadas están fundamentadas en algunos de los principios básicos del aprendizaje: cada profesor las adaptará en función de las características del grupo, y se completarán con las contribuciones de la experiencia docente diaria.

Los objetivos básicos de este programa son los siguientes:

- Tratar de recuperar a determinados alumnos para el estudio, enfocándolos y orientándolos hacia la consecución del título.
- Dotarlos de una base de contenidos conceptuales y, sobre todo, procedimentales que les falta.

- Fomentar su autoestima, valorando positivamente su trabajo.
- Orientarlos en sentido instrumental (aprender a estudiar sabiendo manejar las herramientas de trabajo que tienen a su alcance: libro de texto, diccionarios, atlas, cuaderno de clase, etc.).
- Mejorar su situación ortográfica, caligráfica, expresiva y léxica.

1. COMPETENCIAS CLAVE

Comunicación lingüística

- Desarrollar habilidades lingüísticas para comprender un texto y para expresarse oralmente y por escrito.
- Escuchar y participar activamente teniendo en cuenta las convenciones sociales implícitas en los procesos de comunicación.
- Desarrollar habilidades para enriquecer y ampliar el vocabulario.
- Desarrollar habilidades para expresar y compartir ideas propias y reconocer las de otros.
- Reconocer los rasgos que diferencian a las distintas tipologías textuales para mejorar la comunicación.
- Desarrollar habilidades para aplicar los conocimientos gramaticales en la comunicación diaria.
- Ampliar el vocabulario utilizando el diccionario.
- Reconocer y valorar la pluralidad lingüística española y la rica variedad que presenta nuestra lengua en distintas situaciones y en diferentes ámbitos.
- Reconocer la importancia de la correcta ortografía en los escritos de cualquier ámbito, especialmente el académico.
- Interpretar y usar con propiedad el lenguaje específico de las Ciencias Sociales.
- Expresar, resumir y comprender textos históricos y descriptivos de la realidad socioeconómica que nos rodea.
- Exponer y debatir ideas propias o procedentes de diversas fuentes históricas o actuales.
- Redactar correctamente comentarios de texto e interpretar imágenes de carácter geográfico e histórico.
- Describir y fundamentar la realidad cotidiana de otros lugares y otros tiempos.
- Usar habilidades lingüísticas para la comprensión de fragmentos literarios narrativos, líricos y dramáticos, y fomentar así el gusto por la lectura.
- Aplicar los conocimientos literarios adquiridos para crear textos literarios personales.
- Leer obras enteras y reconocer en ellas la importancia del contexto en que se escribieron.

Competencia digital

- Buscar, obtener, seleccionar y procesar información en distintos soportes de las TIC.
- Manejar diccionarios para ampliar el conocimiento de palabras y descubrir su origen.
- Comunicar información en distintos soportes de las TIC.
- Utilizar y decodificar lenguajes específicos: textual, numérico, icónico, visual y gráfico.
- Buscar, seleccionar, procesar y presentar información a partir de fuentes diversas y en formas variadas en relación con los fenómenos sociales, históricos y geográficos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Utilizar estructuras lógicas inductivas o deductivas para crear textos coherentes.
- Manejar la escritura de símbolos científicos y números.
- Utilizar correctamente el lenguaje matemático para cuantificar los fenómenos sociales.
- Usar con propiedad las herramientas matemáticas básicas para las Ciencias Sociales: tablas de datos, pirámides de población, gráficas de datos socioeconómicos, etc.
- Desarrollar la capacidad de observación crítica y provechosa del entorno social y físico, obteniendo información útil para ello.
- Asumir el método científico propio de las Ciencias Sociales para aproximarse a la realidad que nos rodea.
- Ser capaz de explicar o justificar fenómenos cotidianos relacionados con la Historia y la Geografía.
- Reconocer la importancia de las Ciencias Sociales y de su repercusión en nuestra calidad de vida.

Aprender a aprender

- Leer analíticamente para extraer ideas básicas para la comprensión de un texto.
- Utilizar conocimientos previos para contextualizar un texto.
- Recoger información obtenida para interpretar correctamente el texto.
- Trabajar de manera autónoma para controlar y autoevaluar sus propias capacidades.
- Trabajar cooperativamente y de manera productiva y responsable para conseguir un objetivo.
- Identificar y manejar diversidad de respuestas posibles ante una misma situación.
- Deducir informaciones más allá de las contenidas en un texto
- Utilizar los conocimientos adquiridos para la creación de textos personales.
- Utilizar los conocimientos lingüísticos para mejorar la comunicación oral y escrita.
- Aplicar las reglas ortográficas en todos los escritos.
- Utilizar los conocimientos pragmáticos textuales para mejorar la comunicación oral y escrita
- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre las variedades para saber usar la lengua en distintas situaciones.
- Analizar los fenómenos sociales, históricos y geográficos, buscando la justificación y tratando de identificarlos en el entorno cotidiano.
- Desarrollar las capacidades de síntesis y de deducción aplicadas a los fenómenos sociales y geográficos.
- Potenciar las destrezas propias de las Ciencias Sociales, teniendo como referencia la metodología propia de dichas ciencias.
- Mejorar las destrezas relacionadas con la organización adecuada de la información, mediante la realización de fichas, apuntes, esquemas, resúmenes...
- Representar y visualizar modelos que ayuden a comprender las características del paisaje geográfico y del arte medieval.

- Aplicar todos los conocimientos literarios aprendidos para comentar un texto y comprender las obras literarias leídas.

Competencias sociales y cívicas

- Saber comunicarse en distintos contextos, expresando las ideas propias, escuchando y respetando a los demás.
- Compartir con otros conocimientos previos sobre el tema central del texto propuesto.
- Descubrir el significado de signos no verbales que son habituales en el entorno social.
- Desarrollar habilidades para expresar ideas propias en sus relaciones con los demás.
- Participar de manera activa en trabajos cooperativos.
- Fomentar capacidades para desarrollar la organización en la vida privada y social.
- Desarrollar habilidades para asumir las diferencias entre las personas y la aceptación de estas.
- Reflexionar sobre algunas lacras de nuestro tiempo: la esclavitud, el machismo, la pobreza, los refugiados, los derechos de los niños que no se cumplen, la infelicidad.
- Respetar el uso de las lenguas españolas diferentes a la suya propia y de los dialectos.
- Lograr la base de conocimientos necesaria para participar de forma consciente y crítica en la sociedad tecnológicamente desarrollada en que vivimos.
- Tomar conciencia de los problemas ligados a la preservación del medioambiente y de la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenible a través de la contribución de la Geografía y la Historia.
- Desarrollar capacidades para distinguir la realidad de la ficción.
- Reflexionar sobre la situación de España como país de acogida a partir del trabajo lingüístico con un texto.
- Compartir con la comunidad escolar algunos eventos literarios como un certamen o la celebración del Día del Libro.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Convertir ideas propias en algo creativo.
- Desarrollar la imaginación y la creatividad individual, y compartir las nuevas ideas con el grupo.
- Alcanzar iniciativas para tomar partido por una u otra opción.
- Desarrollar el espíritu crítico y el afán de conocer.
- Asumir tareas dentro del trabajo cooperativo.
- Desarrollar capacidades para valorar el tiempo y el esfuerzo en la organización personal.
- Interpretar mensajes emprendedores en los textos trabajados.
- Desarrollar la imaginación para inventar palabras, siglas, abreviaturas y símbolos en sus escritos.
- Leer en público, recitar, dramatizar un texto de autor o de creación propia.
- Defender posturas personales en tertulias y debates.

- Aprender a empatizar para descubrir y entender los sentimientos de los demás
- Ser competitivo con uno mismo para mejorar el aprendizaje.
- Alcanzar propuestas de solución ante situaciones hipotéticas.
- Desarrollar la capacidad de proponer análisis y explicaciones de la realidad social del entorno y diseñar proyectos de actuación, de acuerdo con el interés general.
- Ser capaz de llevar a cabo proyectos o trabajos sencillos relacionados con las Ciencias Sociales.
- Potenciar el pensamiento original para afrontar situaciones diversas, cuestionando los prejuicios sociales o ideas preconcebidas.

Conciencia y expresiones culturales

- Reconocer el valor que tiene la expresión en la literatura.
- Valorar el patrimonio literario español.
- Disfrutar leyendo, creando, recitando, dramatizando.
- Reconocer el valor creativo que tiene el teatro.
- Apreciar la importancia que posee la expresión teatral ante un público.
- Convertir ideas propias en dibujos creativos.
- Desarrollar el sentido del humor.
- Representar y visualizar modelos que ayuden a comprender las características del arte medieval.
- Valorar y preservar la expresión artística y el patrimonio cultural europeo y español.
- Reconocer el valor transcendental que tiene la poesía.
- Apreciar la importancia que posee la expresión de emociones y de sentimientos a través de la poesía.
- Valorar la importancia que posee el desarrollo de la imaginación.
- Manifestar sentimientos personales a partir de la creación poética.
- Desarrollar el ritmo y la musicalidad.
- Desarrollar habilidades plásticas para crear un decorado.
- Disfrutar protagonizando un programa de televisión.
- Alcanzar la satisfacción personal a partir de la creación propia, de su difusión y del reconocimiento por parte de los otros.
- Desarrollar hábitos de lectura.

2.- OBJETIVOS

Los objetivos coinciden con los de Lengua castellana y Literatura y Ciencias Sociales de 2º de ESO, adaptándolos al nivel del grupo.

LENGUA

- a) Leer y comprender el sentido global de un texto para extraer información relevante y distinguir tipologías a partir de la intención comunicativa.
- b) Producir textos orales u escritos desarrollando la imaginación, aportando la opinión propia, dando interpretaciones personales y plasmando experiencias personales y sentimientos.
- c) Escuchar activamente.
- d) Comprender la necesidad de comunicación y conocer todos los elementos que intervienen en la comunicación verbal y no verbal, la intención comunicativa y los tipos de textos que de ahí derivan.
- e) Reconocer la intención comunicativa de la narración, del diálogo, de la descripción, de la exposición y de la argumentación en textos de ámbito familiar, social, académico, publicitario, periodístico y literario, sus elementos, sus partes, sus rasgos lingüísticos, y aprender a preparar textos.
- f) Observar y reconocer las categorías gramaticales: el sustantivo, el adjetivo, el determinante, el pronombre, el verbo, el adverbio, las preposiciones, las conjunciones, las interjecciones y algunas locuciones, y diferenciar sus usos y valores en textos dados.
- g) Conocer las distintas clases de sintagmas y sus constituyentes, para crear oraciones y reconocer en éstas el sujeto, el predicado, los casos de impersonalidad y los valores semánticos que las dotan de coherencia.
- h) Reconocer la existencia de dos predicados en una oración compuesta coordinada, yuxtapuesta y subordinada, e identificar la existencia o no de nexos que los unen.
- i) Conocer el concepto de texto como unidad lingüística, valorar la importancia que adquiere el contexto y la intención comunicativa para captar su sentido, y comprender la necesidad de su coherencia, cohesión y adecuación.
- j) Utilizar el diccionario.
- k) Descubrir el origen de nuestras palabras, la creación de palabras nuevas, su formación y las relaciones de significado que mantiene con otras palabras.
- l) Conocer las diferencias entre una lengua y un dialecto, valorar la riqueza y la pluralidad lingüística española como patrimonio cultural así como las diferentes variedades que presenta el uso de una lengua.
- m) Valorar la correcta ortografía en la producción escrita a partir del conocimiento de las reglas básicas y su posterior aplicación.

CIENCIAS SOCIALES

1. Historia

- a) Comparar las formas de vida del Imperio romano con las de los reinos germánicos.
- b) Utilizar las fuentes históricas y entender los límites del conocimiento histórico.
- c) Caracterizar la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.
- d) Comprender los orígenes del islam y su alcance posterior.
- e) Explicar la importancia de al-Ándalus en la Edad Media.
- f) Interpretar mapas que describan los procesos de Reconquista y repoblación cristianas en la península ibérica.
- g) Comprender el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.
- h) Explicar la importancia del camino de Santiago.
- i) Describir la importancia del arte románico, gótico, islámico y mudéjar.

2. Geografía

- a) Explicar las características de la población europea.
- b) Comparar la población de diferentes países europeos según su distribución, evolución y dinámica.
- c) Diferenciar los distintos sectores económicos europeos.
- d) Comparar paisajes humanizados españoles según su actividad económica y clasificarlos a partir de imágenes.
- e) Distinguir en el mapa político la distribución territorial de España: Comunidades Autónomas, capitales, provincias e islas.
- f) Explicar la pirámide de población española y de las diferentes Comunidades Autónomas.
- g) Analizar en distintos medios los movimientos migratorios de las últimas décadas.
- h) Interpretar textos que expliquen las características de las ciudades españolas utilizando Internet y otros medios.
- i) Distinguir los diferentes tipos de ciudades europeas.
- j) Resumir las diferencias entre lo urbano y lo rural en Europa.
- k) Situar los espacios naturales españoles en un mapa y explicar la situación de algunos.

LITERATURA

- a) Valorar la expresión literaria frente a la común, el conocimiento del contexto para interpretar un texto literario y el patrimonio cultural que la literatura aporta.
- b) Conocer los géneros literarios (narrativo, lírico y dramático) e identificar sus rasgos diferenciadores en textos dados para interpretarlos correctamente.
- c) Desarrollar la capacidad creativa literaria favoreciendo el desarrollo de la imaginación, de la autonomía y de la iniciativa personal.
- d) Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y del conocimiento del mundo, y consolidar hábitos lectores.

3.- CONTENIDOS

Dadas las características de los alumnos a los que se va a atender en PMAR, el contenido puramente teórico debe ser reducido, siendo aconsejable incidir, sobre todo, en los contenidos procedimentales.

1. Lengua

1. Lectura, comprensión e interpretación de textos seleccionados en relación al eje central de la unidad, y expresión oral y escrita.
2. La comunicación y sus elementos. El lenguaje verbal. La intención comunicativa y los tipos de textos.
3. La narración, el diálogo, la descripción, la exposición y la argumentación. Tipos de géneros, estructura del contenido y escritura de textos de distinta tipología.
4. Las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, pronombre, determinante, preposiciones, conjunciones, locuciones.
5. Los sintagmas y sus constituyentes. La estructura oracional: el sujeto, la impersonalidad y el predicado.
6. La oración como unidad semántica. La creación coherente de oraciones compuestas.
7. El texto como unidad lingüística: la intención comunicativa, el contexto, el sentido, la coherencia, la cohesión y la adecuación.
8. El origen, la formación y el significado de las palabras. El manejo del diccionario.
9. La situación lingüística actual española: lenguas y dialectos.
10. Las variedades geográficas, situacionales y sociales de la lengua española.
11. La correspondencia entre grafías y fonemas. La entonación. La escritura de siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos. El uso de la tilde. La ortografía de las letras. Los signos de puntuación.

2. Literatura

1. La literatura y su contexto. El lenguaje literario. La historia literaria. Los géneros literarios.
2. El género narrativo. El punto de vista de la narración. Los acontecimientos narrables. Los personajes. El tiempo y el espacio en la narración. La valoración de un texto narrativo.
3. El género dramático. Los diálogos teatrales. La estructura de una obra dramática. Los personajes. La representación teatral.
4. El género lírico. La forma poética. El mensaje poético. Los recursos lingüísticos y literarios en la poesía.
5. La creación literaria: el microcuento, el cuento, el relato de misterio, los haikús y el rap. La dramatización. Los concursos literarios. El Día del Libro.
6. La lectura personal: El monte de las ánimas, de Gustavo Adolfo Bécquer; Sonatina, de Rubén Darío; Cuatro corazones con freno y marcha atrás, de Enrique Jardiel Poncela.

1. Historia

1. La Edad Media. Concepto y subetapas: Alta, Plena y Baja Edad Media.
2. La “caída” del Imperio romano en Occidente: división política e invasiones germánicas.
3. Los reinos germánicos y el Imperio bizantino (Oriente).
4. El feudalismo.
5. El islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes.
6. La península ibérica: invasión musulmana (al-Ándalus) y los reinos cristianos.
7. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y califato cordobés. Reinos de Castilla y Aragón. Reconquista y repoblación.
8. La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.
9. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis y la peste negra y sus consecuencias. Al-Ándalus: los reinos de taifas y los reinos de Castilla y Aragón.
10. El arte románico, gótico, islámico y mudéjar.

2. Geografía

1. Europa y su población: desequilibrios, dinámicas, movimientos migratorios y modelos demográficos.
2. Las actividades económicas europeas y sus políticas. Desigualdades y desequilibrios.
3. Los paisajes humanizados españoles. La acción humana sobre el territorio.
4. Problemas medioambientales españoles, la contaminación y el desarrollo sostenible.
5. La organización territorial del Estado español.
6. La población española, características generales y migraciones.
7. Las ciudades europeas y españolas y su evolución. El proceso de urbanización. La ciudad como ecosistema.

4.- TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE Unas 16 sesiones para cada unidad		UNIDAD 1. ¿ES POSIBLE VIAJAR EN EL TIEMPO?	UNIDAD 2. APRENDE A ORGANIZARTE
LENGUA Y LITERATURA	Comprensión y expresión	<i>Un yanqui en la corte del rey Arturo</i> , M. Twain	<i>Robinson Crusoe</i> , D. Defoe
	Comunicación	La comunicación	Narrar
	Gramática	Palabras (I)	Palabras (II)
	Léxico	El léxico castellano	La formación de palabras
	Ortografía	Fonemas y grafías	Acortar palabras
	Literatura	¿Qué es la literatura?	El género narrativo
HISTORIA		La civilización romana, los pueblos germánicos y la Edad Media	El feudalismo
GEOGRAFÍA		Europa: demografía y actividades económicas	Los sectores económicos españoles. Los paisajes transformados de España
TÉCNICAS DE TRABAJO		Cómo buscar información en Internet	Cómo analizar un paisaje

SEGUNDO TRIMESTRE Unas 16 sesiones para cada unidad		UNIDAD 3. DIFERENTES, PERO IGUALES	UNIDAD 4. UNA SOCIEDAD EN CRISIS
LENGUA Y LITERATURA	Comprensión y expresión	<i>El increíble caso de Barnaby Rickett</i> , J. Boyne	<i>La piel de la memoria</i> , J. Sierra I Fabra
	Comunicación	Dialogar	Describir
	Gramática	Loa grupos	La Oración (I)
	Léxico	El significado de las palabras	La situación lingüística actual en España
	Ortografía	La tilde	Uso de las letras b, v; c, q, k, c
	Literatura	El género dramático	El género lírico
HISTORIA		El Imperio bizantino. El Islam. Al-Ándalus. Los reinos cristianos hasta el siglo XI	La Península Ibérica entre los siglos XI y XIII. La crisis de los siglos XIV y XV en Europa
GEOGRAFÍA		España: organización política. La organización territorial y administrativa	La población española. Estructura de la población. Su evolución. Los movimientos migratorios.
TÉCNICAS DE TRABAJO		Cómo elaborar un diccionario visual	Cómo presentar un texto escrito con procesador

TERCER TRIMESTRE Unas 16 sesiones para cada unidad		UNIDAD 5. CONVIVIR EN UNA CIUDAD	UNIDAD 6. VIVIR AL AIRE LIBRE
LENGUA Y LITERATURA	Comprensión y expresión	<i>Fahrenheit 451</i> , Ray Bradbury	<i>Mi vida sobre ruedas</i> , M. Delibes
	Comunicación	Exponer	Argumentar
	Gramática	La oración (II)	Textos
	Léxico	Los dialectos	Las variedades de la lengua
	Ortografía	Uso de las letras h, ll, y, g, j, x	Los signos de puntuación
	Literatura	La creación literaria	La lectura personal. El librofórum
HISTORIA		Expansión comercial y ciudades	Arte románico y gótico. Arte mudéjar y nazarí
GEOGRAFÍA		Urbanismo europeo y las ciudades de España	Medioambiente en España y sus problemas. Espacios protegidos. Desarrollo sostenible
TÉCNICAS DE TRABAJO		Cómo preparar una exposición oral	Cómo organizar un debate

5.- METODOLOGÍA

Los Programas de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento pretenden que el alumnado que lo cursa tenga una nueva oportunidad de alcanzar los objetivos de la E.S.O. Dicho tipo de alumnado acostumbra a tener algunas carencias importantes en lo que se refiere a los contenidos fundamentales de las áreas de referencia; también tiende a adolecer de cierta desmotivación, de falta de confianza en las propias posibilidades, de falta de hábitos de trabajo y estudio, con un autoconcepto bastante bajo en general. Las causas de todo ello suelen ser variadas: escolarización anterior inadecuada a sus características e intereses, infravaloración y poca estima hacia los estudios, contexto sociofamiliar poco propicio para motivarlos, etc. Muy probablemente presentarán deficiencias y dificultades de diferente tipo: en la comprensión y/o conocimiento de conceptos, en la argumentación de ideas, en el desarrollo de hábitos y estrategias de trabajo intelectual, en la adaptación al medio escolar...

Las condiciones en las que se desarrolla **el PMAR permiten prestar al alumnado que lo cursa ayudas pedagógicas singulares**. La agrupación de algunas materias en ámbitos facilita el planteamiento interdisciplinar, respetando la lógica interna y el tratamiento de contenidos y actividades de las diferentes materias que conforman el ámbito. Facilita también que el profesorado tenga un mejor conocimiento de las características de cada alumno, ya que se incrementa el tiempo que un profesor pasa con el mismo grupo.

También la reducción del número de alumnos en el grupo permite una atención más personal e individualizada; ello propicia la aplicación de estrategias didácticas de ajuste y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características de cada alumno. Con todo ello, el clima del aula se ve favorecido, lo que puede impulsar al alumnado a manifestar de una manera más abierta sus opiniones, dificultades, etc.

Por otra parte, las propias características del alumnado que cursa este programa aconsejan que el aprendizaje sea lo más funcional posible. Es fundamental que los alumnos perciban de una manera clara la conexión que existe entre los contenidos que deben aprender y el mundo que les rodea, desde los puntos de vista científico, social, cultural y tecnológico. Partir de aspectos concretos puede ayudar a que posteriormente se encuentren preparados para profundizar y para afrontar un grado de complejidad creciente.

La metodología deberá ser diferente a sus experiencias anteriores. Debe proporcionar al alumno la seguridad de estar aprendiendo algo nuevo y útil para él. La motivación es pues, clave para el aprendizaje de estos alumnos.

6. EDUCACIÓN EN VALORES

El programa de diversificación curricular y sobre todo la enseñanza de las diferentes materias en los ámbitos correspondientes, debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, ciudadanía, solidaridad, igualdad, etc.:

Algunos valores importantes en el ámbito lingüístico y social son:

- Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, así como trabajar y luchar por la resolución de los mismos.
- Perseverancia y flexibilidad ante otras opiniones, la verdad de uno no es la verdad de todos.
- Respeto al arte y la cultura como medios de expresión personal que adquieren una dimensión social.
- Valoración de la capacidad de comunicación, negociación y de debate como instrumento primordial para interrelacionarse, para la convivencia y la ciudadanía.
- Solidaridad global frente a las desigualdades que tienen lugar entre las distintas regiones del planeta y las condiciones de vida de los países más pobres y su relación con el fenómeno migratorio.
- Valoración de nuestro papel dentro del sistema económico y laboral y el conocimiento de los efectos que problemas como la deslocalización industrial puede provocar en los trabajadores y sus condiciones de vida.
- Sensibilidad frente a los problemas ambientales que generan ciertas actividades industriales y a la necesidad de reducir el consumo de energía.
- Reconocimiento de la importancia que tienen los valores democráticos en los que asienta el Estado de derecho.
- Reconocimiento del papel de la mujer en la sociedad actual.

Los valores se deben fomentar desde la dimensión individual y desde la dimensión colectiva. Desde la dimensión individual se desarrollarán, principalmente, **la autoestima, el afán de superación, el espíritu crítico y la responsabilidad.** Desde la dimensión colectiva deben desarrollarse **la comunicación, la cooperación y convivencia, la solidaridad, la tolerancia y el respeto, y todos aquellos** valores que se trabajan a la vez mediante enseñanzas transversales en el ámbito socio-lingüístico.

Los contenidos del ámbito lingüístico y social, las distintas actividades y ejercicios, imágenes, etc. integran diferentes **temas transversales**:

Educación moral y cívica: La propia naturaleza del ámbito socio-lingüístico potencia actitudes de reflexión sobre la justicia, el subdesarrollo, las desigualdades, la marginación, el respeto a los derechos humanos, etc. y fomenta una valoración positiva de la diversidad cultural del mundo, posibilitando el desarrollo de una adecuada actitud moral y cívica en el alumno.

Educación para la paz: El estudio de los pueblos y sociedades de otros lugares del planeta, sus costumbres, tradiciones, etc. avivarán el interés del alumno por su conocimiento y comprensión y fomentará actitudes favorables a la cooperación con otros países o zonas de España más desfavorecidas. Además, la lectura de textos sobre otras civilizaciones, culturas y religiones servirán como punto de arranque para la reflexión sobre la tolerancia y las formas pacíficas de resolución de conflictos.

Educación para la salud: El proyecto curricular trata la salud en sus diferentes dimensiones: física, psíquica y social. La salud física y psíquica está presente en las unidades referentes a costumbres alimentarias e higiénicas de las diversas civilizaciones y las grandes enfermedades como por ejemplo la peste. La salud social se desarrolla en las unidades que fomentan el conocimiento y respeto del medio ambiente y el análisis del subdesarrollo con temas como el hambre, la situación sanitaria, etc.

Educación para la igualdad de oportunidades entre las personas de distinto sexo y cultura: El conocimiento de la situación de la mujer en cada una de las civilizaciones y el análisis de la realidad femenina a lo largo de la historia evitará la discriminación por motivo sexual que todavía persiste en nuestra sociedad. Además la lectura de textos y la realización de actividades concretas que resalten la igualdad entre sexos y personas de distintas culturas ayudará a que el alumno comprenda la importancia de la igualdad de oportunidades en la sociedad actual.

Educación ambiental: Se pretende promover en el alumno el conocimiento del medio de forma que sea capaz de respetarlo, disfrutarlo y para que pueda realizar un aprovechamiento racional del mismo

Educación sexual: Se plantean temas relacionados con el control de natalidad y el desarrollo demográfico por continentes.

Educación del consumidor: Se utilizarán actividades que promuevan conductas reflexivas sobre los hábitos de consumo: el hiperconsumo, la publicidad, el comercio solidario, etc.

Educación vial: Los temas dedicados al transporte serán el lugar adecuado para fomentar actitudes responsables en educación vial.

7.- MATERIALES Y RECURSOS FUNDAMENTALES

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean adoptados por los equipos docentes siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que perfilan el análisis:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el proyecto curricular.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- La adecuación a los criterios de evaluación del centro.
- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá contar con distintos tipos: bibliográficos, audiovisuales, páginas web, películas de cine, etc.

Durante este curso, se usará como manual de clase el libro *Programa de Mejora ESO Ámbito Lingüístico-Social, Nivel I (2º ESO, PMAR)*, Bruño.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los PMAR, constituyen una medida específica para atender a la diversidad de los alumnos y alumnas que están en las aulas. Los alumnos y alumnas que cursan estos programas poseen unas características muy variadas, por lo que la atención a la diversidad en estos pequeños grupos es imprescindible para que se consiga el desarrollo de las capacidades básicas y por tanto la adquisición de los objetivos de la etapa.

Evaluación de la diversidad en el aula

La enseñanza en el PMAR debe ser personalizada, partiendo del nivel en que se encuentra cada alumno y alumna. Para ello hay que analizar diversos aspectos:

- Historial académico de los alumnos/as.
- Entorno social, cultural y familiar.

Niveles de actuación en la atención a la diversidad

La atención a la diversidad de los alumnos de PMAR supone una enseñanza totalmente personalizada. Para ello, contemplamos tres niveles de actuación:

- ✓ Intereses y motivaciones.
- ✓ Estilos de aprendizajes
- ✓ Nivel de desarrollo de habilidades sociales dentro del grupo.

Vías específicas de atención a la diversidad

Los programas de PMAR son una vía específica de atención a la diversidad, donde se reducen el número de áreas, ya que se agrupan en ámbitos. El ámbito lingüístico y social agrupa las siguientes áreas: Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura. Este ámbito tiene que permitir al alumno el desarrollo de las capacidades básicas.

PROGRAMACIÓN:

Las programaciones deben acomodarse a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, y a diferentes estilos de aprendizajes, ofreciendo al grupo una gran diversidad de actividades y métodos de explicación, que vayan encaminados a la adquisición, en primer lugar, de los aspectos básicos del ámbito y posteriormente, del desarrollo de las competencias clave de cada uno de los miembros del grupo, en el mayor grado posible.

METODOLOGÍA:

Los programas de diversificación curricular, deben atender a la diversidad de los alumnos/as en todo el proceso de aprendizaje y llevar a los profesores a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar cada unidad, para detectar posibles dificultades en contenidos anteriores e imprescindibles para la adquisición de los nuevos.

- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñen conecten con los conocimientos previos.
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Buscar la aplicación de los contenidos trabajados en aspectos de la vida cotidiana o bien en conocimientos posteriores.
- La realización de distintos tipos de actividades realizadas en el aula, permitirán desarrollar una metodología que atienda las individualidades dentro de los grupos clase.

MATERIALES:

La selección de los materiales utilizados en el aula también tiene una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto de los alumnos y alumnas. Las características del material son:

- Presentación de esquemas conceptuales o visiones panorámicas, con el de relacionar los diferentes contenidos entre sí.
- Informaciones complementarias en los márgenes de las páginas correspondientes como aclaración información suplementaria, bien para mantener el interés de los alumnos y alumnas más aventajados, para insistir sobre determinados aspectos específicos o bien para facilitar la comprensión, asimilación de determinados conceptos.
- Planteamiento coherente, rico y variado de imágenes, ilustraciones, cuadros y gráficos que nos ayudaran en nuestras intenciones educativas.
- Propuestas de diversos tratamientos didácticos: realización de resúmenes, esquemas, síntesis, redacciones, debates, trabajos de simulación, etc., que nos ayuden a que los alumnos y alumnas puedan captar el conocimiento de diversas formas.
- Materiales complementarios, que permiten atender a la diversidad en función de los objetivos que os queremos fijar para cada tipo de alumno. Otros materiales deben proporcionar a los alumnos toda una amplia gama de distintas posibilidades de aprendizaje.

9. ACTIVIDADES

Pensamos que la mejor forma de desarrollar los contenidos es a través de distinto tipo de actividades a realizar por los alumnos, preparadas previamente por el profesor. Estas permiten poner a los alumnos en situación de construir por sí mismos los conocimientos, con ayuda del resto de los compañeros y el profesor, superando la mera asimilación de conocimientos ya elaborados. Para ello, proponemos las siguientes actividades:

1. Las actividades de **INICIACIÓN** (orientación, motivación) tratarán de despertar la atención y el interés del alumnado por los contenidos que se van a estudiar. Servirán para la formulación de situaciones problemáticas en cuyo planteamiento se construyen los conceptos necesarios para abordarlos y surgen problemas más concretos sobre los que los alumnos pueden formular hipótesis. Para ello se recurre a:

- Comentarios de noticias de prensa.
- Problemas ecológicos, sociales y económicos relevantes.
- Formulación de preguntas de choque.

2. Las actividades de **EXPLORACIÓN** de ideas previas tratan de explorar y explicar los conocimientos previos de los estudiantes comenzando su modificación cuando no sirven para abordar los problemas planteados. Cabe plantear en esta fase:

- Cuestionarios de exploración de conocimientos previos del alumnado.
- Debates sobre la vida real.

3. Las siguientes actividades de **DESARROLLO** se referirán a la contrastación de las hipótesis lo que exigirá en muchas ocasiones el diseño y realización de experimentos o/y de observaciones a veces fuera del aula, en los laboratorios, salidas al campo, etc. en los que habrá que tomar datos y analizarlos a la luz de las hipótesis, la posterior valoración de todo lo realizado habrá permitido trabajar de una forma interrelacionada los conceptos, procedimientos y las actitudes.

4. Después será necesario realizar actividades de **ASENTAMIENTO** de todo lo realizado en las que se pueden resolver ejercicios de lápiz y papel sobre los principios, teorías y conceptos aplicándolos a situaciones nuevas. Durante o al final de esta fase y en algunas unidades didácticas se pueden introducir lecturas, material audiovisual e informático, algunos de tipo técnico y/o histórico y también visitas a industrias, o salidas al campo siempre programadas previamente en el aula, siendo todas estas actividades una inmejorable ocasión para trabajar las actitudes programadas.

5. Las actividades de **REFUERZO** inmediato, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas, manejando renteramente los conceptos y utilizando las definiciones operativas de los mismos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.

6. También se puede realizar actividades **PRÁCTICAS**: permiten a los alumnos y alumnas aplicar lo aprendido en el aula. Son muy manipulativas, por lo que aumentan el interés y la motivación

por los aspectos educativos. Además ayudan a la adquisición de responsabilidades, puesto que deben recordar traer parte del material y además seguir unas normas de comportamiento.

7. Con las actividades de **AUTOEVALUACIÓN**: los alumnos y alumnas comprueban, al finalizar la unidad, si han adquirido los contenidos tratados en cada unidad.

8. Cada cierto tiempo se realizarán actividades de **RECOPIACIÓN** con el fin de que el alumno sea consciente de en qué parte del proceso de desarrollo de los contenidos nos encontramos, para ello serán de gran utilidad los mapas conceptuales que se incluyen en cada unidad didáctica que debe ser relacionados por los alumnos siempre que sea posible. Al final de cada unidad didáctica se realizará una síntesis de la misma para lo que también se puede utilizar la técnica de los mapas conceptuales.

10. EVALUACIÓN: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- **INDIVIDUALIZADA**, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- **INTEGRADORA**, esto es, referida al conjunto de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la etapa y las materias, así como a los criterios de evaluación de las mismas. Estos objetivos generales y criterios de evaluación, adecuados a las características del alumnado y al contexto sociocultural del centro, tienen que ser el punto de referencia permanente de la evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos. Para ello se contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionen.
- **CUALITATIVA**, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no solo los de carácter cognitivo.
- La evaluación del proceso de aprendizaje debe perseguir una finalidad claramente **FORMATIVA**, es decir, tendrá sobre todo un carácter educativo y orientador, y se referirá a todo el proceso, desde la fase de detección de las necesidades hasta el momento de la evaluación final. Aportará al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias adecuadas.
- **CONTINUA**, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Para dotar a la evaluación de carácter formativo es necesario que esta se realice de una forma continuada y no de modo circunstancial, de manera que se haga patente a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y no quede limitada a actuaciones que se realizan al final del mismo. Solo de esta manera se podrá orientar de forma realista el propio proceso de aprendizaje de los alumnos, introduciendo las modificaciones necesarias que eviten llegar a resultados no deseados o poco satisfactorios.

En el desarrollo de la evaluación formativa, definida como un proceso continuo, existen unos momentos considerados claves –inicial, continua, final–, cada uno de los cuales afecta más directamente a una parte determinada del proceso de aprendizaje, en su programación, en las acciones encaminadas a facilitar su desarrollo y en la valoración de los resultados.

MOMENTO	CARACTERÍSTICAS	RELACIÓN CON EL PROCESO DE APRENDIZAJE
INICIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Permite conocer cuál es la situación de partida de los alumnos y empezar desde el principio con una actuación ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades de los mismos. - Se realiza al principio de la etapa, ciclo, curso o unidad didáctica, para orientar sobre la programación, metodología a utilizar, organización del aula, actitudes a desarrollar... - Utiliza diferentes técnicas para establecer la situación y dinámica del grupo de clase en su conjunto y la de cada alumno individualmente. 	Afectará más directamente a las dos primeras fases del proceso: diagnóstico de las condiciones previas y formulación de los objetivos.
FORMATIVA- CONTINUA	<ul style="list-style-type: none"> - Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del mismo. - Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de los alumnos y del grupo, y de las distintas necesidades que vayan apareciendo. - Tiene en cuenta la incidencia de la acción docente. 	Se aplica a lo que constituye el núcleo del proceso de aprendizaje: objetivos, estrategias didácticas y acciones que hacen posible su desarrollo.
SUMATIVA- FINAL	<ul style="list-style-type: none"> - Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso. - Refleja la situación final del proceso. - Permite orientar la introducción de las modificaciones necesarias en el proyecto curricular y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje. 	Se ocupa de los resultados, una vez concluido el proceso, y trata de relacionarlos con las carencias y necesidades que en su momento fueron detectadas en la fase del diagnóstico de las condiciones previas.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación, de manera que se implique a los alumnos en el proceso.

El objeto de la evaluación de los alumnos se refiere al grado de asunción de las finalidades y al grado de consecución de los objetivos generales de la etapa y de cada materia. Por eso, para poder realizar la evaluación es preciso definir unos criterios que sean observables y “medibles” a lo largo del proceso educativo y como resultado final del mismo, de manera que sirvan de puntos de referencia a la hora de valorar en cada alumno el grado que

ha llegado a desarrollar de las capacidades deseadas, así como las dificultades que ha podido encontrar en alguna de ellas.

INSTRUMENTOS

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán cumplir unas normas básicas:

- a) Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: lo que un alumno sabe, hace o cómo actúa.
- b) Han de ser viables, su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.

A continuación enumeramos los distintos instrumentos que vamos a emplear para evaluar el aprendizaje del alumnado.

1. Observación sistemática y análisis de tareas

- Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo: hábitos de trabajo, finalización de tareas a tiempo, actitudes de iniciativa.
- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

2. Análisis de las producciones de los alumnos

- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Textos escritos.

3. Intercambios orales con los alumnos

- Diálogos.
- Debates.
- Puestas en común.

4. Pruebas

- Pruebas de información: podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones... Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos Pruebas de elaboración en las que los alumnos deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos en la programación. Evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente. Serían pruebas de respuesta larga, comentarios de texto, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, etc.
- Resolución de ejercicios y problemas.

5. Trabajos especiales

De carácter absolutamente voluntario y propuesto al comienzo de la evaluación. Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva, o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria.

10.1. CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

UNIDAD 1.- ¿ES POSIBLE VIAJAR EN EL TIEMPO?	
LENGUA Y LITERATURA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Leer y comprender un texto.	1.1 Comprende el sentido global de un texto identificando la intención comunicativa y su información relevante.
2. Interpretar y producir textos escritos.	2.1 Escribe un texto recogiendo una interpretación personal sobre la trama y el misterio que encierra la novela a la que pertenece el texto. 2.2 Escribe un relato a partir de una documentación previa.
3. Participar y opinar oralmente.	3.1 Escucha y participa en una tertulia, asumiendo las reglas de intervención e interacción. 3.2 Respeta las opiniones de los demás en una tertulia.
4. Conocer el concepto de comunicación y los elementos que intervienen en ella.	4.1 Analiza los elementos de la comunicación en distintas situaciones. 4.2 Reconoce significados en signos verbales y no verbales.
5. Conocer el valor del sentido y de la intención comunicativa.	5.1 Es capaz de dotar de sentido a varios mensajes incluyendo posibles contextos. 5.2 Reconoce diferentes intenciones comunicativas en textos con temas aproximados.
6. Conocer el valor significativo del sustantivo y del adjetivo.	6.1 Selecciona sustantivos en un texto y los clasifica por sus valores significativos. 6.2 Reconoce adjetivos en enunciados y distingue si son explicativos o calificativos.
7. Reconocer la concordancia entre el sustantivo y el adjetivo.	7.1 Descubre y valora la concordancia entre sustantivos y adjetivos.

<p>8. Conocer los valores deícticos del determinante y del pronombre en relación al sustantivo.</p>	<p>8.1 Localiza determinantes en un texto así como los sustantivos a que acompañan, los clasifica y valora su concordancia.</p> <p>8.2 Evita la redundancia del sustantivo sustituyéndolo por los pronombres y reconoce su valor estilístico.</p> <p>8.3 Distingue determinantes de pronombres y explica por qué.</p>
<p>9. Conocer sucintamente el origen y la evolución de nuestro léxico y la creación de nuevas palabras.</p>	<p>9.1 Reconoce en palabras dadas rasgos de su evolución.</p> <p>9.2 Consulta el diccionario para averiguar la antigüedad de algunas palabras.</p> <p>9.3 Sabe cómo se han creado algunas palabras nuevas.</p> <p>9.4 Reconoce cultismo de voces patrimoniales y dobles.</p>
<p>10. Distinguir fonemas de grafías, practicar el silabeo y conocerlas clases de entonación.</p>	<p>10.1 Reconoce qué grafías plantean problemas ortográficos.</p> <p>10.2 Conoce los fonemas y reconoce cambios en el significado de palabras.</p> <p>10.3 Opina sobre la posibilidad de escribir tal y como se pronuncia.</p> <p>10.4 Aplica la entonación a un texto.</p>
<p>11. Conocer el significado de literatura y comprender otros significados metafóricos, personales y connotativos.</p>	<p>11.1 Comprende el contenido de los textos literarios para relacionarlos con algunas definiciones connotativas de la literatura.</p> <p>11.2 Reconoce el significado de algunas metáforas aplicadas al hecho literario.</p>
<p>12. Identificar los recursos lingüísticos que caracterizan a la lengua literaria.</p>	<p>12.1 Convierte su experiencia sobre un hecho</p> <p>12.2 Convierte en una noticia el contenido de un poema.</p>
<p>13. Conocer los rasgos del contexto histórico, social y cultural del Barroco.</p>	<p>13.1 Desarrolla la imaginación escribiendo la página de un diario.</p> <p>13.2 Reconoce las figuras literarias en una canción.</p> <p>13.3 Es capaz de crear figuras literarias básicas como metáfora, comparación...</p>

GEOGRAFÍA E HISTORIA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Conocer las formas de vida del Imperio romano de occidente y la de los pueblos germánicos.	<p>1.1 Conoce las etapas de la historia de Roma.</p> <p>1.2 Investiga y registra información sobre la domus romana.</p> <p>1.3 Identifica varios de los pueblos invasores y conoce su procedencia.</p>
2. Conocer y caracterizar las etapas de la Edad Media	2.1 Conoce el concepto de Edad Media
3. Comparar las formas de vida del Imperio romano con la de los reinos germanos.	<p>3.1 reconoce los principales reinos germánicos en imágenes y en mapas.</p> <p>3.2 Describe mapas del Imperio carolingio.</p> <p>3.3 Explica el significado de ruralización.</p> <p>3.4 Razona los motivos de la coronación religiosa de Carlomagno.</p> <p>3.5. Establece relaciones entre los reinos germánicos y el Imperio romano.</p>
4. Explicar las características de la población europea.	<p>4.1 Conoce los conceptos básicos demográficos: tasa de natalidad, de mortalidad, crecimiento natural, esperanza de vida, densidad de población, crecimiento real y saldo migratorio.</p> <p>4.2 Explica tendencias actuales de demografía europea y las políticas sociales.</p>
5. Comparar la población de distintos países según su distribución, evolución y dinámica.	<p>5.1 Reconoce rutas migratorias europeas.</p> <p>5.2 Interpreta gráficos de barras referidos a extensión, población y densidad en distintos países europeos.</p>
6. Diferenciar los diversos sectores económicos europeos.	<p>6.1 Comenta el gráfico sectorial de ocupación profesional europea.</p> <p>6.2. Investiga y realiza un mapa de la integración europea (por parejas)</p> <p>6.3 Identifica las políticas económicas europeas.</p>
7. Conocer el portal de la Unión europea e investigar las funciones de las instituciones europeas.	7.1 Sabe navegar en la red identificando las instituciones europeas y sus funciones

UNIDAD 2.- APRENDE A ORGANIZARTE	
LENGUA Y LITERATURA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Leer y comprender un texto.	1.1 Comprende el sentido global de un texto, identificando su información relevante (protagonista, escenario de la acción y tipología)
2. Expresar conocimientos sobre el tema.	2.1 Expresa conocimientos sobre el tema y los comparte oralmente.
3. Implicarse en escribir una opinión personal y exponerla oralmente.	3.1 Escribe un texto personal aportando su opinión. 3.2 Expone oralmente sus opiniones personales. 3.3 Aporta contra argumentaciones orales para postularse.
4. Conocer el concepto de narración y reconocer la intención comunicativa, sus elementos y su estructura.	4.1 Reconoce la intención comunicativa de la narración. 4.2 Analiza los elementos de la narración en una noticia. 4.3 reconoce las partes de la narración en una noticia.
5. Aplicar los rasgos de la narración en la creación de textos orales y escritos.	5.1. Investiga sobre acontecimientos narrativos. 5.2 Resume un acontecimiento. 5.3 Aplica los rasgos de la narración a una anécdota personal. 5.4 Narra oralmente.
6. Conocer el valor significativo del verbo.	6.1 Completa el significado de un texto con ayuda de los verbos. 6.2 Descubre la importancia del verbo en la gramática.
7. Observar la morfología verbal y reconocer sus desinencias.	7.1 Reconoce la variabilidad de los verbos dentro de un texto. 7.2 Reconoce la información que aportan las desinencias verbales.

8. Diferenciar las formas verbales simples de las compuestas y las personales de las no personales.	8.1 Sustituye infinitivos por formas verbales personales dentro de un texto.
9. Distinguir distintas clases de adverbios.	9.1 Reconoce distintas clases de adverbios dentro de un texto. 9.2 Descubre que el adverbio informa sobre circunstancias de la acción verbal.
10. Distinguir preposiciones de conjunciones.	10.1 Utiliza distintas conjunciones en enunciados dados. EA.10.2 Utiliza las distintas preposiciones en un texto.
11. Valorar la expresividad que aportan las interjecciones.	11.1 Reconoce en distintos enunciados la expresividad de las interjecciones.
12. Conocer algunas locuciones usuales.	12.1 Crea enunciados con locuciones usuales.
13. Reconocer los morfemas que informan del género y el número.	13. 1 Añade morfemas flexivos de género y número a lexemas.
14. Distinguir la derivación de la composición.	14.1 Distingue palabras compuestas de derivadas. 14.2 Crea palabras nuevas por derivación. 14.3 Separa en lexemas palabras compuestas. 14.4 Deriva a diferentes categorías gramaticales con ayuda de sufijos.
15. Distinguir las siglas de acrónimos.	15.1 Investiga para conocer la formación y el significado de algunas siglas y algunos acrónimos.
16. Reconocer los usos de siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos como forma de acortar palabras.	16.1 Utiliza en un escrito abreviaturas. 16.2 Opina sobre el uso de las abreviaturas en los chats. 16.3 investiga para conocer el significado de siglas y acrónimos.
17. Reconocer la narración frente a otras tipologías de ámbito literario.	17.1 Justificar el carácter narrativo de un texto por el punto de vista de la narración y el acontecimiento narrado. 17.2 Identifica en un fragmento narrativo el narrador, el protagonista, el destinatario interno, el personaje secundario y el acontecimiento narrado. 17.3 Identifica en un cuento los personajes, el espacio y el tiempo. 17.4. Aplica los conocimientos de la narración al fragmento de una leyenda.

GEOGRAFÍA E HISTORIA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Conocer las características del feudalismo.	<p>1.1 Describe qué es el feudalismo.</p> <p>1.2 Reconoce la organización de un feudo.</p> <p>1.3 Explica cómo es la sociedad feudal.</p> <p>1.4 Analiza los castillos medievales y distingue sus partes.</p>
2. Identificar las principales órdenes religiosas y reconocer las partes y funciones de un monasterio medieval.	<p>2.1 Explica la diferencia entre clero secular y el clero regular.</p> <p>2.2 Describe las funciones y las partes de los monasterios.</p> <p>2.3 Identifica las principales órdenes religiosas medievales y algunos de sus rasgos.</p>
3. Explicar las actividades económicas españolas.	<p>3.1 Analiza la evolución de la economía española.</p> <p>3.2 Distingue las actividades económicas que pertenecen a cada sector económico y describe sus características.</p>
4. Identificar los paisajes transformados españoles.	<p>4.1 Reconoce los elementos de los paisajes naturales transformados.</p> <p>4.2 Diferencia los principales paisajes que existen en España.</p> <p>4.3 Distingue las características de cada uno de los paisajes transformados que existen en España.</p> <p>4.4 Valora y propone actuaciones acordes con el desarrollo sostenible.</p>

UNIDAD 3.- DIFERENTES, PERO IGUALES	
LENGUA Y LITERATURA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Leer y comprender un texto.	1.1 Comprende el sentido global de un texto, identificando la información relevante y aportando diferentes alternativas a la trama.
2. Reconoce la heterogeneidad de una novela.	2.1 Reconoce las partes narrativas y las partes dialogadas de un texto.
3. Interpretar un enunciado relacionado con el contenido de un texto.	3.1 Comprende un enunciado relacionado con el contenido del texto y lo interpreta con sus propias palabras.
4. Conocer el concepto de diálogo y reconocer la intención comunicativa.	4.1 Reconoce la intención comunicativa del diálogo y lo aplica a la invención de un cómic.
5. Aplicar los rasgos del diálogo a la creación de textos orales y escritos.	5.1 Planifica una entrevista utilizando los rasgos propios del diálogo. 5.2 Escribe con un registro culto en una entrevista.
6. Conversar y escuchar.	6. 1 Participa oralmente en una tertulia. 6.2 Evalúa la eficacia de la conversación y de la escucha.
7. Conocer Las distintas clases de sintagmas reconociendo la categoría gramatical de su núcleo.	7.1 Identifica los núcleos de varios sintagmas para clasificarlos. 7.2 Crea sintagmas a partir de varios esquemas estructurales.
8. Descubrir la formación de oraciones a partir de varios sintagmas.	8.1 construye un breve texto a partir de los sintagmas propuestos.
9. Reconocer los constituyentes de un sintagma nominal.	9.1 Amplia la constitución de un sintagma nominal con actualizadores y complementos. 9.2 Analiza los constituyentes de varios sintagmas nominales dentro de un texto.
10. Reconocer sintagmas adjetivales y distinguir valores significativos.	10.1 Distingue sintagmas adjetivales dentro de un texto. 10.2 Reconoce si los sintagmas adjetivales modifican a un nombre complementan a un verbo dentro de un texto. 10.3 Identifica la concordancia entre el sustantivo y el adjetivo dentro de un texto.

11. Reconocer sintagmas adverbiales y sus constituyentes.	<p>11.1 Distingue sintagmas adverbiales dentro de un texto.</p> <p>11.2 construye sintagmas adverbiales para expresa lugar, tiempo...</p>
12. Reconocer los rasgos del género dramático.	<p>12.1 Lee en voz alta el papel de un personaje de un fragmento del género teatral.</p> <p>12.2 Justifica la pertenencia de un texto al género dramático.</p> <p>12.3 Reconoce todos los elementos característicos del género en un fragmento teatral.</p> <p>12.4 Realiza junto a otros un proyecto teatral atendiendo a los elementos parateatrales para su representación y para la promoción de una obra.</p> <p>12.5 Reconoce las partes de un corral de comedias y descubre semejanzas y diferencias con los teatros actuales.</p>
GEOGRAFÍA E HISTORIA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Analizar la evolución del imperio Bizantino, en sus aspectos socioeconómicos, políticos y culturales.	<p>1.1 Conoce el origen y la evolución del imperio Bizantino.</p> <p>1.2 Explica las características socioeconómicas y la organización política de Bizancio.</p>
2. Conocer el origen y expansión del Islam, analizar sus características socioeconómicas, políticas y culturales e identificar los rasgos socioeconómicos, políticos y culturales en Al-Ándalus.	<p>2.1 Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.</p> <p>2.2 Conoce los elementos esenciales de la doctrina musulmana.</p> <p>2.3 Comprende y explica los motivos de la conquista musulmana de Al-Ándalus.</p>
3. Entender el proceso de Reconquista y de repoblación de los reinos cristianos.	3.1 Explica el proceso de Reconquista reconociendo los reinos cristianos que impulsaron el proceso hasta el siglo XI, describiendo su situación histórica.
4. Conocer la organización política del Estado español recogida en la Constitución de 1978.	4.1. Reconoce y explica las características de la organización política del Estado español a partir de fragmentos de la constitución española de 1978.
5. Reconocer la organización territorial y administrativa de los municipios, las provincias y las Comunidades Autónomas.	<p>5.1 distingue y analiza la distribución territorial y organizativa de España.</p> <p>5.2 Indaga en la red, comprende y es capaz de explicar la información acerca del propio municipio y de las Comunidades Autónomas.</p> <p>5.3 Explica las competencias de los municipios y las provincias.</p>

UNIDAD 4.- UNA SOCIEDAD EN CRISIS	
LENGUA Y LITERATURA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Leer y comprender un texto.	1.1 Comprende el sentido global de un texto, identificando secuencias narrativas, dialogadas y descriptivas.
2. Interpretar y producir textos escritos.	2.1 Investiga para interpretar dentro de un contexto.
3. Participar y opinar oralmente.	3.1 Reflexiona sobre un tema de actualidad y se documenta. 3.2 Describe sentimientos por lo escrito.
4. Conocer el concepto de descripción y reconocer la intención comunicativa.	4.1 Reconoce la intención comunicativa de un texto descriptivo. 4.2 Lee un texto literario para justificar su tipología descriptiva.
5. Distinguir La descripción objetiva de la subjetiva.	5.1 Reconoce los rasgos lingüísticos de la descripción objetiva en un texto. 5.2 Reconoce los rasgos lingüísticos de la descripción subjetiva en un texto.
6. Aplicar los rasgos de la descripción a la creación de textos descriptivos.	6.1 Escribe una descripción personal con intención caricaturesca. 6.2 Escribe un retrato. 6.3 Realiza oralmente una topografía.
7. Identificar la formación de una oración.	7.1 Distingue sintagmas de oraciones. 7.2 Completa oraciones añadiendo distintos tipos de sintagmas.
8. Reconocer el sujeto del predicado.	8.1 Distingue el sujeto en oraciones aplicando la regla de concordancia. 8.2 Distingue el predicado y su núcleo de otros sintagmas que lo complementan. 8.3 relaciona predicados con sujetos dentro de un texto.

9. Clasificar las oraciones según la actitud del hablante.	<p>9.1 Reconoce la intención del emisor y clasifica sus enunciados. Es capaz de convertir en otro tipo de enunciado según la intención comunicativa.</p> <p>9.2 Reconoce los signos, palabras o expresiones propias de los enunciados.</p>
10. Distinguir la omisión del sujeto de la impersonalidad.	<p>10.1 Reconoce casos de impersonalidad y tipos de oraciones impersonales.</p> <p>10.2 Transforma oraciones impersonales en personales.</p>
11. Reconocer la presencia de oraciones compuestas en un texto.	11.1 Distingue oraciones compuestas en un texto detectando la presencia de conjunciones.
12. Reconocer las características del género lírico frente a otras tipologías de ámbito literario.	<p>12.1 Reconoce el valor trascendental de la poesía.</p> <p>12.2 Identifica la voz lírica, el destinatario y el mensaje en un poema.</p> <p>12.3 Reconoce el mensaje poético en un poema y la musicalidad y el ritmo.</p> <p>12.4 Analiza la métrica de un poema.</p> <p>12.5 Reconoce las formas de un romance.</p> <p>12.6 Reconoce las formas de un soneto</p> <p>12.7 Recita en voz alta un poema de Juan Ramón Jiménez y reconoce todos los elementos que justifican su lirismo.</p> <p>12.8 Descubre los sentimientos de Bécquer en un poema, así como algunas figuras literarias.</p>
GEOGRAFÍA E HISTORIA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Analizar el proceso de evolución de Al-Ándalus en la península ibérica, en sus aspectos socioeconómicos, políticos y culturales.	<p>1.1 Resume la evolución de Al-Ándalus entre los siglos XI y XIII.</p> <p>1.2 Analiza e investiga acerca de la Batalla de las Navas de Tolosa.</p> <p>1.3 Explica lo que fueron los Reinos de Taifas.</p>

2. Entender el proceso de la Reconquista y repoblación de los reinos cristianos en la península ibérica entre los siglos XI y XIII.	2.1 Interpreta el proceso de la Reconquista. 2.2 Explica las características de la Repoblación.
3. Reconocer la situación de crisis y sus consecuencias económicas y sociales en la Europa de los siglos XIV y XV.	3.1 señala las causas y el impacto demográfico, político y económico de la crisis del siglo XIV y XV.
4. Analizar la situación política en la península ibérica en los siglos XIV y XV.	4.1 Comprende las características y la formación de las instituciones políticas de la península ibérica en los siglos XIV y XV.
5. Interpretar las características de la población española, sus movimientos naturales y su distribución.	5.1 Representa gráficamente los datos de la población española, por Comunidades Autónomas.
6. Analizar la estructura de la población española por edades, sexo y desde el punto de vista laboral.	6.1 Elabora una pirámide de población española y explica sus características principales.
7. Identificar la evolución de la población española.	7.1 Elabora un gráfico referido a la proyección de la población española.
8. definir los movimientos migratorios españoles en la actualidad.	8.1 Analiza y comenta una tabla de población extranjera residente en España.

UNIDAD 5.- CONVIVIR EN LA CIUDAD	
LENGUA Y LITERATURA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Leer y comprender un texto.	1.1 Comprende el sentido global de un texto, identificando la intención comunicativa y su información relevante.
2. Interpretar y producir textos escritos.	2.1 Inventa un relato breve sobre la vida de un personaje. 2.2 Presagia un final.
3. Producir textos orales.	3.1 Relata oralmente argumento de novelas y películas. 3.2 Participa aportando una opinión. 3.3 Escucha activamente respetando las opiniones de los demás.
4. Conocer el concepto de exposición y reconocer la intención comunicativa.	4.1 Reconoce la intención comunicativa de la exposición en un texto divulgativo. 4.2 Lee un texto expositivo de ámbito periodístico y reconoce en él sus características lingüísticas. 4.3 Conoce los rasgos básicos de un texto expositivo y localiza uno académico para justificar esta tipología.
5. Aplicar las características de la exposición en la creación de textos.	5.1 Escribe un texto expositivo atendiendo a su estructura y a sus características lingüísticas. 5.2 Expone oralmente un texto expositivo académico.
6. Identificar distintas funciones semánticas en una oración.	6.1 Averigua qué funciones semánticas expresan algunos de los sintagmas destacados. 6.2 Reconoce la necesidad semántica de algunos verbos. 6.3 Identifica en un texto las acciones, quién las realiza, sobre qué objetos y bajo qué circunstancias.
7. Distinguir oraciones simples de oraciones compuestas.	7.1 Identifica la intención comunicativa en oraciones coordinadas. 7.2 Reconoce los nexos de la coordinación y sabe sustituirlos por signos de puntuación. 7.3 Sabe dónde empieza y dónde acaba una oración simple y una compuesta.

8. Utiliza los signos de yuxtaposición y puntuación.	8.1 Reconoce casos de yuxtaposición en un texto dado. 8.2 Escribe oraciones yuxtapuestas.
9. Reconocer algunos rasgos de los dialectos meridionales.	9.1 Reconoce rasgos del andaluz en un texto.
10. Reconocer algunos rasgos de dialectos históricos.	10.1 Reconoce rasgos del leonés y del asturiano. 10.2 Reconoce rasgos que diferencian al aragonés del castellano.
11. Reconocer las normas ortográficas para la escritura de h, ll, y, g, j, x.	11.1 Aplica dentro de un contexto el uso de a, ha, ah, a ver y haber. 11.2 Justifica el uso de estas letras en palabras dadas. 11.3 Distingue la correcta escritura de porques, sinos y conques.
12. Escribir textos literarios de diferente índole comunicativa.	12.1 Construye en grupos una breve historia inspirada en un personaje. 12.2 Inventa un microcuento a partir de algunos consejos prácticos. 12.3 Reconoce la utilidad de los cuentos y escribe uno para dar solución a un problema actual y personal. 12.4 Escribe haikús inspirados en la naturaleza o en sentimientos personales.
13. Recitar un poema.	13.1 Recita un romance y lo convierte en un
14. Dramatiza una obrita de teatro.	14.1 Dramatiza un fragmento de obra dramática.
15. Valorar la creación literaria como la manifestación de la sensibilidad artística y de los sentimientos y como desarrollo de la imaginación.	15.1 Valora posibilidades y alternativas para celebrar el Día del Libro en el centro escolar

GEOGRAFÍA E HISTORIA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Reconocer el momento en el que se produjo el renacimiento urbano.	1.1 Explica cuando se produce la recuperación urbana y las nuevas funciones que acogieron. 1.2 Describe la estructura y principales elementos de las ciudades medievales europeas y andaluzas. 1.3 Identifica las actividades urbanas de las ciudades medievales.
2. Explicar y localizar las principales rutas comerciales europeas medievales.	2.1 Reconoce en un mapa de Europa las principales rutas comerciales.
3. Entender cómo se gobernaban las ciudades medievales e identificar las instituciones que existían.	3.1 Explica las instituciones y los instrumentos de gobierno que se utilizaron para gobernar las ciudades medievales.
4. Identificar la cultura de las ciudades	4.1 Reconoce los elementos culturales
5. Analizar la evolución de las ciudades europeas desde la Antigüedad hasta hoy.	5.1 Interpreta y elabora una tabla resumen acerca de la evolución de las ciudades europeas.
6. Diferenciar la vida rural y urbana.	6.1 Explica los factores que distinguen el medio rural del medio urbano.
7. Analizar los pros y los contras de la vida urbana.	7.1 Participa en un debate sobre las ventajas e inconvenientes de la vida urbana.
8. Analizar y describir las categorías urbanas europeas.	8.1 Explica las categorías urbanas y pone ejemplos según el mapa de la jerarquía urbana europea.
9. Reconocer los elementos de la ciudad como un ecosistema.	9.1 Enumera los elementos de la ciudad como ecosistema.

UNIDAD 6.- VIVIR AL AIRE LIBRE	
LENGUA Y LITERATURA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Leer y comprender un texto.	1.1 Comprende el sentido global de un texto, identificando la intención comunicativa y su información relevante.
2. Interpretar y producir textos escritos.	2.1 Interpreta más allá del sentido literal del texto. 2.2 Escribe un texto aportando una interpretación personal sobre una experiencia personal.
3. Producir textos orales.	3.1 Investiga hechos para opinar sobre las ideas de Santa Teresa de Calcuta.
4. Conocer el concepto de argumentación y conocer la intención comunicativa.	4.1 Lee un texto argumentativo homogéneo de ámbito periodístico para reconocer su tesis, los argumentos aportados, la estructura de su contenido y algunos rasgos lingüísticos. 4.2 Lee un texto argumentativo heterogéneo de ámbito periodístico para reconocer en él el valor de su secuencia narrativa y los rasgos lingüísticos diferenciadores. 4.3 Escribe un texto argumentativo para defender una postura a su favor.
5. Aplicar las características de la argumentación a la creación de textos.	5.1 Prepara un debate sobre la importancia del deporte en nuestras vidas. 5.2 Organiza y participa en este debate.
6. Reconoce la importancia del contexto y de la intención comunicativa del emisor para el sentido de un texto.	6.1 Descubre el contexto para averiguar la intencionalidad comunicativa del emisor en un texto.
7. Analizar la coherencia de un texto.	7.1 Descubre fallos de coherencia en un texto. 7.2 Reconoce en textos sus procedimientos de cohesión. 7.3 Escribe un texto con coherencia y cohesión. 7.4 Diferencia cada una de las propiedades de un texto y las analiza en un texto dado. 7.5 Crea textos adecuados a distintas situaciones.

8. Analizar la cohesión de un texto.	<p>8.1 Identifica expresiones que relacionan a unas ideas con otras dentro de un texto.</p> <p>8.2 Reconoce palabras importantes y sinónimos dentro de un texto.</p>
9. Analizar la adecuación de un texto.	<p>9.1 Averigua el destinatario al que va dirigido un texto.</p> <p>9.2 define adecuación.</p>
10. Conocer la variedad geográfica del español.	<p>10.1 Reconoce rasgos del español de América en un texto argentino.</p> <p>10.2 Nombra las lenguas, los dialectos y las hablas del territorio español.</p>
11. Leer, comprender y reconocer todos los rasgos narrativos de una leyenda.	<p>11.1 Lee un fragmento narrativo para reconocer la estructura marco y los personajes, y la reivindicación de las mujeres frente a los hombres.</p> <p>11.2 Lee y comprende un fragmento de El monte de las ánimas para reconocer la complejidad del lenguaje propio del texto literario.</p>
12. leer, comprender y reconocer todos los rasgos poéticos de La Sonatina.	<p>12.1 Lee y comprende la estructura de este poema.</p> <p>12.2 Lee en voz alta e interpreta el mismo.</p> <p>12.3 Analiza la métrica del poema.</p> <p>12.4 Identifica las figuras literarias que contribuyen al ritmo y la rima en el mismo.</p> <p>12.5 Reconoce en el poema los pensamientos del protagonista.</p>
13. Leer, comprender y reconocer todos los rasgos teatrales de Cuatro corazones con freno y marcha atrás.	<p>13.1 Reconoce las acciones secundarias en la comedia de Enrique Jardiel Poncela.</p> <p>13.2 Descubre el significado del título de esta comedia.</p> <p>13.3 Identifica en los diálogos los temas de la obra.</p> <p>13.4 Valora la utilidad de los monólogos para comprender el sentido de la obra.</p> <p>13.5 Reconoce el carácter "absurdo" de esta comedia.</p>
14. Crearse una opinión formada sobre los géneros literarios.	<p>14.1 Justifica alguna preferencia sobre los géneros literarios.</p> <p>14.2 Recomienda una lectura literaria con razones convincentes y cuidando la coherencia, la cohesión y la adecuación.</p>

GEOGRAFÍA E HISTORIA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Identificar el origen del arte románico y sus características principales.	<p>1.1 Explica qué es el arte románico y reconoce la importancia de las rutas de peregrinación.</p> <p>1.2 Identifica las características principales de la arquitectura románica e indaga en Internet.</p> <p>1.3 Explica las características principales de la escultura y la pintura románica y su función didáctica.</p>
2. Reconocer el origen del arte gótico y sus características principales.	<p>2.1 Analiza el origen del arte gótico, reconoce los rasgos principales de la arquitectura y enumera los edificios más importantes.</p> <p>2.2 Reconoce las características principales de la escultura gótica e identifica las partes de una portada.</p>
3. Identificar las características del arte mudéjar.	3.1 Explica las características del arte mudéjar.
4. Reconocer los rasgos principales del arte nazarí y su principal construcción.	4.1 Analiza las características del arte nazarí y de la Alhambra.
5. Conocer y analizar la situación del medioambiente español.	<p>5.1 Elabora un esquema acerca de los factores medioambientales.</p> <p>5.2 Analiza los orígenes de la degradación medioambiental en España, en especial el riesgo de sismicidad y la huella ecológica del alumno.</p>
6. Analizar los daños medioambientales españoles, su origen y la forma de afrontarlos.	<p>6.1 explica los problemas medioambientales más importantes que existen en España y analiza un gráfico que representa uno de esos problemas.</p> <p>6.2 Reconoce las crisis medioambientales más graves de las últimas décadas en España e indaga sobre ellas.</p>
7. Conocer, valora y analizar los principios del desarrollo sostenible.	<p>7.1 Define y explica qué es el desarrollo sostenible, qué supone, sus repercusiones, actuaciones, etc.</p> <p>7.2 Enumera las medidas para acabar con la pobreza.</p>
8. Identificar los principales espacios naturales españoles.	8.1 Analiza, distingue, localiza y valora la importancia y trascendencia de los principales espacios protegidos.

10. 2. CRITERIOS PORCENTUALES

Los porcentajes de evaluación en la nota final quedan así:

En **2º de ESO** en el *Programa para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR)*, los porcentajes de calificación se distribuirán de la siguiente manera:

- Trabajo diario en clase y en casa: 20% de la calificación final.
- Cuaderno de clase: 10% de la calificación final.
- Lectura: 10% de la calificación final.
- Comprensión y Expresión Oral: 10% de la calificación final.
- Pruebas objetivas: 50% de la calificación final.

Se ha decidido que se incluirá en todos los cursos un apartado específico para corregir la **ortografía** del alumnado. Se penalizará con 0,1 punto por cada error ortográfico, tanto en trabajos como en pruebas objetivas, hasta un máximo de dos puntos. Sin embargo, esta penalización podrá ser anulada si el alumno realiza un trabajo con los errores cometidos. Para ello, contamos con un modelo para trabajar dichos errores.

Estos criterios han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si un alumno sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Por eso, los alumnos y alumnas serán informados por escrito a principio de curso de estos criterios, así como de la importancia del trabajo e interés de cara a la calificación final.

Durante este curso académico, debido a la situación extraordinaria ocasionada por la pandemia del **Coronavirus COVID-19**, estos criterios podrán ser revisados y modificados parcialmente, siempre en beneficio del alumnado, para adaptarlos a las circunstancias concretas que se puedan dar como por ejemplo confinamientos del alumnado, del profesorado o de ambos.

MECANISMO DE RECUPERACIÓN

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
- b) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no haya hecho en su momento o haya hecho de modo no satisfactorio.
- c) Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

EVALUACIÓN FINAL Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en la materia, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo.

Para el alumnado con evaluación negativa a final de curso, el profesor de la materia elaborará un informe individualizado sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

El alumnado, con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia no superada que el centro organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

La evaluación extraordinaria para el ámbito lingüístico y social se ajustará al informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación, y constará al menos de los siguientes elementos, a modo de ejemplo:

- Realización de la propuesta de actividades de recuperación que el profesorado entregará al alumnado en el mes de junio, en la que el profesor facilitará al alumno una relación de actividades tipo para realizarlas durante el verano.
- El alumnado que al finalizar el programa no esté en condiciones de obtener el Prueba escrita sobre los objetivos y contenidos no alcanzados. Dicha prueba se basará en los contenidos impartidos durante el curso; y para su evaluación se aplicarán los mismos criterios de evaluación que en el proyecto curricular del ámbito.

En septiembre deberán hacer entrega de un cuaderno de trabajo y realizar una prueba objetiva, donde el porcentaje para la calificación final será del 30% para el cuaderno de trabajo y el 70% para la prueba objetiva.

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO DE 3º DE PMAR

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El currículo de los programas de diversificación curricular incluye dos ámbitos específicos, uno de ellos con elementos formativos de carácter lingüístico y social, y otro con elementos formativos de carácter científico-tecnológico y, al menos, tres materias de las establecidas para la etapa no contempladas en los ámbitos anteriores, que el alumnado cursará preferentemente en un grupo ordinario. Se podrá establecer además un ámbito de carácter práctico.

El ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Ciencias sociales, Geografía e Historia y Lengua castellana y Literatura.

Cada programa de diversificación curricular especificará la metodología, contenidos y criterios de evaluación que garanticen el logro de las competencias básicas.

La evaluación del alumnado que curse un programa de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias básicas y los objetivos de la Educación secundaria obligatoria, así como los criterios de evaluación específicos del programa.

Tanto los objetivos como la propia selección de los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar el progresivo grado de adquisición.

1. LEGISLACIÓN VIGENTE**1.1. NORMATIVA ESTATAL**

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE de 10 de diciembre).

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero).

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero.)

1.2. NORMATIVA AUTONÓMICA

(PROYECTO) Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía (BOJA de 28 de junio de 2016).

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA de 16 de julio de 2010).

(PROYECTO) Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. (BOJA de 28 de junio de 2016).

2. COMPETENCIAS CLAVE DE LENGUA Y LITERATURA Y CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA.

«Se adopta la denominación de las **competencias clave** definidas por la Unión Europea. Se considera que “las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”. Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas».

Las Competencias clave son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.**
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**
- c) Competencia digital.**
- d) Aprender a aprender.**
- e) Competencias sociales y cívicas.**
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**
- g) Conciencia y expresiones culturales.**

2.1. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

1.-Comunicación lingüística (CCL): por medio del trabajo y la comprensión y expresión oral y escrita, mediante el análisis de fuente, preparación de trabajos, y la participación en debates.

La Lengua contribuye a esta competencia por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

2.- Comunicación matemática y en ciencia y tecnología (CMCT): manejo y análisis de información numérica y la valoración de los avances científicos-tecnológicos.

3.- Competencia digital (CD): uso y aplicación de programas para la recopilación, organización, presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos.

Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza La lengua contribuye a comunicarse con otras personas, La lengua contribuye a proporcionar conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando en especial la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

4.- Aprender a aprender (CAA): realización de estudios de casos, trabajos de investigación, proyectos y el empleo de habilidades cognitivas que implique la comparación, la organización y el análisis. Posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje.

La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

5.- Competencias sociales y cívicas (CSC): conocimiento y las destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo por medio de la asunción de los códigos de conducta, normas de funcionamiento y derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los Estados sociales y Democráticos de Derecho.

a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

6.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): introducción al mundo de la economía, de la empresa y del funcionamiento de las sociedades y la política, y el desarrollo de habilidades personales y sociales para la realización de trabajo en grupo.

La lengua contribuya a la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

7.- Conciencia y expresiones culturales (CEC): comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, su difusión y valoración.

Es la herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE SECUNDARIA.

La ESO debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Obtener una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Esta materia debe contribuir a que el alumnado adquiera unos conocimientos y destrezas básicas que le permitan adquirir una cultura científica. Se han incluido algunos contenidos concretos referidos a aspectos propios de la comunidad de Andalucía en determinados bloques aunque, en general, el desarrollo de todos los objetivos y contenidos debe contextualizarse en la realidad andaluza.

3. OBJETIVOS DE LAS MATERIAS DE LENGUA Y LITERATURA Y CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA.

3.1. OBJETIVOS DE LENGUA Y LITERATURA.

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

3.2. OBJETIVOS DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA.

La enseñanza de Geografía e Historia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y cómo. Estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.
2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.
3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medioambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que la intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.
4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos, así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.
5. Adquirir una visión global de la historia de la humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global en base a su patrimonio histórico.

6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo, así como cimiento de una ciudadanía democrática.
7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.
8. Apreiciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.
10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz, el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.
11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer, así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.
12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.
13. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.
14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicos de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.
15. Realizar estudios de casos y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural, tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza, verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.
16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes

del medio natural, tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las TIC para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

4. PROGRAMACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

4.1 CONTENIDOS DE LENGUA Y LITERATURA; ÁMBITO LINGÜÍSTICO .

La programación didáctica de 3º ESO, se compone de cuatro bloques según la legislación vigente referidos a:

Bloque I: Comunicación oral: escuchar y hablar (comprensión, interpretación y valoración de textos orales. Observación, reflexión, comprensión y valoración de los coloquios, debates y conversaciones. Conocimiento y uso de las estrategias necesarias para hablar en público y participación activa de comunicación...).

Bloque II: Comunicación escrita: Leer y escribir (Conocimiento y uso de las estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de toda índole: el periódico, escribir, escritura como proceso, escritura de todos tipos de textos. Noticias y artículos de opinión digital como en papel).

Bloque III: Conocimiento de la Lengua. (La palabra, categorías gramaticales, procedimientos para formar palabras, comprensión e interpretación de las palabras, conocimiento de las relaciones semánticas, observación y explicación de los cambios de las palabras. Uso de las normas ortográficas y gramaticales, relaciones gramaticales, manejo del diccionario y otras fuentes. Identificación y explicación de los sintagmas, su estructura. Frases y oraciones: tipos de frases. Explicación y coherencia del discurso. Variedades de la lengua.

Bloque IV: Educación literaria. (Lectura de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adaptada a su nivel. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española. Lectura comentada y recitada de poemas, novelas y obras teatrales. Redacción de textos literarios. Uso de la biblioteca como espacio de creación, lectura, investigación y como un recurso más del centro.)

UNIDAD DIDÁCTICA 1.- PALABRAS EN EL AIRE. LITERATURA UN ACTO DE COMUNICACIÓN.

UNIDAD DIDÁCTICA 2.- ¡PONTE AL DÍA! LITERATURA RENACENTISTA. FORMAS Y TEMAS. LA NARRATIVA.

UNIDAD DIDÁCTICA 3.- EL MUNDO DE LA IMAGEN. LA POESÍA Y EL TEATRO RENACENTISTA.

UNIDAD DIDÁCTICA 4.- LA LUCHA POR LOS IDEALES. MIGUEL DE CERVANTES Y SU OBRA NARRATIVA.

UNIDAD DIDÁCTICA 5.- EL FINAL DE UN VIAJE. LA LITERATURA BARROCA. FORMAS Y TEMAS. LA POESÍA BARROCA: QUEVEDO Y LOPE DE VEGA.

UNIDAD DIDÁCTICA 6.- CIUDADANOS DEL MUNDO. LA NARRATIVA EN EL BARROCO. EL TEATRO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque I:

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.)
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.

Bloque II:

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados..
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Bloque III:

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú , eufemismos.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.
8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

Bloque IV:

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

4.2. CONTENIDOS DE GEOGRAFÍA .

La programación didáctica de 3º ESO, se compone del **Bloque II** referido a la Geografía Humana, atendiendo a los contenidos que se deben explicar y presentar en 3º curso.

UNIDAD DIDÁCTICA 1.- EL ESTUDIO DE LA POBLACIÓN. LA DISTRIBUCIÓN Y LA EVOLUCIÓN. LAS MIGRACIONES.

UNIDAD DIDÁCTICA 2.- LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. LOS SISTEMAS ECONÓMICOS.

UNIDAD DIDÁCTICA 3.- SECTOR PRIMARIO. PAISAJES AGRARIO TRADICIONALES Y PAISAJES AGRARIO MODERNOS.

UNIDAD DIDÁCTICA 4.- SECTOR SECUNDARIO. INDUSTRIA, ÁREAS INDUSTRIALES Y DESLOCALIZACIÓN. LA CONSTRUCCIÓN.

UNIDAD DIDÁCTICA 5.- SECTOR TERCIARIO. COMERCIO, TRANSPORTE, COMUNICACIÓN Y TURISMO.

UNIDAD DIDÁCTICA 6.- DESIGUALDADES SOCIOECONÓMICAS Y MEDIDAS. ÁREAS EN CONFLICTO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE II: GEOGRAFÍA HUMANA

3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas y compararlos con las problemáticas medioambientales andaluzas más destacadas así como las políticas destinadas para su abordaje y solución.
4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular así como andaluz.
5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas, especificando los rasgos peculiares de los andaluces.
8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.
11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.
12. Entender la idea de «desarrollo sostenible» y sus implicaciones, y conocer las iniciativas llevadas a cabo en Andalucía para garantizar el desarrollo sostenible por medio del desarrollo económico, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental y la buena gobernanza.
13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial, haciendo hincapié en los propios de la comunidad autónoma andaluz con especial atención a los hídricos.
14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, identificando las principales zonas industriales andaluzas y las consecuencias para la estabilidad social y política de dicho hecho.
15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.
16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones, incidiendo en la importancia del sector terciario para la economía andaluza.
19. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.
20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.
21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.

22. Describir los principales rasgos de los regímenes políticos más importantes, contrastando los principios e instituciones de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales y comparando el funcionamiento de los principales sistemas electorales, analizando sus aspectos positivos y negativos.

23. Explicar la organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea, analizando el funcionamiento de las principales instituciones andaluzas, españolas y de la Unión Europea.

24. Vincular las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual con el surgimiento de focos de tensión social y política, exponiendo las formas de prevención y resolución de dichos conflictos, comparando la situación de la mujer en Andalucía con la de países subdesarrollados, exponiendo los retos que han de afrontarse en el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres en el siglo XX I, y qué aportaciones pueden realizar la ciudadanía para lograr la consecución de dicho objetivo.

25. Participar en debates, en el que se haya recopilado informaciones, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual comparándolas con la situación existente en Andalucía, y realizar estudios de caso, utilizando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la interrelación entre conflictos sociales y políticos y las diversas formas de discriminación, subrayando las posibles soluciones y vías de acuerdo para dichos conflictos.

4.3. TEMPORIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La secuenciación de los contenidos para el 3º curso: La secuenciación de los contenidos se ha repartido siguiendo los bloques temáticos según la ley de Educación y la Orden correspondiente a la ESO. El número de horas del ámbito lingüístico y social son 8 horas repartidas en 4 para Lengua y Literatura y otras 4 para Geografía humana.

El profesor que da la materia puede alterar los contenidos según sus necesidades en cada momento:

Días Lectivos	4 Horas Semanales	Unidades	Clases por Unidad
1ª Evaluación	LENGUA Y LIT. GEOGRAFIA	1, 2	Las unidades se van a distribuir según el ritmo de aprendizaje y las necesidades de los alumnos.
2ª Evaluación	LENGUA Y LIT. GEOGRAFÍA	3, 4	
3ª Evaluación	LENGUA Y LIT GEOGRAFÍA	5, 6	

5. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados. La materia de Geografía e Historia debe abordarse incluyendo en las programaciones didácticas las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave. El proceso de enseñanza-

aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.

El **artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14** de junio, proporciona las siguientes orientaciones metodológicas para la etapa de la ESO:

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

- a) Los métodos deben partir de *la perspectiva del profesorado como orientador*, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- b) *Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos* de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- c) Las líneas metodológicas de los centros para la ESO tendrán la finalidad de favorecer la *implicación del alumnado en su propio aprendizaje*, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- d) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la ESO incluirán actividades que *estimulen el interés y el hábito de la lectura*, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) *Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado*, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- f) Se desarrollarán *actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información* y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- g) Se adoptarán *estrategias interactivas* que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- h) Se emplearán *metodologías activas que contextualicen el proceso educativo*, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- i) *Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado y se garantizará la coordinación del equipo docente*, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar del proceso educativo, fomentando la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- j) *Las TIC para el aprendizaje* y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Al inicio del curso escolar se realizará **una evaluación inicial** del alumnado, al objeto de establecer un punto de partida en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo curricular tendrá como referencia los siguientes aspectos metodológicos:

- Partir de los conocimientos de los alumnos teniendo en cuenta que el profesor se encontrará con un mayor o menor grado de diversidad.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de los conocimientos previos y la memoria comprensiva.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido, con el fin de que resulten motivadoras.
- Mantener un tratamiento interdisciplinar y globalizado con respecto a otras áreas, así como la inclusión de los temas transversales.
- Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje.

LA METODOLOGÍA, será flexible, activa, variada, individualizada e integradora en la que predomine el carácter constructivista del proceso de enseñanza- aprendizaje en cuyo seno se realice un aprendizaje significativo en el que el alumno sea el propio artífice de su proceso de enseñanza. Estas generalidades estarán presentes en el esquema que seguidamente se reproduce:

- **Introducción:** Fase en la que el profesor se planteará aspectos como la motivación, evaluación inicial, límites del tema, objetivos y planteamiento de actividades, explicación de los conceptos, procedimientos y del esquema general. La finalidad de esta fase es la de situar al alumno ante el tema que va a estudiar planteando preguntas que inviten a la reflexión personal, inciten al diálogo y, en consecuencia, permitan al profesor detectar el grado de conocimiento y las ideas previas de los alumnos ante los contenidos, procedimientos y actitudes objeto del tema.

En el inicio de cada tema se buscará un elemento motivador, próximo a nuestra realidad cotidiana (entorno, noticia, etc.), lectura de un texto, como punto de partida para introducirnos en el tema.

- **Desarrollo de los contenidos:** Es la fase en la que se pone en marcha la utilización de los procedimientos, el análisis y la interpretación de los documentos, y que debe ocupar la mayor parte del tiempo de enseñanza-aprendizaje. En esta fase se combinan las estrategias expositivas, fundamentales como soporte del aprendizaje de hechos y conceptos, y las de indagación, que enfrentan al alumnado con situaciones problemáticas en las que deben poner en práctica y utilizar de forma reflexiva y crítica procedimientos y actitudes.
- **Mediante la ayuda de ejercicios-actividades:** tanto las propuestas del libro de texto como las que indique el profesor relacionadas con cada una de los temas (que quedarán siempre reflejadas en el *cuaderno de clase*) relacionando los contenidos para conseguir los objetivos que nos hemos trazado en todas y cada una de las unidades del presente curso como:

a) Interpretación y análisis de informaciones de distinto tipo de carácter histórico y geográfico (textos, gráficos, fotografías, mapas.): Con este tipo de actividades se pretende que se profundice en el análisis e interpretación de los diferentes tipos de fuentes que podemos encontrar en Historia. Desde el análisis de textos literarios, narrativos, geográficos, gráficos o mapas históricos, como fuentes de información

hasta la interpretación de una obra de arte y su contextualización en su correspondiente momento histórico y geográfico.

b) Lectura e interpretación de distintos tipos de textos (textos históricos, artículos constitucionales, informes oficiales, etc.): Para que el alumnado ejercite la lectura comprensiva y el análisis de textos sobre temas referidos a un determinado periodo histórico y contexto geográfico, tanto a través de distintas fuentes: obras literarias, noticias, entrevistas, artículos etc. Se utilizarán los libros de los que dispongamos en el centro para cada uno de los cursos con la finalidad de acercar los alumnos a la lectura.

c) Obtención y selección de información mediante la consulta de fuentes de fácil acceso (libros de consulta, atlas y enciclopedias, bases sencillas de datos, etc.): El alumnado debe aprender a buscar información alternativa a la que ofrece el libro de texto de forma autónoma para ampliar determinados contenidos y realizar pequeños trabajos de investigación.

d) Asimilación de la información mediante la utilización de gráficos y series estadísticas: Con estas actividades se pretende que los alumnos aprendan a analizar, interpretar y realizar distintos tipos de mapas y gráficos (sectoriales, lineales, de barras etc...) y tablas de datos, aplicados a aspectos fundamentales de la Geografía y la Historia.

e) Utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente indicados en nuestro Centro al ser un Centro TIC: Es conveniente llevar a cabo diversas actividades para que los escolares ejerciten el uso de las herramientas que nos ofrecen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, y en especial, los distintos navegadores de Internet para buscar y almacenar información que facilite la realización de informes y pequeños trabajos de investigación para complementar la información recibida en el aula.

f) Elaboración de esquemas, fichas, resúmenes, etc. con información sintética de aspectos tratados en el aula: Los escolares deben acostumbrarse a resumir y sintetizar la información más relevante sobre los hechos sociales, utilizando para ello organigramas, mapas conceptuales, cuadros-resumen, etc.

g) Utilización adecuada del vocabulario: A lo largo de todo el curso los alumn@s deben esforzarse por ampliar su léxico y emplear de forma precisa y rigurosa el vocabulario específico del área.

h) Realización de tareas en grupo (informes, trabajos de investigación, etc.): La finalidad de este tipo de actividades es que los escolares aprendan a planificar todos los aspectos relacionados con el trabajo en grupo (organizar, planificar, distribuir tareas, seleccionar informaciones e imágenes y colaborar con sus compañeros.) etc.

i) Realización de trabajos por proyectos: cuando el profesorado lo considere oportuno se utilizara esta metodología para realizar trabajos grupales relacionados con determinados aspectos que complementen a las Ciencias Sociales.

6.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL.

En 3º de ESO en el *Programa para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR)*, los porcentajes de calificación se distribuirán de la siguiente manera:

- Trabajo diario en clase y en casa: 10% de la calificación final.
- Cuaderno de clase: 10% de la calificación final.
- Lectura: 10% de la calificación final.
- Comprensión y Expresión Oral: 10% de la calificación final.

- Pruebas objetivas: 60% de la calificación final.

Se ha decidido que se incluirá en todos los cursos un apartado específico para corregir la **ortografía** del alumnado. Se penalizará con 0,1 punto por cada error ortográfico, tanto en trabajos como en pruebas objetivas, hasta un máximo de dos puntos. Sin embargo, esta penalización podrá ser anulada si el alumno realiza un trabajo con los errores cometidos. Para ello, contamos con un modelo para trabajar dichos errores.

Estos criterios han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si un alumno sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Por eso, los alumnos y alumnas serán informados por escrito a principio de curso de estos criterios, así como de la importancia del trabajo e interés de cara a la calificación final.

Durante este curso académico, debido a la situación extraordinaria ocasionada por la pandemia del **Coronavirus COVID-19**, estos criterios podrán ser revisados y modificados parcialmente, siempre en beneficio del alumnado, para adaptarlos a las circunstancias concretas que se puedan dar como por ejemplo confinamientos del alumnado, del profesorado o de ambos.

En septiembre deberán hacer entrega de un cuaderno de trabajo y realizar una prueba objetiva, donde el porcentaje para la calificación final será del 30% para el cuaderno de trabajo y el 70% para la prueba objetiva.

6.1. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE I: COMUNICACIÓN ORAL; escuchar y hablar		
<p>Escuchar.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.</p> <p>El diálogo. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>Hablar.</p> <p>Autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p> <p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando la intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 3. Comprender el sentido global de textos orales. 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Sigue e interpreta instrucciones comunicativas respetando la jerarquía dada. 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo información de la persuasión en la publicidad y información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y expansión. 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo ideas principales e integrándolas, de forma clara. 2.1. Comprende el sentido global de textos orales con intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos emitiendo juicios razonados relacionándolos con conceptos personales y justificando un punto de vista particular. 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras enunciados desconocidos. (demanda ayuda, consulta en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...) 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen sintácticamente y semánticamente. 3.1. Escucha, observa y expresa el sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante.

		<p>determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones participativas de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates en cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Interviene y valora su participación en los intercambios comunicativos orales.</p> <p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de los tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 5.3. Reconoce los elementos de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación proponiendo soluciones para mejorarlas. 6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones para la intervención oral formal seleccionando la información central y el momento en el que va a ser presentada su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, de espontaneidad en el aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias al nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando su voz y adaptando su mensaje a la finalidad de la producción oral. 6.6. Evalúa, por medio de guías de autoevaluación, las producciones propias y ajenas mejorando su nivel de competencia comunicativa.</p> <p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios y actividades escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas en los intercambios orales. Respetando las normas de cortesía que deben dirigirse en las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>
--	--	--

		8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE II: COMUNICACIÓN ESCRITA: leer y escribir.		
<p>Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Lectura y comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando y razonando las ideas y exponiéndolas respetando las ideas de los demás. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proyecto de aprendizaje continuo. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación. 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas de un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas deduce informaciones o valoraciones implícitas. 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 2.6. Interpreta, explica y deduce la información en diagramas, gráficas, fotografías, mapas</p>

		<p>conceptuales, esquemas...</p> <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo o desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... de forma autónoma.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura. 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.3. Revisa su texto en varias fases para aclarar problemas de contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustando las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal (familiar, escolar/académico y social) imitando un modelo.</p>
--	--	---

CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.		
<p>La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia,</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. 3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. 4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en producciones orales y escritas. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. 3.1. Diferencia</p>

<p>palabras tabú y eufemismos. Conocimiento y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p> <p>Las relaciones gramaticales</p> <p>Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional verbal y adverbial y de las relaciones que establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas en el discurso.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. Reconocimiento y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	<p>palabras y su uso en el discurso oral y escrito. 5. Reconocer los diferentes campos de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. 6. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de consulta tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. 8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple. 9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes.</p>	<p>los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o texto oral o escrito. 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua para ampliar su vocabulario. 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p> <p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud objetiva o subjetiva, del emisor. 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explica los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. 9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. 10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades aserivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o a la audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. 10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales. 11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales como narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las</p>
---	---	--

		diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. 12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE IV: EDUCACION LITERARIA		
Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de textos. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados para la realización de trabajos de	1. Leer obras de la literatura española universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. 2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine, etc.), como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas. 4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todos sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. 5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. 7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora algunas obras de lectura libre, resumiendo el contenido explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de ellas le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3. Comprende textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2 Trabaja en equipo determinando aspectos de las lecturas propuestas seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. 5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. 6.1. Redacta textos

		<p>personales de intención literaria a partir de modelos siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándolos con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
--	--	--

6.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE GEOGRAFÍA:

CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque II; EL ESPACIO HUMANO		
<p>España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Actividades humanas: áreas productoras del mundo. Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores. Impacto medio ambiental aprovechamiento de recursos .</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios. 2. Conocer la organización territorial de España. 3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas. 4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular. 5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas. 6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano. 7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. 8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas. 9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. 10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. 11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas. 1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas. 2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias. 3.1. Compara paisajes humanizados españoles y su actividad económica. 4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos. 5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes. 6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudando de Internet o de medios de comunicación escrita. 7.1. Explica las características de la población europea. 7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica. 8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos. 9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente. 9.2. Resume elementos diferentes entre lo urbano y lo rural en Europa. 10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas. 10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, país pertenecen y explica su posición económica. 10.3. Explica el impacto de las oleadas

	<p>12. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones.</p> <p>13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.</p> <p>14. Explicar la distribución desigual de regiones industrializadas en el mundo.</p> <p>15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.</p> <p>16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.</p> <p>17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar comentario.</p> <p>18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.</p> <p>19. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.</p> <p>20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.</p> <p>21. Relacionar áreas de conflicto bélico mundo con factores económicos y Políticos.</p>	<p>migratorias en los países de origen y en la acogida.</p> <p>11.1. Diferencia aspectos concretos y interrelación dentro de un sistema económico.</p> <p>12.1. Define “desarrollo sostenible” y de conceptos clave relacionados con él.</p> <p>13.1. Sitúa en el mapa las principales zonas de cereales y las más importantes masas boscosas mundo.</p> <p>13.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.</p> <p>13.3. Localiza e identifica en un mapa productoras y consumidoras de energía en el Mundo.</p> <p>13.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas.</p> <p>14.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.</p> <p>14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo</p> <p>15.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.</p> <p>16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.</p> <p>17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barras y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.</p> <p>18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.</p> <p>18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.</p> <p>19.1. Comparar las características del comercio interior de países como Brasil y Francia.</p> <p>20.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las empresas comerciales.</p> <p>21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.</p> <p>21.2. Señala áreas de conflicto bélico en un mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.</p>
--	--	---

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL.

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecido en el *Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio*, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Se entiende por **atención a la diversidad** el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Con objeto de hacer efectivos los principios de educación común y atención a la diversidad sobre los que se organiza el currículo, el centro docente adoptará las **medidas** de atención a la diversidad, tanto **organizativas como curriculares**, que posibiliten diseñar una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades.

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de la etapa y de la materia.

Considerando la heterogeneidad del alumnado de la etapa, resulta necesario que los enfoques metodológicos se adapten a las necesidades peculiares de cada individuo, entendiendo esta diversidad como beneficiosa para el enriquecimiento general del grupo. Cada alumno o alumna aprende a un ritmo diferente, por lo que debemos procurar, en la medida de lo posible, diseñar estrategias que ayuden a avanzar tanto al alumnado que destaca como al que tiene dificultad (por razones diversas) y que debemos valorar cuanto antes para establecer unas pautas adecuadas de intervención didáctica que permitan su desarrollo óptimo. El profesorado, a estos efectos, debe elegir el material conveniente (materiales en papel o informáticos, Internet y demás soportes audiovisuales, programas de ordenador, etc.) basándose no solo en criterios académicos, sino también en aquellos que tengan en cuenta la atención a la diversidad en el aula. Para ello, será conveniente contar con una nutrida colección de materiales y de fuentes de acceso a la información.

El Departamento tratará de ofrecer una ayuda pedagógica a las diferentes motivaciones, capacidades, ritmos de aprendizaje e intereses de los alumnos y facilitará recursos o estrategias variados que respondan a las necesidades de cada uno (sobre todo a aquellos alumnos con necesidades educativas especiales).

La atención a la diversidad pasa por ser uno de los problemas más complejos del nuevo sistema educativo ya que adolece de los medios necesarios para que el profesor pueda trabajar individualmente con cada uno de los alumnos al seguir siendo aún numerosa la "ratio" por aula, el número de cursos, etc. y no teniendo profesores de apoyo salvo en los casos de alumnos con dificultades especiales. Hay que añadir a ello otros medio de carácter pedagógico que ayudarían a esta labor individualizada, y necesaria, que cada alumno merece.

La atención a la diversidad establece la elaboración de proyectos curriculares individualizados que precisan de la colaboración estrecha con el Departamento de Orientación del Centro, los tutores, padres, etc.

La enseñanza individualizada se efectuará a través de los siguientes aspectos:

- ✓ **Conocimiento del alumnado;** La evaluación inicial al inicio del curso y al comienzo de cada unidad didáctica nos ayudará a profundizar en este conocimiento. La evaluación continua asegurará la información necesaria sobre cada alumno a lo largo del proceso. Los datos obtenidos y su análisis nos ayudarán a tomar decisiones para adaptar el desarrollo de la programación.

- ✓ **Secuenciación adecuada de los contenidos atendiendo a los distintos niveles de comprensión;** para que se ajusten al nivel de los alumnos y se vaya aumentando la complejidad y la dificultad gradualmente.
- ✓ Los **contenidos** serán explicados y trabajados tomando como referencia los contenidos básicos, ofreciendo informaciones, según la comprensión y el progreso del alumnado. También se podrán utilizar otras informaciones escritas, gráficas, plásticas y digitales para quienes presenten dificultades.
- ✓ **Niveles de profundidad, complejidad o dificultad de las actividades y tareas;** las actividades propuestas se van a organizar de forma jerárquica de menor a mayor dificultad según el nivel de aprendizaje del alumnos. Según sean capaces de alcanzar este aprendizaje así se aumentara la dificultad.
- ✓ **El profesor seleccionara las más adecuadas para** cada alumno y su nivel, y que estén incluidas en la programación de aula y del departamento. También tendrá que establecer los tiempos siendo flexibles para su realización teniendo en cuenta que el ritmo de aprendizaje de cada alumno es diferente.
- ✓ Es necesario **programar diferentes actividades y tareas** que respondan a los diferentes niveles de la clase y a los distintos alumnos.
- ✓ **Actividades de refuerzo educativo y ampliación;** es necesaria y muy eficaz el tener diferentes tipos de actividades para que el alumno pueda aprender a través de diferentes caminos y actividades con distintos niveles de dificultad, ya sea de refuerzo en caso de tener dificultades de comprensión y aprendizajes de los contenidos, como las de ampliación.
- ✓ **Fomentar el trabajo individual y en grupo;** son importantes las formas de agrupamiento para responder a la diversidad del alumnado. En la mayoría del tiempo el trabajo es individual pero hay que valorar positivamente el trabajo grupal como otra forma de aprendizaje que los alumnos puedan resolver y solucionar problemas y situaciones conjuntamente y de forma cooperativa.
- ✓ **El trabajo cooperativo;** se está utilizando cada vez más como grupos flexibles donde los alumnos pueden trabajar diferentes temáticas y contenidos entre ellos. De forma que pueden aprender de sus iguales y con sus iguales.
- ✓ **Atención personalizada y la dedicación de tiempo y ayuda pedagógica** a determinados alumnos y alumnas que tengan dificultades o simplemente por problemas y dificultades socio-familiares se les atenderá como es el caso de los alumnos temporeros que empiezan el curso más tarde y suelen faltar bastante. Se les atenderá individualmente y en cada caso a través de cuadernillos de trabajo y otros materiales para que puedan seguir su aprendizaje.
- ✓ **Diseñar adaptaciones curriculares individualizadas (ACIS o no significativas);** ajustando la programación general, las unidades didácticas y modificando aquellos elementos del currículo que sean necesarios al alumno concreto. Estos alumnos con necesidades educativas especiales merecen una mayor atención aun.
- ✓ **Hay que adaptar las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación** a la diversidad de la clase, especialmente a aquellos que manifiesten dificultades de comprensión y desfase curricular.

PROGRAMACIÓN DE LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL (1º, 2º Y 3º DE LA ESO)

1.-INTRODUCCIÓN

Esta materia, complemento indudable no solo de la Lengua y la Literatura, sino de todas las materias que cursa el alumnado de todas las etapas educativas, se imparte este curso 2019-2020 como refuerzo indispensable que contribuirá a desarrollar sus competencias lingüística y comunicativa.

La comprensión lectora es considerada como una competencia clave fundamental para la adquisición de nuevos aprendizajes y para el desarrollo personal de los escolares, siendo por tanto un elemento primordial en la formación del alumnado, cuyo tratamiento, por tanto, estará vinculado a todas las áreas.

La LOMCE insta a los poderes públicos a prestar una atención prioritaria al fomento de la lectura y al uso de las bibliotecas. Entre los objetivos a alcanzar tanto en educación primaria como en educación secundaria, destaca la necesidad de afianzar el desarrollo de habilidades y hábitos de lectura y escritura y de trabajo y de estudio, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Los cambios experimentados en la sociedad de la información, el aprendizaje y el conocimiento requieren nuevas estrategias de acercamiento de la población infantil y juvenil a la lectura. El desarrollo de la competencia lectoescritora (comprensión, reflexión, capacidad crítica, búsqueda de información, análisis, etc.) es un objetivo prioritario del currículo en la educación obligatoria, de tal manera que la consecución de óptimos niveles funcionales en este ámbito incidirá en las aficiones lectoras del alumnado y en la lectura como práctica continuada.

Enmarcamos, pues, esta optativa de Lectura dentro del desarrollo de los fines y principios de la educación, en que la escuela debe proporcionar una enseñanza eficiente de la lectura y la escritura, una lectura comprensiva para leer el mundo y para apropiarse del lenguaje, una lectura como actividad emancipadora y vital que incentiva la inteligencia. El alumnado ha de ser capaz de tratar la información y comprender los mensajes y argumentos.

De acuerdo con este enfoque, se tratará de intervenir en la formación lectora del alumnado. Este proyecto educativo articulará fórmulas de trabajo que pongan énfasis en conseguir encauzar y desarrollar el gusto por la lectura de nuestro alumnado, el hábito de leer y las estrategias de búsqueda de información, incorporando a su vida diaria las habilidades lectoras desarrolladas en la escuela. En este sentido, el uso de la biblioteca estará, por tanto, entre los principales objetivos del currículo no sólo de esta optativa y del área de Lengua y Literatura, sino de todas las áreas.

2.- OBJETIVOS

La impartición de la Lectura tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano a través de los textos literarios y no literarios objeto de lectura.
3. Reforzar las técnicas de lectura encaminadas a corregir errores en la decodificación de los textos.

4. Desarrollar técnicas de aumento de la velocidad lectora.
5. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo.
6. Consolidar hábitos lectores.
7. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
8. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

3.- CONTENIDOS

TÉCNICAS DE LECTURA:

- Lectura y comprensión de distintos textos.
- Técnicas de aumento de la velocidad lectora y de desarrollo de la lectura eficaz.
- Prácticas para tomar conciencia de los errores cometidos al leer.
- Estrategias para corregir los vicios lectores y para aumentar la velocidad lectora.
- Percepción y toma de conciencia de los diferentes vicios lectores (regresiones, vocalización, movimientos, exceso de fijaciones, etc.) que dificultan la comprensión de textos.
- Valoración de la importancia de saber leer correctamente.
- Interés por desarrollar las propias capacidades lectoras.
- Respeto por las convenciones de la lengua escrita.

COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS:

- Los textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales (en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado): instrucciones de uso, normas y avisos.
- Los textos de los medios de comunicación: secciones y géneros de un periódico.
- Textos del ámbito académico: de carácter expositivo y explicativo, instrucciones para realizar tareas, consulta, en diversos soportes de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs educativas.
- La biblioteca escolar y las tecnologías de la información y la comunicación. Comunicación escrita a través de las nuevas tecnologías.
- Lectura, comprensión y distinción de un texto narrativo, descriptivo y dialogado.
- Identificación de textos descriptivos y distinción entre descripción científica y literaria.
- Lectura y comprensión de cuentos y relatos.
- Lectura y comprensión de fragmentos de novelas.
- Lectura y análisis de noticias, avisos y reseñas.
- Lectura de textos periodísticos, literarios y académicos.
- Estrategias para la búsqueda de textos de diverso tipo en las bibliotecas virtuales.
- Postura crítica ante los medios de información.
- Valoración del momento de investigación y documentación previo a la producción de un texto.

EDUCACIÓN LITERARIA:

- Comentario y recitado de poemas: sus elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
- Comentario de relatos breves, mitos y leyendas de diferentes culturas: elementos del relato literario y su funcionalidad.
- Comentario de obras teatrales breves, o de fragmentos: los aspectos formales del texto teatral.
- Los grandes géneros literarios a través de las lecturas comentadas.
- Análisis métrico y retórico del lenguaje poético.
- Comentario de textos literarios de diferente género y época.
- Paráfrasis y confrontación del texto literario con la propia experiencia.
- Utilización de las tecnologías de la comunicación en la búsqueda, recogida y elaboración de información sobre las creaciones literarias de diferentes épocas.
- Valoración positiva del lenguaje literario de diferentes épocas.
- Valoración crítica de los modelos humanos de comportamiento propuestos en la literatura épica.
- Valoración del lenguaje literario como reflejo de una sociedad y como forma de expresión de las pasiones humanas.
- Conciencia respecto a la riqueza del lenguaje y de sus procedimientos creativos.
- Conciencia del uso de la literatura como forma de transmisión de valores sociales.

LA EDUCACIÓN EN VALORES

En esta programación se entiende que la educación en conocimientos ha de incorporar también la **enseñanza en los valores** de una sociedad democrática, libre, tolerante, plural, etc., por eso es una de las **finalidades prioritarias de la educación**, tal y como se pone de manifiesto en los objetivos de esta etapa educativa. La educación moral y cívica, para la paz, para la utilización del tiempo de ocio, para el desarrollo de hábitos de consumo y de vida saludables, para el desarrollo sostenible, para la igualdad entre las personas de distinto sexo/género, para la integración de otros pueblos y culturas, etc., se integrarán transversalmente en todos los aspectos del currículo, sin olvidar el conocimiento y la comprensión de otros pueblos, máxime en un contexto como el de la inmigración en el que nos encontramos inmersos.

La educación en valores debe impregnar todo el currículo. En definitiva, se va a **trabajar** la educación en valores **transversalmente** en cada una de las unidades didácticas, se tratarán unos u otros valores dependiendo de la temática, del texto que se trabaje, de la actividad, etc. Su tratamiento se aborda de varias formas:

- a) A través de la selección de textos y el trabajo con ellos, puesto que estos ofrecen situaciones que reflejan actitudes, valores, modos de pensar.
- b) Mediante sugerencias a la o de la para que guíe exposiciones y debates orales y aproveche cualquier otro elemento que permita reproducir en el aula los temas, las vivencias y los valores del mundo exterior.

4.- METODOLOGÍA

LOS PRINCIPIOS DIDÁCTICOS

Siendo esta materia un complemento primordial de todas las áreas que componen el currículo del alumnado de esta etapa, pero muy especialmente del área de Lengua Castellana y Literatura, los principios didácticos que nos orientan serán los mismos que los de dicha área.

Así pues, analizando las orientaciones generales de la etapa y las específicas para cada materia se extraen un conjunto de principios marco que garantizarán la coherencia entre cursos y tramos del proyecto curricular. Estos principios son: impulso al nivel de desarrollo del alumno y al desarrollo de competencias básicas, favorecer la transferencia entre los contenidos y estimular la cooperación.

Considerar el nivel de capacidad del alumno y estimular nuevos niveles de capacidad

Este principio exige considerar los rasgos psicológicos generales característicos de un grupo de edad y, también, los conocimientos que los alumnos han construido con anterioridad y que condicionan la asimilación de los nuevos contenidos. La investigación psicopedagógica desarrollada en este terreno ha demostrado que las capacidades características del pensamiento abstracto se manifiestan de manera muy diferente dependiendo de los conocimientos previos de que parten los alumnos.

Por ello, el estímulo al desarrollo del alumno exige compaginar el sentido psicológico y epistemológico. Se trata de armonizar el nivel de capacidad, los conocimientos básicos y la estructura lógica de la disciplina. Para ello, será necesario que los contenidos sean relevantes y se presenten organizados.

Promover el desarrollo de competencias básicas y específicas

En una sociedad en la que los conocimientos se encuentran en permanente transformación, el mejor legado que podemos dar a los alumnos es el de la transmisión de los mecanismos necesarios que les permitan integrarse eficaz y constructivamente en la sociedad en que viven para que, finalmente, incluso puedan cooperar de manera personal en esas transformaciones.

Los currículos actuales, aun destacando la vertiente conceptual en los contenidos, subrayan en los objetivos generales de la etapa, en los objetivos de las materias y en los criterios de evaluación, la importancia de la adquisición de herramientas de trabajo (análisis, esquemas, búsqueda y selección de información significativa, etc.) que vayan articulando estrategias de aprendizaje autónomo. Ello materializa una de las dimensiones de la educación vinculadas al desarrollo de la función tutorial y orientadora a través de la docencia: el enseñar a pensar y trabajar y el enseñar a emprender, mostrar iniciativas y decidir.

La LOMCE ya identifica, en los componentes del currículo, las competencias clave. Los currículos oficiales las han determinado de acuerdo a supuestos educativos impulsados desde la Unión Europea y organismos internacionales. Las competencias van a constituir un referente de capacidad en los alumnos para saber hacer, para obrar; serán concretadas en las distintas materias y configurarán uno de los ejes esenciales para guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el proceso evaluador.

Estimular la transferencia y las conexiones entre los contenidos

En la Educación Secundaria Obligatoria, es la materia la forma básica de estructuración de los contenidos. Esta forma de organización curricular facilita, por un lado, un tratamiento más profundo y riguroso de los contenidos y contribuye al desarrollo de la capacidad de análisis de los alumnos. No obstante, la fragmentación del conocimiento puede dificultar su comprensión y aplicación práctica. Debido a ello, es conveniente mostrar los contenidos relacionados, tanto entre los diversos bloques componentes de cada una de ellas, como entre las distintas materias. Ello puede hacerse tomando como referente el desarrollo de las competencias básicas a las que ya hemos aludido; también y más concretamente, por medio de los contenidos comunes-transversales, construyendo conceptos clave comunes y subrayando el sentido de algunas técnicas de trabajo que permitan soluciones conjuntas a ciertos problemas de conocimiento.

Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación

Investigaciones sobre el aprendizaje subrayan el papel del medio socrionatural, cultural y escolar en el desarrollo de los alumnos. En este proceso, la labor del docente como mediador entre los contenidos y la actividad del alumno es esencial. La interacción entre alumnos influye decisivamente en el proceso de socialización, en la relativización de puntos de vista, en el incremento de las aspiraciones y del rendimiento académico.

Los objetivos de la etapa, los objetivos de las materias y los criterios de evaluación insisten en este aspecto. Será necesario diseñar experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a crear y mantener un clima de aceptación mutua y de cooperación, promoviendo la organización de equipos de trabajo y la distribución de tareas y responsabilidades entre ellos.

ENFOQUE DE LA MATERIA Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Este curso pretende que estas horas de lectura no sean exclusivas de la Asignatura de Lengua sino de todas las materias, según se ha acordado en el Plan de Centro. Para ello se ha pedido la colaboración de todos los Departamentos, que nos han proporcionado los suficientes textos como para elaborar un corpus que deberá trabajarse en el aula. Asimismo, también se llevarán a cabo exposiciones orales en todas las materias, que quedarán reflejadas y temporalizadas, junto con las lecturas, en un documento elaborado por este Departamento. Con todo ello pretendemos:

- Dar un enfoque eminentemente práctico.
- Prácticas de lectura en sus diferentes modalidades (silenciosa, en voz alta, colectiva, etc.).
- Exposiciones orales sobre cualquier tema.
- Actividades de comprensiones orales y escritas.
- Repaso de técnicas y hábitos de estudio; así como de las diferentes tipologías textuales.

En definitiva, la idea básica que preside la metodología que se ha de usar es la concepción de esta materia como algo práctico en sentido amplio. Se pretende que resulte práctica para alumnos de diversos intereses y gustos.

Teniendo presente siempre esta idea, se exponen a continuación las orientaciones metodológicas más importantes:

- Los conocimientos teóricos serán los imprescindibles para poder desarrollar las actividades que se propondrán.
- Los conocimientos de uso de las nuevas tecnologías están concebidos como un medio para y no como un fin en sí mismos.
- Se procurará que algunas de las horas lectivas se desarrollen en la biblioteca.
- Se procurará que los alumnos trabajen con los materiales ofrecidos en clase de modo que la materia no les ocupe tiempo fuera de su horario.
- Se intentará que las capacidades adquiridas con esta materia sean de utilidad para otras materias del plan de estudios.
- Se estimulará constantemente el espíritu analítico y crítico a la hora de abordar todos los materiales comunicativos de que nos sirvamos.
- Metodología activa: Se atenderá a los aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje:
 - Integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
 - Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Motivación: Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el gusto lector, por lo que las diferentes técnicas de animación a la lectura tendrán una especial relevancia.
- Atención a la diversidad del alumnado: Nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones. Se tratará pues, de partir de sus propios gustos lectores para poco a poco poder abrirles a un abanico más amplio de opciones en la lectura.
- Evaluación del proceso educativo: A partir de una evaluación inicial, exploraremos el nivel de aprendizaje en el que cada alumno se encuentra, con el fin de considerar dicho nivel como punto de partida de cara a la consecución del aprendizaje significativo. Llevaremos a cabo una metodología eminentemente activa, de forma que los alumnos perciban la necesidad y las ventajas de la lectura a todos los niveles, tanto formativa como estética. Para ello los contenidos programados serán trabajados mediante ejercicios y actividades de distinto tipo que cubrirán las parcelas fundamentales del conocimiento de los textos. El alumnado, a través de actividades individuales y de grupo, debe conseguir superar las carencias básicas que arrastra. Este enfoque eminentemente práctico y activo con el que se plantea la puesta en práctica de esta materia facilita que el alumno sea un protagonista activo (como receptor de mensajes) en el proceso de comunicación. No hay que olvidar que el desarrollo de la capacidad lingüística depende en gran medida de la correcta decodificación de mensajes. En éste y otros aspectos se considera fundamental la conexión informativa con el departamento de Orientación por lo que se mantendrá abierta en cada momento para conseguir el objetivo previsto. Este sistema de trabajo obliga al profesor a llevar un control exhaustivo del proceso de aprendizaje y en cada momento sabrá cómo han sido asimilados los contenidos por los alumnos. De esta forma podrá introducir cuantos cambios sean precisos para corregir las desviaciones producidas.
Realizaremos una hora de lectura semanal en clase, con el objetivo de practicar dicho hábito de forma regular (en voz alta), promoviendo la lectura reflexiva, compartida, divertida y profunda. Trataremos la expresión oral (entonación, volumen, velocidad, intensidad...) y escrita, tomando conciencia de las posibilidades de dicha actividad, así como creando lectores a largo plazo.

RECURSOS

- Se facilitará al alumnado material fotocopiado, cuando sea necesario.
- Colecciones de libros de lectura juvenil y de clásicos.
- Publicaciones periódicas.
- Materiales publicitarios variados (prensa, televisión).
- Ordenadores en las horas de prácticas de búsqueda de información a través de INTERNET.
- Recursos bibliográficos de la biblioteca del centro.
- Proyector de transparencias y cañón de presentaciones.

PROGRAMACIÓN DE LECTURA POR CURSOS

1º ESO

OBJETIVOS LECTURA 1º ESO

- Conseguir el hábito lector desde el disfrute de la lectura.
- Educar el sentido crítico a través de la elección de los libros de lectura (de una selección previa)
- Posibilitar la comprensión, reflexión, expresión y creatividad.
- Conocer las características de los distintos tipos de textos, reconocerlos y crearlos.
- Dinamizar la biblioteca de aula y la del centro.
- Entender la actividad como motor para la creatividad.
- Utilizar la lectura de forma transversal como apoyo a otras asignaturas.

CONTENIDOS LECTURA 1º ESO

- Los libros como fuente de cultura.
- Tipología textual.
- Características de los textos narrativos.
- Características de los textos descriptivos.
- Géneros literarios.
- El lenguaje literario.
- La creatividad como manifestación artística.

ACTIVIDADES LECTURA 1º ESO

- Formación de una biblioteca de aula. Los alumnos traerán libros que hayan leído y que recomendarían leer. Crearemos un catálogo en el ordenador de clase para registrar los libros que se traen.
Nombraremos responsables de la biblioteca (dos alumnos se encargarán del orden y del catálogo). De la misma forma, en todas las aulas registraremos de manera visual los libros leídos con **lectómetros**.
- Actividades de lecto-escritura.
- Actividades de ampliación (inventar un final alternativo a la historia del libro leído, crear una historia en forma de cómic, buscar información sobre algún aspecto del libro leído, buscar leyendas y mitos y hacer una exposición oral en clase, tomar un fragmento del libro y escribirlo en forma de texto teatral para su posterior representación, ilustrar pasajes de obras leídas en clase, elaborar audio cuentos siguiendo modelos trabajados en el aula, etc.).

2º ESO

OBJETIVOS LECTURA 2º ESO

- Utilizar la lectura de forma transversal como apoyo a otras asignaturas.
- Realizar comentarios a partir de las lecturas propuestas.
- Fomentar el pensamiento crítico y el debate a partir de lecturas del ámbito académico.
- Crear estrategias de lecto-escritura.
- Valorar la creatividad literaria como modo de expresión oral y escrita.
- Conocer y diferenciar los distintos géneros literarios a través de las lecturas.
- Crear textos literarios propios a partir de modelos conocidos.

CONTENIDOS LECTURA 2º ESO

- Los libros como fuente de cultura.
- Los textos en diferentes ámbitos de la vida cotidiana: textos instructivos, prescripciones, normativos, informativos, publicitarios...
- Tipología textual.
- Características de los textos narrativos.
- Características de los textos descriptivos.
- Características de los textos dramáticos.
- Géneros literarios.
- El lenguaje literario y sus recursos.
- La creatividad como manifestación artística.

ACTIVIDADES LECTURA 2º ESO

- A. Actividades de lecto-escritura (estrategias para la velocidad lectora, la pronunciación correcta y la comprensión de textos).
- B. Actividades de análisis:
- Estudio y análisis de las características de los libros leídos.
 - Análisis del tiempo y espacio de la narración.
 - Análisis de la estructura interna y externa de la obra leída.
- C. Actividades de escritura (creación de textos creativos, inventar un final de una historia, etc.).
- D. Actividades de ampliación
- Elaboración de cartelería sobre autores y épocas literarias.
 - Investigación : monografías, líneas de vida, hipertextualidad...
 - Creación de textos literarios relacionado con las TIC.

3º ESO

OBJETIVOS LECTURA 3º ESO

- Utilizar la lectura de forma transversal como apoyo a otras asignaturas.
- Mejorar y trabajar la elaboración de comentarios de textos con cierta profundidad.
- Aplicar los conocimientos de narratología y distinción de las diferentes secuencias narrativas: narración, descripción y diálogo.
- Comprender y asimilar las diferencias y características de los diferentes géneros literarios: prosa, lírica y dramaturgia.
- Entender la actividad como motor para la creatividad
- Aumentar el vocabulario y fomentar el espíritu crítico.

CONTENIDOS LECTURA 3º ESO

- Los libros como fuente de cultura.
- Características de los textos periodísticos y publicitarios.
- Secuencias narrativas en distintos contextos.
- Diferencia y características de los géneros literarios.
- El lenguaje literario y sus recursos
- La creatividad como manifestación artística.

ACTIVIDADES LECTURA 3º ESO

A) Actividades de análisis:

- Estudio y análisis de las características de los libros leídos.
- Puntos de vista, narrador, conflictos, puntos de inflexión.
- Análisis de los personajes.
- Análisis del tiempo y espacio de la narración.
- Análisis de la estructura interna y externa de la obra leída.

B) Actividades de escritura (creación de textos creativos, inventar un final de una historia, etc.).

C) Actividades de ampliación:

- Elaboración de cartelería sobre autores y épocas literarias.
- Investigación : monografías, líneas de vida, hipertextualidad...
- Creación de textos literarios relacionado con las TIC.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El desarrollo de esta materia en las unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias básicas y de los objetivos de cada curso y de la etapa.

En esta materia, que por definición se denomina de lectura y expresión oral, se han de tener en cuenta más que nunca estrategias encaminadas a atender la diversidad del alumnado que la cursa. Dadas las características de los grupos que se van a formar se aconseja el uso de adaptaciones curriculares no significativas que no precisan de una organización diferente a la habitual y no afectan a los componentes prescriptivos del currículo. Algunas de las más usuales son:

METODOLOGÍAS DIVERSAS

Las adaptaciones en metodología didáctica son un recurso que se puede introducir en las formas de enfocar o presentar determinados contenidos o actividades como consecuencia de:

- Los distintos grados de conocimientos previos detectados en los alumnos.
- La existencia de diferentes grados de autonomía y responsabilidad entre los alumnos.
- La identificación de dificultades en procesos anteriores con determinados alumnos.

Estas modificaciones no deberían producirse sólo como respuesta a la identificación de dificultades, sino como prevención de las mismas.

Actividades de aprendizaje diferenciadas: refuerzo y ampliación

Las actividades educativas que se planteen deben situarse entre lo que ya saben hacer los alumnos de manera autónoma y lo que son capaces de hacer con la ayuda del profesor o de sus compañeros, de tal forma que ni sean demasiado fáciles y, por consiguiente, poco motivadoras para algunos alumnos, ni que estén tan alejadas de lo que pueden realizar que les resulten igualmente desmotivadoras, además de contribuir a crear una sensación de frustración nada favorable para el aprendizaje. Cuando se trata de alumnos que manifiestan alguna dificultad para trabajar determinados contenidos, se debe ajustar el grado de complejidad de la actividad y los requerimientos de la tarea a sus posibilidades. Esto implica una doble exigencia:

- Un análisis de los contenidos que se pretenden trabajar, determinando cuáles son fundamentales y cuáles secundarios.
- Tener previsto un número suficiente de actividades para cada uno de los contenidos considerados como fundamentales, con distinto nivel de complejidad, que permita trabajar estos mismos contenidos con exigencias distintas.

Material didáctico complementario

La utilización de materiales didácticos complementarios permite ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferencias individuales de los alumnos. De forma general, este tipo de material persigue lo siguiente:

- Consolidar contenidos cuya adquisición por parte de los alumnos y alumnas supone una mayor dificultad.
- Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia para el desarrollo de la materia.
- Practicar habilidades instrumentales ligadas a los contenidos de cada área.
- Enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés.

5.- EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL

Los criterios de evaluación se conciben como un instrumento para analizar el grado de consecución de los objetivos por parte de los alumnos y la eficacia de la propia práctica docente. De este modo, mediante la evaluación se controlan los diversos elementos que intervienen en el conjunto del proceso educativo para introducir cuantas correcciones sean necesarias, siempre con la perspectiva de mejorar las capacidades intelectuales y personales del alumno.

La experiencia docente nos dice que los alumnos responden de un modo desigual a la adquisición de conocimientos y al ritmo de aprendizaje. Estas diferencias deben manifestarse también en la propia concepción del modelo de evaluación y en los instrumentos y criterios que se han de emplear. En consecuencia, tanto los criterios como los procedimientos deben ser tomados como sugerencias para que el profesor los adapte a las características y a las necesidades expresas de sus respectivos alumnos.

La interrelación entre objetivos, contenidos y metodología didáctica encuentra su culminación en los procedimientos y criterios de evaluación propuestos, pues se pretende que el alumno alcance determinadas capacidades, una adecuada competencia lingüística y comunicativa y un gusto hacia la lectura como fuente de placer estético. Por ello, los procedimientos también deberán ser objeto de evaluación, no en vano son instrumentos de análisis imprescindibles para el conocimiento. Estos criterios deben estar sujetos a principios psicopedagógicos de los cuales se desprende que la evaluación debe ser continua, formativa, flexible y sumativa, y deberá atender a la diversidad del alumnado y sus entornos familiares y socioculturales. Continua porque ha de estar presente en todo el desarrollo del proceso de aprendizaje. Formativa porque ha de realizarse un seguimiento continuo de la progresión del alumnado en la adquisición de hábitos, principios, conceptos y actitudes. Flexible porque ha de adaptarse a las necesidades del alumnado y a posibles variaciones de programación. Sumativa porque implica consolidar los contenidos ya adquiridos y trabajados con anterioridad para incorporar sobre ellos los nuevos conocimientos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Captar el sentido global de los textos escritos de uso habitual, resumir las principales ideas expresadas y las relaciones que se establecen entre ellas y analizar algunos aspectos sencillos propios de los diferentes tipos de texto.
2. Memorizar, reproducir y representar textos poéticos y dramáticos empleando la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados al contenido del texto.
3. Leer varias obras adecuadas a la edad del alumnado.
4. En la lectura de textos, utilizar estrategias de comprensión (ser conscientes del propósito de la lectura, utilizar indicadores textuales y contextuales para formular y probar conjeturas) y también estrategias adecuadas para resolver las dudas que se presenten (avanzar y retroceder, consultar un diccionario, buscar información complementaria).
5. Leer textos de diverso tipo con fluidez (sin titubeos, repeticiones o saltos de palabras) empleando la entonación, el ritmo y pronunciación adecuados a su contenido.
6. Conocer los principales géneros literarios.
7. Manifestar preferencias en la selección de lecturas y expresar las propias opiniones y gustos personales sobre los textos leídos.
8. Localizar y utilizar diferentes recursos y fuentes de información de uso habitual en la actividad escolar (biblioteca, folletos, libros de consulta, medios de comunicación impresos) para satisfacer necesidades concretas de información y aprendizaje.
9. Utilizar de las tecnologías de la comunicación (Internet) en la búsqueda, recogida y elaboración de información sobre las creaciones literarias de diferentes épocas.

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL

Observaremos el rendimiento de los alumnos con los siguientes instrumentos:

- La Evaluación inicial tiene como objetivo establecer las capacidades y conocimientos mínimos de los que parte el alumnado en relación con los siguientes aspectos: velocidad lectora, comprensión lectora, eficacia lectora y vicios que se puedan producir en el proceso de la lectura.
- Observación del trabajo del alumno en el aula. Este será el principal instrumento de valoración de la consecución de los objetivos propuestos. Serán valorados a través de anotaciones en el cuaderno del profesor aspectos como el grado de cumplimiento del trabajo diario, la anticipación en las actividades didácticas, las respuestas adecuadas a las preguntas del profesor, las actitudes de interés, aplicación, estudio, cooperación y respeto a la opinión ajena.

En la materia de **Lectura y Expresión Oral** los porcentajes de calificación se distribuirán de la siguiente manera tanto en 1º, 2º como en 3º de la ESO:

- Trabajo diario en clase: 60% de la calificación final.
- Trabajos, proyectos y exposiciones orales: 40% de la calificación final.



PROGRAMACIÓN DE LATÍN (4º DE ESO)

1. INTRODUCCIÓN

La materia de Latín en la ESO aporta las bases lingüísticas, históricas y culturales precisas para entender aspectos esenciales de la civilización occidental, permite una reflexión profunda sobre la lengua castellana y contribuye eficazmente al aprendizaje de las lenguas modernas de origen romance, o de otras influidas por el latín. Además, el estudio de la lengua latina en sus aspectos fonológico, morfológico, sintáctico y léxico tiene en sí mismo un alto valor formativo como instrumento de estructuración mental para los alumnos.

Además, para mejorar estos aspectos proponemos el compromiso lector, un documento por el que las familias se implican en el seguimiento del proceso lector de sus hijos (lo recogemos en uno de los Anexos).

La normativa consultada para nuestra materia es la siguiente:

- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por lo que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- DECRETO 111/2016 de 14 de junio por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28 de junio de 2016).
- ORDEN de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28 de julio de 2016).
- REAL DECRETO 310/2016 de 29 de julio por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30 de julio de 2016).

2. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la educación Secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la educación Secundaria obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

OBJETIVOS DE LA MATERIA

Latín en cuarto de la ESO, tiene como objetivo preferente el trabajo con textos latinos de contenido variado, de los que emanará la formación de una base mínima de contenidos gramaticales y culturales, gracias a los cuales el alumnado entienda, de un lado, el funcionamiento de una lengua flexiva como la latina, y, de otro, conozca a grandes rasgos los hitos culturales, históricos, artísticos y de civilización de los antiguos romanos, sin olvidar la proyección que estos factores de romanización supusieron para la Bética romana y los usos, costumbres y patrimonio de la Andalucía actual.

La materia de Latín de cuarto de ESO tendrá como finalidad fundamental la adquisición de las siguientes capacidades:

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.
5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones tanto arqueológicas como culturales.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En la línea de la **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato; así como el anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016, se establece el modo en que la materia de Latín contribuye a la adquisición de las competencias clave.

- a) **Comunicación lingüística.** Dado que supone el aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta.
- b) **Conciencia y expresiones culturales.** Al tratar en un apartado específico el conocimiento, valoración y apreciación de la cultura romana.
- c) **Competencias sociales y cívicas.** A través del análisis de los principales códigos de conducta y cambios de la sociedad romana y su proyección en las sociedades contemporáneas y, en particular, en la andaluza.
- d) **Competencia digital.** Situando como uno de los objetivos la integración de las TIC en el aula de latín.
- d) **Aprender a aprender.** Desde una perspectiva metodológica que propicie la puesta en marcha por parte del alumnado de una serie de estrategias que le permitan desenvolverse en un trabajo cada vez más autónomo, bajo la atenta guía del docente.
- f) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

4. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Los contenidos de la materia se hayan distribuidos en siete bloques según el anexo I de las Órdenes de 14 de julio de 2016.

BLOQUES TEMÁTICOS	
BLOQUE 1	El latín, origen de las lenguas romances
1. Marco geográfico de la lengua. 2. El indoeuropeo. 3. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. 4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos. 5. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.	
BLOQUE 2	Sistema de lengua latina: elementos básicos
1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes. 2. Orígenes del alfabeto latino. 3. La pronunciación.	
BLOQUE 3	Morfología
1. Formantes de las palabras. 2. Tipos de palabras: variables e invariables. 3. Concepto de declinación: las declinaciones. 4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos. 5. Los verbos: formas personales y no personales del verbo.	
BLOQUE 4	Sintaxis
1. Los casos latinos. 2. La concordancia. 3. Los elementos de la oración. 4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. 5. Las oraciones compuestas. 6. Construcciones de infinitivo, participio.	
BLOQUE 5	Roma: historia, cultura, arte y civilización
1. Periodos de la historia de Roma. 2. Organización política y social de Roma. 3. Mitología y religión. 4. Arte romano. 5. Obras públicas y urbanismo	
BLOQUE 6	Textos
1. Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión. 2. Análisis morfológico y sintáctico. 3. Lectura comprensiva de textos traducidos.	
BLOQUE 7	Léxico
1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. 2. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. 3. Palabras patrimoniales y cultismos.	

RELACIÓN DE UNIDADES Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDOS QUE TRATA	EVALUACIÓN
1. Aracne	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alfabeto y fonética de la lengua latina. (B. 2) 2. Morfología del sustantivo: género, número y caso. (B. 3 Y 4) 3. Declinaciones. La primera declinación. (B. 3) 4. El presente de indicativo del verbo <i>sum</i> en oraciones atributivas y predicativas. (B. 3 Y 4) 5. La lengua latina. El indoeuropeo. (B. 1) 6. Léxico patrimonial y cultismos. (B. 7) 7. La fundación de Roma: el mito y la historia. La Monarquía. (B. 5) 8. Los primeros años de vida. Los juguetes. Los juegos. El nombre de los romanos. (B. 5) 9. Las termas. (B. 5) 10. Las diosas (B. 5) 11. Lectura sobre el mito de Aracne (B. 6) 	Primera Evaluación
2. Ifigenia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Segunda declinación (B. 3) 2. Las preposiciones (B. 3) 3. Los sistemas de escritura. (B. 2) 4. Los prefijos de origen latino (B. 1) 5. La República. (B. 5) 6. La Educación. Finalidad. Tipos de escuelas. Niveles educativos. (B. 5) 7. Los acueductos. (B. 5) 8. Los dioses. (B. 5) 9. Lectura sobre Ifigenia (B. 6) 	
3. Orfeo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los adjetivos de la primera clase. (B. 3) 2. La concordancia del adjetivo (B. 3) 3. El imperfecto de indicativo activo (B. 3) 4. El orden de las palabras en la oración. (B. 4) 5. Los complementos de lugar (B. 4) 6. El latín vulgar. (B. 4) 7. Los radicales latinos. (B. 2 y 3) 8. Magistraturas e instituciones de la República. (B. 1 y 2) 9. La alimentación. (B. 5) 10. Los teatros. (B. 5) 11. La casa de Micenas (B. 5) 12. La épica y la comedia (B. 5) 13. Lectura sobre el mito de Orfeo. (B. 6) 	
4. Zeus y Europa	<ol style="list-style-type: none"> 1. La tercera declinación. (B. 3 y 4) 2. Las conjunciones de coordinación. La aposición. (B. 4) 3. Las lenguas románicas en la actualidad. (B. 1) 4. Los radicales latinos. (B. 1 y 7) 5. El fin de la república. (B. 5) 6. El vestido. (B. 5) 7. Los anfiteatros. (B. 5) 8. Perseo. (B. 5). 9. Lectura sobre Zeus y Europa. (B. 6) 	Segunda Evaluación
5. Prometeo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Temas en vocal y mixto de la tercera declinación. (B. 3) 2. El futuro imperfecto de indicativo activo. (B. 3) 3. El dativo posesivo. (B. 4) 4. Las lenguas románicas en la actualidad. (B. 1) 	

	<p>5. Los sufijos de origen latino. (B. 7)</p> <p>6. El Alto Imperio. (B. 5)</p> <p>7. Los gladiadores. (B. 5)</p> <p>8. Los circos. (B. 5)</p> <p>9. El mito de la casa de Tebas. (B. 5)</p> <p>10. Lectura sobre el mito de Prometeo. (B. 5)</p>	
6. Triptólemo	<p>1. Los adjetivos de la segunda clase. (B. 4)</p> <p>2. Las oraciones de infinitivo. (B. 3 y 4)</p> <p>3. El verbo <i>possum</i>. (B. 3 y 4)</p> <p>4. Los complementos de lugar. (B. 4)</p> <p>5. Los primeros textos en castellano. (B. 1)</p> <p>6. Los latinismos. (B. 1)</p> <p>7. El Bajo Imperio. (B. 5)</p> <p>8. El ejército. (B. 5)</p> <p>9. Los mausoleos. (B. 5)</p> <p>10. Las aventuras de Ulises. (B. 5)</p> <p>11. La oratoria y la lírica. (B. 5)</p> <p>12. Lectura sobre el mito de Triptólemo. (B. 6)</p>	
7. Leda y el cisne	<p>1. La cuarta declinación. (B. 3)</p> <p>2. La quinta declinación. (B. 3)</p> <p>3. El pretérito perfecto de indicativo activo. (B. 3)</p> <p>4. El adverbio. (B. 3)</p> <p>5. Los complementos de tiempo. (B. 4)</p> <p>6. La evolución de las vocales. (B. 1)</p> <p>7. Los latinismos. (B. 1)</p> <p>8. Las clases sociales (B. 5)</p> <p>9. La mujer y la vida familiar. (B. 5)</p> <p>10. Los arcos de triunfo. (B. 5)</p> <p>11. Jasón y los argonautas. (B. 5)</p> <p>12. Lectura sobre el mito de Leda y el cisne. (B. 5)</p>	Tercera Evaluación
8. Hércules	<p>1. Los demostrativos determinantes y pronombres. (B. 3 y 4)</p> <p>2. El participio. (B. 3 y 4)</p> <p>3. El imperativo presente y futuro. (B. 3)</p> <p>4. Los complementos de causa, compañía, modo e instrumento. (B. 4)</p> <p>5. La evolución de las vocales. (B. 1 y 2)</p> <p>6. Los campos semánticos. Los tópicos literarios. (B. 1)</p> <p>7. Los romanos en Hispania. (B. 1 y 2)</p> <p>8. Las carreteras. Las villas. (B. 5)</p> <p>9. Los dioses primigenios y los primeros hombres. (B. 5)</p> <p>10. Lectura sobre el mito de Hércules. (B. 6)</p>	
9. Hero y Leandro	<p>1. Los pronombres personales. (B. 3 y 4)</p> <p>2. Los posesivos. (B. 3 y 4)</p> <p>3. El anafórico y los pronombres de identidad. (B. 3 y 4)</p> <p>4. La voz pasiva. (B. 3)</p> <p>5. El pronombre relativo. (B. 4)</p> <p>6. El predicativo. (B. 4)</p> <p>7. La evolución de las consonantes. (B. 1 y 2)</p> <p>8. Los campos semánticos. La ciencia y la técnica. (B. 1)</p> <p>9. La religión romana. (B. 5)</p> <p>10. El derecho romano. (B. 5)</p> <p>11. Los templos. (B. 5)</p> <p>12. Teseo. (B. 5)</p> <p>13. El epigrama y la elegía. (B. 5)</p>	

LA EDUCACIÓN EN VALORES Y SU INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO

Teniendo en cuenta el artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016 así como el currículo de la materia establecido en el anexo I de la misma orden, vemos como la materia y los contenidos que le son propios favorecen el tratamiento de temas transversales como:

- El desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación.
- La educación para la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales.
- El impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.
- Las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal y prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- La tolerancia y reconocimiento de la diversidad y convivencia intercultural.
- Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal.
- La utilización crítica de las tecnologías de la información y comunicación.

5. METODOLOGÍA

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES

Los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

Metodología activa

- Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Motivación

- Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

Atención a la diversidad del alumnado

- Nuestra intervención educativa con el alumnado asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus diferentes intereses y motivaciones.

AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS/AS

Uno de los pilares básicos de la LOMCE es la atención a la diversidad del alumnado, es decir, ofrecer una atención educativa ajustada a las características y necesidades de los alumnos y alumnas.

Para organizar la respuesta educativa se partirá de la evaluación inicial del alumnado. En esta evaluación inicial están implicados los Departamentos Didácticos para evaluar el nivel de competencia curricular y

el Departamento de Orientación para revisar y completar la evaluación psicopedagógica de los alumnos y alumnas.

Los diversos modelos de agrupamiento que adopta nuestro centro son una dimensión esencial del Proyecto Curricular. Creemos que utilizar un único modelo de agrupamiento, con independencia de la diversidad de características del conjunto de alumnos y de las actividades de enseñanza-aprendizaje, limita el potencial enriquecedor del proceso educativo.

TIPOS DE AGRUPAMIENTO:

Serán distintos estos agrupamientos según la actividad y el grupo de nivel:

- Aula.
- Gran grupo.
- Pequeño grupo.
- Talleres.
- Comisiones de trabajo.
- Grupos de actividad.

LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

El espacio del aula

En el aula se intentará hacer, siempre que sea posible, la elección adecuada de los materiales integrantes del espacio fundamental de trabajo y su relación con los agrupamientos flexibles y la aplicación de dinámicas de grupo adecuadas a cada contexto y situación de aprendizaje (rincones de aprendizaje, comisiones de trabajo, grupos de actividad, turnos de rueda, ...).

Además, se considera el problema de la disposición de las mesas, el lugar ocupado por el profesor en el aula y la relación kinésica del aula. Las decisiones atienden a la existencia de diferentes espacios con ritmos distintos de participación, con una zona de acción y una zona marginal (zona anterior y zonas posterior y laterales, respectivamente) y la necesidad de activarlas.

En síntesis, algunos de los aspectos a tener en cuenta en el modelo de aula son:

- Materiales integrantes del aula.
- Relación con agrupamientos.
- Disposición del aula.
- Recursos para la movilización.
- Relación espacial profesor-alumnado.
- Condiciones generales (iluminación, estado, etc.)

Los espacios de uso específico

El centro posee espacios de uso específico o común por parte del alumnado, si bien no los necesarios, como habría de esperar para un centro de nueva creación. Por ejemplo, no existe ningún espacio que se pueda destinar a una sala de usos múltiples con tecnología multimedia fija, que permitiría el desarrollo de multitud de actividades. De momento, sólo se cuenta con:

La biblioteca.
Aula de informática.

Casi todas las aulas de la primera planta tienen pantalla digital.

LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS

Los criterios de selección de los materiales curriculares que son adoptados por los equipos docentes siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto. Se atenderá a la variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales, y a la claridad y amenidad gráfica y expositiva, principalmente.

De acuerdo con esto, hemos establecido una serie de pautas concretas que dirigirán nuestra selección y que están plasmadas en la siguiente guía de valoración de materiales curriculares:

Indicadores

1. Se encuadra con coherencia en el proyecto curricular de etapa.
2. Cubre los objetivos del currículo para el nivel.
3. El número de unidades organiza adecuadamente el curso.
4. Los objetivos están claramente explicitados.
5. Los contenidos se han seleccionado en función de los objetivos.
6. La selección de contenidos está adecuada al nivel de desarrollo y maduración de los alumnos y alumnas.
7. Contempla contenidos procedimentales y actitudinales.
8. La progresión es adecuada.
9. Integra de una forma plena la presencia de los temas transversales.
10. Parte de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas.
11. Asegura la realización de aprendizajes significativos.
12. Despierta la motivación hacia el estudio y el aprendizaje.
13. Potencia el uso de las técnicas de trabajo intelectual.
14. Presenta actividades de refuerzo y de ampliación.
15. La cantidad de actividades es suficiente.
16. Permiten la atención a la diversidad.
17. Las actividades están bien diferenciadas de los contenidos.
18. Las informaciones son exactas, actuales y científicamente rigurosas.
19. La información y las explicaciones de los conceptos se expresan con claridad
20. Facilita la memorización comprensiva mediante una adecuada organización de las ideas, destacando las principales sobre las secundarias.
21. El lenguaje está adaptado al nivel.
22. Las imágenes aportan aclaraciones o ampliaciones al texto.
23. Se recurre suficientemente a la información gráfica mediante esquemas, tablas, gráficos, mapas, etc.
24. La disposición de los elementos en las páginas aparece clara y bien diferenciada.
25. El aspecto general del material (libros de texto, cuadernos de refuerzo o ampliación, antologías, etc.) resulta agradable y atractivo para el alumno.

Utilizaremos el **manual de Latín para 4º ESO de la Editorial Casals**, así como **selecciones de textos latinos, temas de cultura y literatura**, que proporcionará el profesor. Además, utilizaremos material audiovisual. Del mismo modo, utilizaremos la plataforma Edmodo o similares o correos electrónicos para el intercambio de información entre alumnado y profesorado y para la realización de pruebas, tareas, autoevaluaciones, etc.

Contamos también con **material fotocopiable** aportado por la editorial Casals para alumnos que requieran actividades de refuerzo o de ampliación.

Los alumnos elaborarán su propio **cuaderno-vocabulario etimológico** donde irán anotando aquellos vocablos latinos de mayor uso junto con sus correspondientes derivados en castellano.

Como **recursos didácticos complementarios** emplearemos:

- Videos-documentales sobre el mundo romano.
- Películas o escenas de las mismas: Gladiator, Ben-Hur, Espartaco, la última legión, Golfus de Roma...
- Mapas y juegos didácticos
- Material informático (páginas Webs), para buscar información sobre cualquier tema de civilización romana.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Es necesario tener presentes las dificultades que conlleva el estudio del latín con un carácter optativo, puesto que no todo el que curse esta asignatura continuará necesariamente su estudio en Bachillerato y, a su vez, al tratarse de su primera aproximación al latín, es muy importante que este acercamiento sea lo suficientemente atractivo.

Dentro de la libertad del docente para impulsar o descartar un tipo de estrategias sobre otras, los diferentes bloques se orientarán de forma que conlleven la mayor implicación y motivación posible del alumnado. Algunas sugerencias en esa línea de trabajo podrían ser:

Bloque 1 (El latín, origen de las lenguas romances): El primer bloque se podrá iniciar desde una práctica oral. Se crearán mapas donde se indiquen las zonas o países a los que corresponden geográficamente los términos u oraciones que se han reconocido, y se propondrá establecer un orden de mayor a menor en proporción con la similitud que guardan con el original latino.

En un proceso históricamente inverso (desde la actualidad hasta el Imperio romano), se podrá comprobar a través de mapas, que se pueden ir superponiendo, situando en línea o proyectando en una pizarra digital, cómo la distribución lingüística y geográfica contemporánea se fundamenta en parte en la lengua, límites territoriales y proceso de expansión del mundo romano.

Bloque 2 (Sistema de la lengua latina: elementos básicos): El alumnado puede llevar a cabo la reproducción de diversos tipos de alfabeto (fenicio, griego, latino, etc.), con el fin de observar su evolución hasta llegar a configurar nuestro actual abecedario. A su vez, se abre un amplio campo de investigación en torno a la creación de determinadas letras y de los signos de puntuación, cuyo origen histórico es, en la mayoría de los casos, desconocido y no por ello menos atractivo. Por último, el aprendizaje progresivo de la correcta pronunciación del latín se podrá realizar desde la lectura directa de pasajes en latín por parte del profesorado y alumnado, de la que se irán corrigiendo errores y deduciendo y desgajando las normas teóricas.

Bloque 3 (Morfología) y 4 (Sintaxis): Junto con el propio papel activo y determinante de los docentes en el aula, jugarán una función destacada las TIC y los ejercicios que confieren un carácter lúdico a la gramática, por citar un ejemplo concreto.

Bloque 5 (Roma, historia, cultura y civilización): Un soporte ideal para el apartado cultural se basa en los medios audiovisuales, dado que permiten ofrecer una perspectiva mucho más atractiva y actualizada

del mundo romano. Junto con este primer fundamento didáctico, existen numerosos campos de actuación que ampliarán los contenidos del bloque: reproducción de objetos o edificios romanos a escala, elaboración de mapas históricos, etc.

La visión panorámica de Andalucía en la órbita de Roma podrá abordarse con garantías de éxito a través de múltiples propuestas, tales como la visita a museos o yacimientos romanos de la Comunidad Autónoma.

Bloque 6 (Textos): Siendo uno de los objetivos de la materia llegar a alcanzar un conocimiento efectivo y directo de textos de cierta extensión y que transmitan un contenido relevante, se deberán emplear a tal fin los medios que garanticen la mayor y mejor progresión de esta capacidad. Podrán trabajarse diálogos simples en latín, que también tienen su paralelo en múltiples grabaciones y audiciones en red, con las que se podrán aprender las primeras fórmulas de saludo, despedida, etc., o afianzar estructuras en cuanto se tenga un nivel mínimo para su comprensión.

Bloque 7 (Léxico): Existen múltiples posibilidades, aparte de la memorización de listas de vocabulario, como, por ejemplo, el trabajo con textos que ofrezcan una primera contextualización y el planteamiento con posterioridad de actividades de refuerzo; tal es el caso del uso de imágenes conectadas con las palabras que se pretende memorizar, para lograr de este modo que el alumnado identifique una determinada palabra en latín con una representación mental, y no con su inmediata traducción, que será de utilidad en un paso posterior. Tras haber consolidado un cierto cuerpo léxico de partida, y habiéndose familiarizado con los términos, se podrán aplicar sobre ellos prácticas de etimología. En las estrategias metodológicas para la enseñanza del Latín de cuarto de ESO, se habilitarán los medios para que los contenidos culturales o lingüísticos a abordar a partir de la programación de esta materia le confieran un carácter variable y dinámico.

Las **actividades** básicas pueden catalogarse de la siguiente manera:

- Serán fundamentales los ejercicios de lectura comprensiva, así como los de expresión escrita y oral.
- Lecturas dramatizadas de mitos clásicos o de diálogos muy simples en latín.
- Investigación y localización de imágenes usando las TIC.
- Elaboración de trabajos o monografías sobre los temas propuestos.
- Juegos didácticos.
- Proyección de documentales sobre el mundo clásico.
- Fomento de la lectura: Este aspecto se trabaja en consonancia con las UDI mencionadas en el apartado anterior. Así se leerán en clase fragmentos de “Antígona” y de *La Casa de Bernarda Alba* o la leyenda de Píramo y Tisbe recogida en las *Metamorfosis* de Ovidio, referente clásico para el drama de Romeo y Julieta. Como complemento a estas actividades, introduciremos lectura y comentario crítico de textos mitológicos diversos, que, según nuestra experiencia previa, suscitan curiosidad e interés en el alumnado.

6. EVALUACIÓN: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances	
1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. (CCL, CSC, CEC)	1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos periodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica. 1.2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciado por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.
2. Poder traducir étimos latinos transparentes. (CCL)	2.1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.
3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. (CCL)	3.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos, y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presente.
4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. (CCL, CEC)	4.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos, y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
5. Buscar información en torno a los contenidos especificados en el bloque a través de las TIC. (TIC, CCL, CD, CAA)	

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos	
1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. (CCL, CSC, CEC)	1.1. Reconocer diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.
2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. (CCL, CEC)	2.1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.
3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín. (CCL)	3.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con a pronunciación correcta.
4. Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias. (CCL, CD, CAA)	

Bloque 3. Morfología	
1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. (CCL)	1.1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.
2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.	2.1. Distingue palabras variables e invariables

(CCL)	explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.
3. Comprender el concepto de declinación y el de flexión verbal. (CCL)	3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación. 3.2. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.
4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente. (CCL)	4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.
5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas. (CCL)	5.1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado. 5.2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación. 5.3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio del perfecto. 5.4. Cambia de voz las formas verbales. 5.5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.
6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos. (CCL)	6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y la traducción de textos sencillos.

Bloque 4. Sintaxis

1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. (CCL)	1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto
2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, y saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada. (CCL)	2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.
3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. (CCL)	3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.
4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. (CCL)	4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.
5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado. (CCL)	5.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, construcciones de infinitivo o concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.
6. Identificar, distinguir y traducir de forma	6.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos,

correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparente. (CCL)	las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.
7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos. (CCL)	7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y la traducción de textos sencillos.

Bloque 5. Roma: historia, cultura y civilización	
1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. (CSC, CEC, CAA)	1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras. 1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente. 1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información. 1.4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando, a grandes rasgos, las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.
2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma. (CSC, CEC)	2.1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romano. 2.2. Describe la organización de la sociedad romana explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, y comparándolos con los actuales.
3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros. (CSC, CEC)	3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros, analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.
4. Conocer los principales dioses de la mitología. (CSC, CEC)	4.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.
5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos, y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. (CSC, CEC)	5.1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.

Bloque 6. Textos	
1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados. (CCL, CAA)	1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión. 1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.
2. Realizar, a través de una lectura comprensiva,	2.1. Realiza comentarios sobre determinados

el análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos. (CCL, CSC, CAA)	aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias. 2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.
---	--

Bloque 7. Sintaxis	
1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. (CCL, CAA)	1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia. 1.2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijo, traduciéndolos a la propia lengua.
2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos. (CCL, CEC)	2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir de esta su significado. 2.2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.

LA EVALUACIÓN: UN PROCESO INTEGRAL.

La LOMCE, los decretos del currículo y las órdenes de evaluación constituyen el marco de referencia obligado para el desarrollo del proceso evaluador en los centros y en las aulas de Educación Secundaria. En este marco se determina que la evaluación debe abarcar tanto la actividad de enseñanza como la de aprendizaje y que debe constituir un proceso continuo, sistemático, flexible e integrador. Este proceso tiene como objetivos:

- Conocer la situación de partida de los componentes que inciden en el proceso en el momento en que se propone la evaluación.
- Facilitar la formulación de un modelo de actuación adecuado al contexto, en función de los datos anteriores.
- Seguir la evolución del desarrollo y aprendizaje de los alumnos.
- Tomar las decisiones necesarias para adecuar el diseño y desarrollo de nuestra acción educadora a las necesidades y logros detectados en los alumnos en sus procesos de aprendizaje.

Entendemos pues, la evaluación como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente, y análisis del propio Proyecto Curricular, para lo que se establecen indicadores de logro en las programaciones didácticas.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo:

- **Continua**, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
- **Formativa**, el carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. dado que aporta al alumnado la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- **Integradora**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.
- **Individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno o alumna y en su situación inicial y particularidades.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la **observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. Los datos se recogen en diversos **instrumentos para la evaluación**. Podemos clasificarlos en **oficiales**, cuyo formato ha sido determinado por la Administración o **personales**, de formato libre seleccionados o contruidos por el profesor o equipo de profesores.

Son **documentos de registro oficial**: los informes de evaluación individualizados, el expediente académico del alumno, el libro de escolaridad y las actas de evaluación.

Entre los **instrumentos de registro del profesor o equipo** pueden ser utilizados escalas de valoración (para contenidos de tipo actitudinal y procedimental) y listas de control (para objetivos y contenidos vinculados al dominio conceptual).

Revisemos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**
 - Escala de observación.
 - Registro anecdótico personal.
 - Rúbricas de evaluación.
- **Análisis de las producciones de los alumnos**
 - Monografías.
 - Resúmenes.

- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Cuaderno de clase.
- Textos escritos.
- Producciones orales.

- **Intercambios orales con los alumnos**
 - Diálogo.
 - Entrevista.
 - Puestas en común.
 - Asambleas.

- **Pruebas específicas**
 - Objetivas.
 - Abiertas.
 - Exposición de un tema.
 - Resolución de ejercicios.
 - Proyectos.

- **Autoevaluación**
- **Co-evaluación**
- **Grabaciones en vídeo y otros soportes**

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Algunos de los aspectos a los que atenderá son los siguientes:

- d) Organización y coordinación del equipo. Grado de definición. Distinción de responsabilidades.
- e) Planificación de las tareas. Dotación de medios y tiempos. Distribución de medios y tiempos. Selección del modo de elaboración.
- f) Participación. Ambiente de trabajo y participación. Clima de consenso y aprobación de acuerdos. Implicación de los miembros. Proceso de integración en el trabajo. Relación e implicación de los padres. Relación entre los alumnos y alumnas, y entre los alumnos y alumnas y los profesores.

Revisemos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de enseñanza:

- **Cuestionarios**
 - A los alumnos.
 - A los padres.
 - **Intercambios orales**
 - Entrevista con alumnos.
 - Debates.
 - Entrevistas con padres.
 - Reuniones con padres.
- Observador externo.
Grabaciones en cualquier tipo de formato y análisis posterior.
Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR

A fin de establecer una evaluación plena de todo el proceso se evaluarán los siguientes indicadores:

- Desarrollo en clase de la programación.
- Relación entre objetivos y contenidos.
- Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.
- Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.

El Departamento hará un seguimiento periódico de la aplicación y desarrollo de la programación didáctica. Después de cada evaluación el profesor hará constar en el acta del Dpto. una valoración de resultados. Esta revisión crítica de resultados será contrastada al final de curso para extraer unas conclusiones y valoraciones globales que servirán para la organización del curso siguiente. El objetivo es reorientar la práctica docente, realizar las modificaciones oportunas y tratar de subsanar errores. Asimismo ofreceremos al alumno la posibilidad de autoevaluarse y valorar críticamente su propio trabajo y rendimiento. Para tal fin, al principio de cada evaluación haremos una reflexión en clase sobre la marcha del curso, dificultades encontradas, posibles soluciones, alternativas, expectativas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PORCENTAJES EN LA NOTA FINAL DEL TRIMESTRE

En la materia optativa de **Latín** los porcentajes de calificación se distribuirán de la siguiente manera:

- Trabajo diario en clase y en casa: 20% de la calificación final.
- Cuaderno de clase: 10% de la calificación final.
- Lectura: 10% de la calificación final.
- Comprensión y Expresión Oral: 10% de la calificación final.
- Pruebas objetivas: 50% de la calificación final.

Estos criterios han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si un alumno sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Por eso, los alumnos y alumnas serán informados por escrito a principio de curso de estos criterios, así como de la importancia del trabajo e interés de cara a la calificación final.

Durante este curso académico, debido a la situación extraordinaria ocasionada por la pandemia del **Coronavirus COVID-19**, estos criterios podrán ser revisados y modificados parcialmente, siempre en beneficio del alumnado, para adaptarlos a las circunstancias concretas que se puedan dar como por ejemplo confinamientos del alumnado, del profesorado o de ambos.

FORMAS DE RECUPERACIÓN

Cuando el alumno haya obtenido una calificación negativa en la evaluación, tendrá que efectuar una prueba de recuperación de los mismos contenidos suspensos. Los alumnos que no asistan a clase o no logren superar la recuperación de la asignatura a través de este sistema, deberán hacer una prueba en la última semana de junio.

En septiembre deberán hacer entrega de un cuaderno de trabajo y realizar una prueba objetiva, donde el porcentaje para la calificación final será del 30% para el cuaderno de trabajo y el 70% para la prueba objetiva.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

VALORACIÓN INICIAL Y VÍAS DE ACTUACIÓN

Con objeto de establecer un proyecto curricular que se ajuste a la realidad de nuestro alumnado, acordamos realizar una valoración de sus características según los siguientes parámetros:

- **Qué valorar:**
 - ✓ Rendimiento del alumno en la etapa anterior.
 - ✓ Personalidad.
 - ✓ Aficiones e intereses.
 - ✓ Situación económica y cultural de la familia.
 - ✓ etc.
- **Cómo obtener la información:**
 - ✓ Informes de tutores anteriores.
 - ✓ Cuestionario previo a los alumnos.
 - ✓ Entrevista individual.
 - ✓ Cuestionario a los padres.
 - ✓ Entrevista con padres.
 - ✓ etc.

ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

La diversidad en este nivel se refiere a las diferencias entre los diversos alumnos, sin llegar a tomar medidas curriculares significativas puesto que no contamos con alumnos que así lo demanden.

La programación ha sido concebida para facilitar los contenidos a todos los alumnos. Así, adaptaremos el proceso de enseñanza-aprendizaje al grupo en general y al alumno en particular de forma que, para atender a la diversidad de alumnos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Los contenidos están secuenciados en orden creciente de dificultad, de manera que todos los alumnos puedan adquirir las habilidades que les permitan progresar. De este modo, los textos de traducción están numerados y organizados teniendo en cuenta su dificultad para que cada alumno pueda ir logrando los objetivos propuestos según su propio ritmo de aprendizaje.

- Al comenzar cada unidad o actividad nueva se hará un sondeo para comprobar el nivel que tienen los alumnos y saber de dónde partimos. Haremos ejercicios y práctica de traducción en la propia clase para que cada alumno vaya avanzando según su propio ritmo de aprendizaje.
- Programaremos actividades de refuerzo y apoyo para aquellos alumnos que lo necesiten. Estos ejercicios de refuerzo serán elaborados en casa por los alumnos y el profesor, en su horario de recreo, los repasará de manera personalizada con cada uno de los alumnos implicados tratando de mejorar su ritmo de aprendizaje.
- Atención personalizada en el aula durante la realización de actividades individuales
- Observación de las actitudes: esfuerzo, trabajo diario...

Se aconseja su uso cuando las dificultades de aprendizaje no son muy importantes. Las características fundamentales de este tipo de medidas son:

- No precisan de una organización muy diferente a la habitual.
- No afectan a los componentes prescriptivos del currículo.

Algunas de las más usuales son:

- **Metodologías diversas.**

- El mejor método de enseñanza para el alumnado con unas determinadas características puede no serlo para el alumnado con características diferentes y a la inversa. Es decir, los métodos no son mejores o peores en términos absolutos, sino en función de que el tipo de ayuda que ofrecen responda a las necesidades demandadas en cada momento.
- Las adaptaciones en metodología didáctica son un recurso que se puede introducir en las formas de enfocar o presentar determinados contenidos o actividades como consecuencia de:
 - Los distintos grados de conocimientos previos detectados.
 - La existencia de diferentes grados de autonomía y responsabilidad entre el alumnado.
 - La identificación de dificultades en procesos anteriores con determinados alumnos y alumnas.

Estas modificaciones no deberían producirse solo como respuesta a la identificación de dificultades, sino como prevención de las mismas.

- **Actividades de aprendizaje diferenciadas: refuerzo y ampliación.**

Las actividades educativas que se planteen deben situarse entre lo que ya saben hacer los alumnos y alumnas de manera autónoma y lo que son capaces de hacer con la ayuda del profesorado o de sus compañeros, de tal forma que ni sean demasiado fáciles y, por consiguiente, poco motivadoras, ni que estén tan alejadas de lo que pueden realizar que les resulten igualmente desmotivadoras, además de contribuir a crear una sensación de frustración nada favorable para el aprendizaje.

Cuando se trata de un alumnado que manifiesta alguna dificultad para trabajar determinados contenidos, se debe ajustar el grado de complejidad de la actividad y los requerimientos de la tarea a sus posibilidades. Esto implica una doble exigencia:

- Un análisis de los contenidos que se pretenden trabajar, determinando cuáles son fundamentales y cuáles complementarios o de ampliación.
- Tener previsto un número suficiente de actividades para cada uno de los contenidos considerados como fundamentales, con distinto nivel de complejidad, que permita trabajar estos mismos contenidos con exigencias distintas. También tendremos actividades referidas a los contenidos complementarios o de ampliación para trabajarlos posteriormente.

- **Material didáctico complementario.**

La utilización de materiales didácticos complementarios permite ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferencias individuales de las alumnas y los alumnos. De forma general, este tipo de material persigue lo siguiente:

- Consolidar contenidos cuya adquisición por parte del alumnado supone una mayor dificultad.
- Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia para el desarrollo del área.
- Practicar habilidades instrumentales ligadas a los contenidos de cada área.
- Enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que el alumnado muestra curiosidad e interés.

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

En este centro, las adaptaciones curriculares significativas se hacen mediante la división en grupos de enseñanza Compensatoria, con criterios y características que aparecen en Programación anexa a esta, y el trabajo en aula de PTE.

Consisten básicamente en la adecuación de los objetivos educativos, la eliminación o inclusión de determinados contenidos esenciales y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación.

No contamos con alumnos que así lo demanden.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Debido a la situación extraordinaria de dicho curso por la pandemia del **Coronavirus COVID-19**, las actividades extraescolares estarán limitadas, puesto que no queremos correr ningún riesgo innecesario. Se deben evitar aquellas salidas que precisen el transporte del alumnado en autobuses. No obstante, si la situación cambiase de manera radical podríamos plantearnos de nuevo la reactivación de las actividades extraescolares. En algunos casos, si la actividad no supone ningún riesgo para el alumnado y el profesorado y si se cumplen todos los protocolos, podría estudiarse realizarla.

Por lo tanto, por el momento este Departamento, en línea con la decisión del centro, ha decidido suspender todas las actividades extraescolares hasta que la situación mejore notablemente.

9. ACTIVIDADES PARA EL ESTÍMULO DEL INTERÉS Y HÁBITO LECTOR, LA PRÁCTICA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

Durante todo el curso iniciaremos cada unidad con la lectura de un mito y su trabajo a través de preguntas de comprensión lectora, análisis, interpretación y valoración.

Leeremos además fragmentos de *Antígona* de Sófocles y *La casa de Bernarda Alba* de García Lorca, resaltando la figura de la heroína trágica. Del mismo modo trabajaremos fragmentos de la leyenda de Píramo y Tisbe, recogida en *La Metamorfosis* de Ovidio, que inspiró a Shakespeare para su *Romeo y Julieta*.

Realizaremos exposiciones y trabajos escritos sobre contenidos de las distintas unidades.

PROGRAMACIÓN DEL REFUERZO DE LENGUA (4º ESO)

1. INTRODUCCIÓN

El *Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura* se trata de una materia que solamente se imparte una vez a la semana para el curso de 4º de la ESO, por lo que los objetivos y contenidos que se impartirán serán muy específicos y se valorará, principalmente, el trabajo desarrollado en las clases.

2. OBJETIVOS

Teniendo en cuenta tanto los objetivos de 4º de ESO de la materia “Lengua Castellana y Literatura”, podemos formular los objetivos del Programa de Refuerzo de la siguiente manera:

Comprensión oral y escrita:

1. Escuchar atentamente en clase y tomar nota cuando sea necesario sobre aspectos desarrollados en clase referentes al temario de 4º).
2. Leer de forma expresiva y comprensiva textos de diverso ámbito y tipología y reconocer en ellos la idea principal y las secundarias, así como su estructura.
3. Desarrollar hábitos lectores y de escritura como medio de enriquecimiento personal.

Sobre la expresión oral y escrita:

4. Producir textos de distinta tipología adecuados al contexto en que se realizan.
5. Conocer las reglas generales de ortografía y aplicarlas en las producciones orales y escritas.

Sobre el conocimiento de la lengua:

6. Conocer los diferentes usos sociales de la lengua y usarlos en diversos contextos simulados. (OM 2, 6 y 11; CE 4)
7. Identificar las categorías gramaticales, las palabras variables y las invariables, y el sujeto y el predicado de la oración con sus respectivos núcleos. (OM 11; CE 4)
8. Avanzar en el análisis morfosintáctico de oraciones simples y subordinadas sustantivas.

Sobre la literatura:

13. Analizar, de forma guiada, textos literarios, reconociendo los elementos y características propias del género y el movimiento literario al que pertenecen, la estructura y los principales recursos estilísticos.

3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Al igual que con los objetivos, para Refuerzo de 4º de ESO, hemos hecho la siguiente selección de contenidos:

1. Comprensión de textos orales y escritos adecuados al nivel curricular y transmitido en distinto soporte.
2. Producción de textos escritos de distinto ámbito y tipología ajustados a los rasgos de cada género y a la norma lingüística.
3. Observación, reflexión y explicación de las categorías gramaticales y de las estructuras sintácticas simples y complejas.
4. Observación, reflexión y explicación de los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
5. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XVIII a nuestros días, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

TEMPORALIZACIÓN		
EVALUACIÓN	UNIDADES / BLOQUES	SESIONES (HORAS)
1ª	El texto descriptivo y narrativo. Variedades de la lengua. Categorías gramaticales. Sintagmas. Ortografía y fenómenos semánticos. Neoclasicismo. Prerromanticismo. Romanticismo. Realismo y Naturalismo.	1 SESIÓN SEMANAL
2ª	El texto expositivo y el argumentativo. Oración simple. El verbo. Oraciones compuestas: yuxtaposición y coordinación. Ortografía y fenómenos semánticos. Modernismo. El grupo del 98. Novecentismo. Vanguardias. Poesía del 27. El teatro desde 1900 a 1936.	1 SESIÓN SEMANAL
3ª	El texto argumentativo. Los géneros periodísticos de información y opinión. Oraciones compuestas: yuxtaposición, coordinación y subordinación. La novela de los 40 y 50. Miguel Delibes. Del Realismo social al Realismo Mágico. Novela experimental. Novela hoy. Cuento. Microrrelato y novela del exilio. El teatro y la poesía del 75 a la actualidad.	1 SESIÓN SEMANAL

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En la materia de **Refuerzo de Lengua de 4º de la ESO** los porcentajes de calificación se distribuirán de la siguiente manera:

- Trabajo diario en clase: 100% de la calificación final.

Se ha decidido que se incluirá en todos los cursos un apartado específico para corregir la **ortografía** del alumnado. Se penalizará con 0,1 punto por cada error ortográfico, tanto en trabajos como en pruebas objetivas, hasta un máximo de dos puntos. Sin embargo, esta penalización podrá ser anulada si el alumno realiza un trabajo con los errores cometidos. Para ello, contamos con un modelo para trabajar dichos errores.

Estos criterios han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si un alumno sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Por eso, los alumnos y alumnas serán informados por escrito a principio de curso de estos criterios, así como de la importancia del trabajo e interés de cara a la calificación final.

Durante este curso académico, debido a la situación extraordinaria ocasionada por la pandemia del **Coronavirus COVID-19**, estos criterios podrán ser revisados y modificados parcialmente, siempre en beneficio del alumnado, para adaptarlos a las circunstancias concretas que se puedan dar como por ejemplo confinamientos del alumnado, del profesorado o de ambos.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Textos y actividades fotocopiados.
- Direcciones web en el caso de las actividades en soporte digital.

PROGRAMACIÓN DE TALLER DE LENGUA (1º Y 2º DE LA ESO)

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro Departamento de oferta en 1º y 2º de la ESO, como materia optativa, un **Taller de Lengua** que intenta presentar los contenidos a los jóvenes desde una perspectiva más lúdica y atractiva.

La asignatura se plantea con un enfoque eminentemente práctico y lúdico que, sin embargo, permitirá adquirir conceptos teóricos a la par que facilitará el comentario y la reflexión sobre el sentido de los textos que se trabajen.

El objetivo de esta materia es procurar que los alumnos adquieran o refuercen las destrezas básicas y las competencias clave consiguiendo la seguridad necesaria para afrontar con éxito la materia de Lengua Castellana y Literatura y proporcionarles de forma indirecta herramientas que les permitan comprender y trabajar mejor los contenidos y procedimientos de otras materias.

El Taller de Lengua pretende ofrecer a los alumnos una perspectiva de la lengua fundamentalmente aplicada al trabajo de comprensión y expresión oral y escrita de discursos producidos en diferentes situaciones comunicativas que tengan que ver con su entorno físico y social. Además tiene como objetivo destacado despertar una actitud positiva hacia la lengua que facilite al alumno avanzar en su aprendizaje.

La optatividad de la materia no debe llevar a entenderla como una materia de repaso, sino de refuerzo, afianzamiento y ampliación de los contenidos y objetivos de la materia Lengua Castellana y Literatura en general.

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El Taller de Lengua va encaminado a la adquisición por parte de los alumnos de las competencias clave que se conceptualizan en un “saber hacer” que se aplica a la diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales ya que se considera que las competencias clave son “una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto” y “aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”.

Con este enfoque, la materia Taller de Lengua pretende colaborar a la adquisición de las distintas competencias.

Competencia en comunicación lingüística

Por ser la más próxima a la naturaleza de esta materia, la competencia en comunicación lingüística ocupará un lugar destacado frente a las demás. Los cinco componentes que la constituyen: el componente lingüístico, el pragmático-discursivo, el socio-cultural, el componente estratégico y el personal favorecen que desde la materia Taller de Lengua, como desde la materia Lengua Castellana y Literatura, la contribución al desarrollo del resto de las competencias clave esté asegurada.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El Taller de Lengua contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología porque forma parte de sus objetivos y de su metodología proponer situaciones de aprendizaje que exijan la puesta en marcha de procesos cognitivos diversos y tareas ligadas a situaciones reales, centradas en acciones como: reconocer, discriminar, analizar, aplicar, resolver, localizar, identificar, comparar.

Competencia digital

La materia contribuye al desarrollo de la *Competencia digital* porque aprender a obtener información, trabajar con ella, valorarla y transmitirla a través de las tecnologías de la información forma parte de sus contenidos, así como el manejo de programas y aplicaciones de edición de vídeos, presentaciones, etc. Al mismo tiempo, contribuye a la educación en el uso responsable de la información recibida a través de las tecnologías y recursos *on line*, previniendo los riesgos asociados a su uso y dando a conocer sus aspectos adictivos y la normativa sobre derechos de autor, licencias de uso y publicación de la información.

Competencia de aprender a aprender

El Taller de Lengua contribuye al desarrollo de la *Competencia de aprender a aprender* puesto que en ella es fundamental el desarrollo de las habilidades básicas de la lengua (escuchar, hablar, leer y escribir), lo que constituye el fundamento esencial del aprendizaje y, por tanto, sustenta la capacidad de aprender a aprender lo que desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Competencias sociales y cívicas

La materia despierta el interés por la interacción con otras personas a través del lenguaje, entendida desde distintas perspectivas y en contextos diversos, pero siempre basada en el respeto mutuo. En este sentido, el lenguaje será el instrumento para la resolución de conflictos, el medio para la expresión de los puntos de vista personales y la manifestación de respeto hacia las opiniones ajenas.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El Taller de Lengua contribuye al desarrollo de esta competencia en cuanto que a través de ella se pretende conseguir que los alumnos adquieran un pensamiento crítico, habilidad para trabajar tanto individualmente como dentro de un equipo, responsabilidad y autoconfianza y sean capaces de evaluar y autoevaluarse, siendo conocedores de sus puntos fuertes y débiles.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

Desde la lectura y la expresión de ideas, sentimientos y emociones se desarrolla el interés por participar en la vida cultural; así mismo ambas contribuyen al enriquecimiento personal del alumno y a considerar la lectura como fuente de placer.

3. OBJETIVOS

Los objetivos del Taller de Lengua no se diferencian de los que se incluyen en la materia de Lengua Castellana y Literatura, pero se quiere atender fundamentalmente a los siguientes:

1. Trabajar desarrollando situaciones de aprendizaje directamente relacionadas con la vida cotidiana.
2. Integrarse de forma activa y placentera en un grupo de trabajo superando las dificultades que supone la expresión espontánea de ideas y sentimientos de uno mismo y la aceptación de las manifestaciones de los demás.
3. Poner en juego todos los conocimientos de los alumnos que favorezcan la consecución de un aprendizaje globalizado.
4. Dar prioridad al desarrollo de las competencias clave y de las destrezas lingüísticas básicas.
5. Desarrollar o consolidar el hábito lector.
6. Potenciar la reflexión lingüística sobre el discurso propio o ajeno y la creatividad.
7. Incrementar la capacidad de los alumnos para desarrollar y usar de forma autónoma los conocimientos.
8. Valorar la importancia del trabajo colectivo en producciones de animación o montaje de un vídeo donde la perseverancia en el trabajo tiene como resultado el éxito de todo el grupo.
9. Fomentar la comunicación oral y expresiva y el trabajo en equipo, más allá de la creación artística.

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología que se debe aplicar en esta materia ha de atender, como punto de partida, a la adquisición de las competencias clave y despertar la motivación por el aprendizaje de manera que el alumno se sienta consciente de ser el responsable del mismo. El alumno debe entender qué y para qué está realizando determinadas actividades y el profesor deberá atender individualmente a las necesidades de cada uno, coordinando y dirigiendo las actividades y sirviendo de modelo en el desarrollo de la competencia lingüística en las diferentes situaciones de comunicación.

Para ello es necesario el uso de metodologías activas y contextualizadas. Las actividades propuestas deben ser variadas, ajustadas a los diferentes niveles de competencia de los alumnos y con diferente nivel de complejidad.

Es necesario, por tanto, basar su planteamiento en usos reales de la lengua, oral o escrita, partiendo de situaciones de comunicación, reales o virtuales, próximas al entorno personal y familiar, social y cultural de los alumnos, para que de ese modo se sientan motivados a participar en ellas y capaces de resolverlas.

El aprendizaje cooperativo, el aprendizaje por proyectos y el aprendizaje basado en problemas resultan ser las metodologías más adecuadas para trabajar los objetivos de esta materia atendiendo a las necesidades individuales de cada alumno sin olvidar la dimensión social ya que a través de la resolución conjunta de tareas, los alumnos conocen las estrategias utilizadas por sus compañeros y pueden utilizarlas en situaciones similares.

Los medios informáticos y el uso de la biblioteca deben ser recursos con los que el alumnado esté acostumbrado a trabajar; herramientas esenciales en el desarrollo del proceso de aprendizaje. Se procura con ello que el alumno vaya afianzándose cada vez más en la consecución de su propia autonomía personal.

5. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Bloque 1. Textos de la vida cotidiana: el curriculum vitae, la reclamación, la instancia, etc.

Bloque 2. Audiovisual: creación de cortometrajes, anuncios publicitarios, vídeo poemas, poemas ilustrados, cuentacuentos, cuentos del revés etc.

Bloque 3. Escritura: tipologías textuales, estructuras narrativas, creación literaria, poemas y canciones, versiones de obras literarias, palíndromos, trabalenguas, etc.

Bloque 4. Habla: entrevistas de trabajo, entrevistas periodísticas, debates, exposiciones orales, cuentacuentos, rap, etc.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación tendrá en cuenta al alumno como protagonista de su aprendizaje, sus conocimientos previos, su actitud y el grado de consecución de los objetivos planteados.

1. Captar el sentido global de los textos escritos y orales de uso habitual, resumir las principales ideas expresadas y las relaciones que se establecen entre ellas y analizar algunos aspectos sencillos propios de los diferentes tipos de textos.
2. Emplear la lengua oral en tertulias, debates, entrevistas, exposiciones o presentaciones con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones, pensamientos...) en distintos ámbitos.
3. Transmitir las ideas con claridad, coherencia y corrección, exponiéndolas según la situación comunicativa tras una planificación previa atendiendo a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

4. En la lectura de textos, utilizar estrategias de comprensión (ser conscientes del propósito de la lectura, utilizar indicadores textuales y contextuales para formular y probar conjeturas) y también estrategias adecuadas para resolver las dudas que se presenten (avanzar y retroceder, consultar un diccionario, buscar información complementaria).
5. Utilizar las tecnologías de la comunicación (Internet) en la búsqueda, recogida y elaboración de información sobre las distintas creaciones artísticas.
6. Ser capaz de comunicar vivencias interiores con el entorno a través de las técnicas adquiridas.
7. Realizar presentaciones orales formales y espontáneas, apoyándose en soportes audiovisuales.
8. Participar activamente en debates, coloquios escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás; gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando las formulas de saludo y despedida.
9. Memorizar, reproducir y representar textos poéticos y dramáticos empleando la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados al contenido del texto.
10. Integrarse de forma activa en el grupo.

Los **porcentajes de calificación** se distribuirán de la siguiente manera:

- Trabajo diario en clase: 60% de la calificación final.
- Trabajos, proyectos y exposiciones orales: 40% de la calificación final.



ANEXO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19

Ante la situación originada tras la declaración del estado de alarma en nuestro país mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se dictó en nuestra Comunidad Autónoma la Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020, con el objeto de unificar criterios para implementar las decisiones oportunas en relación al currículo, la evaluación, la promoción y la titulación.

En dicha instrucción ya se ponía de manifiesto que la continuidad de los procesos de enseñanza–aprendizaje ha sido posible gracias al enorme esfuerzo que ha realizado todo el profesorado y el alumnado, así como las familias, lo que se ha reconocido por la Consejería de Educación y Deporte, y también por la sociedad en su conjunto.

Consecuentemente, teniendo en cuenta la excepcionalidad del tercer trimestre del curso escolar 2019/2020, así como la posibilidad de que se produzca la necesidad de alternar determinados momentos de docencia presencial con otros de docencia no presencial durante este curso 2020/2021, se hace imprescindible establecer adaptaciones en el marco de la organización del currículo, de la metodología didáctica, así como de la evaluación con respeto a los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y de autonomía organizativa y pedagógica de los centros docentes y su profesorado, ya que estos agentes son los que se encuentran más cercanos a la realidad educativa actual. Todo ello sin menoscabo de los planes de contingencia que establezcan, en su caso, en su ámbito de competencias tanto el Ministerio de Educación y Formación Profesional, como la Consejería de Educación y Deporte, que se estimen oportunas en función de los escenarios en los que pueda encontrarse la comunidad educativa a lo largo del curso escolar, pues si bien la actividad lectiva presencial constituye el escenario más deseable, no se puede excluir que, de forma más o menos temporal, deba desarrollarse en otras condiciones y, de igual modo, conviene tener trazadas las estrategias necesarias para adaptar aspectos de las modalidades no presenciales a una coyuntura diferente a la habitual.

El objetivo último debe ser garantizar la continuidad académica del alumnado de forma que no se vea afectado por circunstancias sobrevenidas ajenas a su voluntad. En este sentido, la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa debe establecer las pautas de actuación organizativa y curricular necesarias para que los centros docentes puedan planificar y organizar el curso académico 2020/2021, de forma que se garantice la consolidación, adquisición, refuerzo o apoyo de los aprendizajes que hayan podido verse afectados por la excepcionalidad de la situación del curso 2019/2020.

Asimismo, teniendo en cuenta que muchas de las decisiones que se plantean en estas estrategias han de ser de tipo colegiado, es más importante que nunca, si cabe, el refuerzo en los centros docentes de los procesos de trabajo colaborativo del profesorado, en coordinación tanto con los equipos directivos como con los distintos órganos de coordinación docente, sin

olvidar el importante papel desempeñado por las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

Al objeto de unificar criterios para adoptar las decisiones que se consideran relevantes, la **Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa** en uso de las competencias que le confiere el Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte, ha procedido a dictar las **medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general en la Instrucción 10/2020, de 15 de junio.**

Desde el centro y nuestro departamento seguiremos las pautas establecidas en esta instrucción.

En el caso de nuestras materias hemos comenzado el curso realizando un repaso general de los contenidos básicos del curso anterior para crear una base sólida con el objetivo de poder asegurar el aprendizaje de los nuevos contenidos. Además, para garantizar que todo el alumnado pueda recibir una enseñanza adaptada a sus circunstancias, es imprescindible continuar con todas las adaptaciones curriculares y apoyos que precisa el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Debido a que es muy probable que se produzcan confinamientos tanto de alumnado como de profesorado, el centro se está adaptando para poder asegurar la docencia en estos casos. En el claustro de comienzo de curso, el profesorado decidió que todas las clases fuesen presenciales y dejar la enseñanza *on line* solo para los casos de confinamiento. Esta decisión es debida a que las características de nuestro alumnado es tan peculiar que la mejor opción para ellos es que asistan a clases. En caso de confinamientos, el profesorado contará con una serie de herramientas digitales que permitan seguir con el proceso de enseñanza aprendizaje.

La aplicación con la que el alumnado está mas familiarizado y que supone una vía efectiva de comunicación es *Google Classroom*, a través de la cual se podrá enviar materiales didácticos y tareas. Para realizar clases virtuales, también podemos contar con *Google Meet*, ya que funciona muy bien y es muy intuitivo de utilizar.

Si se diese el caso de tener que pasar totalmente a las clases virtuales, todos los contenidos, objetivos, criterios de evaluación y calificación, etc., podrán ser revisados y modificados, siempre pensando en el beneficio de nuestro alumnado.